ANEXO 4.0 MANEJO DE LODOS // BITACORA AMB-001 // CONTROL Y MANEJO GI-FR-08

BITACORA DE LODOS CONTAMINADOS

PERIODO N° 2 | **BIT-AMB-001**

FECHA DE GENERACION DEL RESIDUO	LUGAR DE GENERACION	LODOS CONTAMINADOS (KG)	GESTION DEL RESIDUO	RESGITRO TRANSPORTE RESIDUO	REGISTRO GESTION FINAL	OBSERVACIONES
20/02/2024	PORTAL AMERICAS	48	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
21/02/2024	PORTAL SUR	12	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
23/02/2024	RICAURTE	28.75	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
26/02/2024	AV. JIMENEZ	1	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
27/02/2024	BICENTENARIO	11.2	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
27/02/2024	AV. 1 DE MAYO	2	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
29/02/2024	PORTAL TUNAL	58	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
2/03/2024	PORTAL USME	39.5	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
4/03/2024	PORTAL 80	18.2	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
5/03/2024	MUSEO NACIONAL	89.5	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
7/03/2024	PORTAL SUBA	65.8	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
8/03/2024	PORTAL 20 DE JULIO	76.8	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
11/03/2024	PORTAL DORADO	12.5	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
12/03/2024	PATIO LA HOJA	15.8	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
14/03/2024	PORTAL NORTE	510	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
15/03/2024	SAN MATEO	4	ACOPIO TEMPORAL	N.A	N.A	_____
TOTAL PERIODO # 2		993.05				

AM&CIA CONSTRUCTORA — NÉSTOR MORA Ing. Ambiental

AM&CIA CONSTRUCTORA	**CONTROL Y MANEJO DE RESIDUOS DE LODOS CONTAMINADOS**	TRANSMILENIO	CÓDIGO: GI-FR-08
			VERSIÓN: 2
			FECHA DE APROBACIÓN: # # #

PROYECTO: 2818-2023	**PERIODO 2**	**RESPONSABLE**	ING. NESTOR MORA

FECHA DE GENERACION	TIPO DE ELEMENTO O PRODUCTO	ESTACION O PORTAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO		TIPO DE RESIDUO		SE ENCUENTRA EN ALMACENAMIENTO TEMPORAL		ACTIVIDAD	OBSERVACION
			Kg	LIQ	SOL	RESPEL	RAEES	SI	NO		
20/02/2024	LODOS CONTAMINADOS	48	48	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
21/02/2024	LODOS CONTAMINADOS	12	12	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
23/02/2024	LODOS CONTAMINADOS	28.75	28.75	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
26/02/2024	LODOS CONTAMINADOS	1	1	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
27/02/2024	LODOS CONTAMINADOS	11.2	11.2	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
27/02/2024	LODOS CONTAMINADOS	2	2	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
29/02/2024	LODOS CONTAMINADOS	58	58	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
2/03/2024	LODOS CONTAMINADOS	39.5	39.5	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
4/03/2024	LODOS CONTAMINADOS	18.2	18.2	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
5/03/2024	LODOS CONTAMINADOS	89.5	89.5	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
7/03/2024	LODOS CONTAMINADOS	65.8	65.8	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
8/03/2024	LODOS CONTAMINADOS	76.8	76.8	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
11/03/2024	LODOS CONTAMINADOS	12.5	12.5	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
12/03/2024	LODOS CONTAMINADOS	15.8	15.8	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
14/03/2024	LODOS CONTAMINADOS	510	510	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
15/03/2024	LODOS CONTAMINADOS	4	4	----	X	X	----	X	----	LIMPIEZA DE CAJAS, POZOS, CARCAMOS Y SUMIDEROS	----------
		TOTAL RESIDUOS KG	**993.05**								

		OBSERVACIONES GENERALES:
NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO DE LA EMPRESA PROVEEDORA		
NOMBRE Y FIRMA INGENIERO AMBIENTAL DE AMYCIA	AM&CIA CONSTRUCTORA NÉSTOR MORA Ing. Ambiental	

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MANEJO DE LODOS

FOTO N°1	FOTO N°2
	
Generación en Portal Suba	Generación en Portal 20 de Julio
FOTO N°3	**FOTO N°4**
	
Generación en Portal Usme	Embalaje de lodos contaminados
FOTO N°5	**FOTO N°6**
	
Transporte a punto de acopio temporal	Acopio temporal

ANEXO 5.0 MANEJO DE RESIDUOS APROVECHABLES - VIDRIO

AM&CIA S.A.S CONSTRUCTORA *Generando Innovación...*	**ENTREGA DE RESIDUOS RECICLABLES**	**CÓDIGO**	**GI-FR-09**
		VERSIÓN	**1**
		FECHA DE APROBACIÓN	**15/02/2016**

PROYECTO:	2818-2023 - PERIODO 2	**RESPONSABLE:**	ING. NESTOR MORA

FECHA	**TIPO DE RESIDUO**		**REFERENCIA**	**VOLUMEN Kg/M³/LTS**	**ESTADO**		**RESIDUOS LIMPIOS Y EN BUEN ESTADO**		**EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA**		**OBSERVACIONES**
	RECICLABLE	**NO RECICLABLE**			**LÍQUIDO**	**SÓLIDO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	
12/03/2024	X	———	VIDRIO	2140 KG	———	X	X	———	X	———	ENTREGADO A CONALMIN S.A.S CON COMPROBANTE 4233

NOMBRE DE LA EMPRESA GESTORA	FIRMA INTERVENTORIA	FIRMA CONTRATISTA
COMPAÑÍA NACIONAL DE MINERALES S.A.S (CONALMIN) - NIT 832.002.334-2		AM&CIA CONSTRUCTORA Néstor Mora NÉSTOR MORA Ing. Ambiental

Conalmin
Compañia Nacional de Minerales

CONALMIN SAS
832.002.334-2

Dirección: CRA 20 45 01 COSTADO OCC REPRESA MUÑA SIBATE
Teléfono: 7198954

Tipo Vehiculo: TURBO
Tipo Estado: ENTRADA

Comprobante: 4233
Placa: LMM820

Empresa: 1073232178 IVAN RIOS
Conductor: 1073232178 IVAN RIOS
Unidad:
Producto: VIDRIO ESPEJO (MATERIA PRIMA)

Fecha Entrada: 12/03/2024
Hora Entrada: 1:39:00 p. m.
Fecha Salida: 12/03/2024
Hora Salida: 2:30:00 p. m.

Peso Bruto: 5,050
Peso Tara: 2,910
Peso Neto: 2,140

Remisión Ent.: 12032024
Remisión Sal.: 12032024

Origen:
Destino:
Observaciones:

12 MAR
RECIBIDO

BRAYAN TABORDA
Firma Operario

Firma Conductor

Elaborado Sistema de Basculas Camioneras - AA Semsas

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14936441525

(415)7707212489984(8020) 000001493644152 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 2 3 3 4	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA NACIONAL DE MINERALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONALMIN S A S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

41. Dirección principal
CR 20 45 01 COSTADO OCCIDENTAL REPRESA DEL MUÑA VIA INDUMIL

42. Correo electrónico contabilidad1@conalmin.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 7 8	7 1 9 8 9 5 4	3 2 0 2 3 7 7 2 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 9	1 9 9 8 0 2 2 3	4 9 2 3	2 0 1 3 0 1 0 1	4 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 10 / 13 : 17: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TOVAR SOLER LUIS ORLANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936441525

(415)7707212489984(8020) **000001493644152 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 2 3 3 4	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 7 1 6	4 1
73. Fecha	1 9 9 8 0 2 2 3	2 0 1 5 0 9 0 7
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 2 2 6	2 0 1 5 1 1 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 5 2 3 7 7	0 0 8 5 2 3 7 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 8 0 2 2 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936441525

(415)7707212489984(8020) **000001493644152 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 2 3 3 4	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 5 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 3 9 0 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TOVAR	SOLER	LUIS	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 9 1 1 5 4 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARENTES	TOVAR	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936441525

(415)7707212489984(8020) **000001493644152 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 2 3 3 4	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 9 6 6 9 3		4 3 0 1 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MELO	GAMBA	EDGAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 5 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 0 0 1 7 8		1 0 1 7 3 4

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MELO	RODRIGUEZ	ADRIANA	MARIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 5 1 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 4 7 8 7 2 0		1 9 2 3 7 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PERDOMO	CASTILLO	LUZ	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 6 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936441525

(415)7707212489984(8020) **000001493644152 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 2 3 3 4	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p. 2 3 9 9	

162. Nombre del establecimiento: COMPAÑIA NACIONAL DE MINERALES S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0	

165. Dirección: CR 20 45 01 CRT OCCIDENTAL REPRESA DEL MUÑA VIA INDUMIL ZN INDUSTRIAL DE SIBATE VDA LA UNION

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 8 5 2 3 7 7	1 9 9 8 0 2 2 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
7 1 9 8 9 5 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MANEJO DE RESIDUOS APROVECHABLES – VIDRIO

FOTO N°1	FOTO N°2
	
Acopio temporal de Vidrio	Cargue de vidrio
FOTO N°3	**FOTO N°4**
	
Cargue de vidrio	Cargue de vidrio
FOTO N°5	**FOTO N°6**
	
Cargue de vidrio	Transporte de vidrio

ANEXO 6.0 MANEJO DE RAEE

BITACORA DE RESIDUOS RAEE

PERIODO N° 2

BIT-AMB-001

FECHA DE GENERACION DEL RESIDUO	LUGAR DE GENERACION	LUMINARIAS - TUBOS FLUORESCENTES (Kg)	RAAE BALASTOS (kg)	BOMBILLAS COMPACTAS (Kg)	APARATOS DE ILUMINACIÓN - RAEE´S (KG)	RAEE´S RFID	GESTION DEL RESIDUO	REGISTRO TRANSPORTE RESIDUO	REGISTRO GESTION FINAL	OBSERVACIONES
19/02/2024	SUBA - AV. BOYACA	39					APROVECHAMIENTO LUMINA	MANIFIESTO DE CARGA 9800	CERTIFICADO PENDIENTE	RESIDUO ENTREGADO A ECOINDUSTRIA
27/02/2024	MUSEO NACIONAL	150					APROVECHAMIENTO LUMINA	MANIFIESTO DE CARGA 9800	CERTIFICADO PENDIENTE	RESIDUO ENTREGADO A ECOINDUSTRIA
4/03/2024	PORTAL 80	50					APROVECHAMIENTO LUMINA	MANIFIESTO DE CARGA 9800	CERTIFICADO PENDIENTE	RESIDUO ENTREGADO A ECOINDUSTRIA
TOTAL		**239**								
TOTAL RESIDUOS RAEE´S (Kg)		**239**								

AM&CIA CONSTRUCTORA	**CONTROL Y MANEJO DE ELEMENTOS RAEE PERIODO 2**	TRANSMILENIO	CÓDIGO: GI-FR-08 / VERSIÓN: 2 / FECHA DE APROBACIÓN: 1/11/2022

PROYECTO: CONTRATO 2818-2023 **RESPONSABLE** ING. NESTOR MORA

FECHA DE GENERACION	TIPO DE ELEMENTO O PRODUCTO	ESTACION O PORTAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO		TIPO DE RESIDUO		SE ENCUENTRA EN ALMACENAMIETO TEMPORAL		ACTIVIDAD	OBSERVACION
			(Kg)	LIQ	SOL	RESPEL	RAEES	SI	NO		
19/02/2024	LUMINARIAS - TUBOS FLUORESCENTES (Kg)	SUBA - AV. BOYACA	39.00		X		X		X	CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ILUMINACION	ENTREGADO A ECOINDUSTRIA SEGÚN MANIFIESTO DE CARGA 9800
27/02/2024	LUMINARIAS - TUBOS FLUORESCENTES (Kg)	MUSEO NACIONAL	150.00		X		X		X	CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ILUMINACION	ENTREGADO A ECOINDUSTRIA SEGÚN MANIFIESTO DE CARGA 9800
4/03/2024	LUMINARIAS - TUBOS FLUORESCENTES (Kg)	PORTAL 80	50.00		X		X		X	CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ILUMINACION	ENTREGADO A ECOINDUSTRIA SEGÚN MANIFIESTO DE CARGA 9800
	Total Residuos (Kg)		**239.00**								

NOMBRE DE LA EMPRESA PROVEEDORA	ECOINDUSTRIA S.A.S ESP
NOMBRE Y FIRMA INGENIERO AM&CIA AMBIENTAL	AM&CIA CONSTRUCTORA Nestor Mora NÉSTOR MORA Ing. Ambiental

AM&CIA CONSTRUCTORA	**ENTREGA DE RAEE -GESTOR FINAL PERIODO 2**	TRANSMILENIO	CÓDIGO	GI-FR-06
			VERSIÓN	2
			FECHA DE APROBACIÓN	1/11/2022

RESPONSABLE: ING. NESTOR MORA

FECHA	TIPO DE RESIDUO	ESTACION/PORTAL	UNIDAD DE MEDIDA (Kg)	ESTADO		TOTAL DE RESIDUOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES
				LIQUIDO	SOLIDO		
11/03/2024	LUMINARIAS - TUBOS FLUORESCENTES	SUBA - AV. BOYACA	39.00	———	X	**39.00**	MANIFIESTO DE CARGA # 9800
11/03/2024	LUMINARIAS - TUBOS FLUORESCENTES	MUSEO NACIONAL	150.00	———	X	**150.00**	MANIFIESTO DE CARGA # 9800
11/03/2024	LUMINARIAS - TUBOS FLUORESCENTES	PORTAL 80	50.00	———	X	**50.00**	MANIFIESTO DE CARGA # 9800
				Total Residuos (Kg)		**239.00**	

NOMBRE DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA	FIRMA DEL RENSPONSABLE AREA AMBIENTAL (CONTRATISTA)	FIRMA DEL RENSPONSABLE AREA AMBIENTAL (INTERVENTORIAA)
ECOINDUSTRIA S.A.S ESP	AM&CIA CONSTRUCTORA Nestor Mora NÉSTOR MORA Ing. Ambiental	

MANIFIESTO DE CARGA
N. 9800

CLIENTE	
FECHA PROGRAMADA:	**2024-03-11 (lunes 11 mar.)**
EMPRESA:	**ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S**
ID:	**900188894**
SUCURSAL:	**Sede Principal / Calle 76 # 28 a - 31 Barrios Unidos**
TELEFONO:	**3143251281**

ECO INDUSTRIA SAS	
VEHICULO:	**JBC-Blanco**
PLACA:	**WEP 246**
CONDUCTOR:	**JOSE JUBENCIO MORENO CASTILLO/11516384**
AUXILIAR:	**MIGUEL VELOSA/1010165232**
RESPONSABLE:	**/**
DESTINO:	

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

NOMBRE	ESTADO	DISPOSICION	UNIDAD	CANTIDAD
TUBOS FLUORESCENTES - SIGNIFY	Sólido	Aprovechamiento de lumina	kg	239 PC (239kg)

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

Observaciones:

Hora llegada al cliente:	Hora salida del cliente:
15:20:00	15:50:00

RESPONSABLE ECO INDUSTRIA SAS

MIGUEL VELOSA

RESPONSABLE CLIENTE

NESTOR

Nestor mora

ECO INDUSTRIA SAS 900140609, CALLE 2 # 18-93 P. INDUSTRIAL SAN JORGE BODEGA 8 TORRE 1 Tel:8966690
www.ecoindustriasas.com,

AM&CIA CONSTRUCTORA	CONTROL Y VERIFICACIÓN DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS	CÓDIGO	GI-FO-07
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	04/04/2023

Empresa proveedor:	Ecoindustria	**Lugar de Recolección:**	AMCIA
Nombre conductor:	Jose Moreno	**Nº de Identificeión:**	1156384
Placa del Vehículo:	WCP246	**Marca:**	
Modelo:	**Color:**	**Fecha de Verificación:**	

TIPO DE RESIDUO	RAAES (luminaria)	**CANTIDAD**	239 KG

No	ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿El conductor posee Identificación, tarjeta de propiedad del vehiculo, manifiesto de carga, hoja de Ruta?	✓		
2	¿El vehículo posee poliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontratactual, Seguro obligatorio de Transito (SOAT) y Revisión Tecnicomecánica?	✓		
3	¿El personal cuenta con certificado obligatorio de capacitación para trasporte de mercancías peligrosas?	✓		
4	¿El personal cuenta con dotación y elementos de protección personal para manejar las sustancias transportadas y se usa adecuadamente para el proposito del servicio?	✓		
5	¿Cuenta con Plan de contingencias para la gestión externa de Residuos Peligrosos?	✓		
6	¿El vehículo cuenta con rotulos de identificación de peligrosidad de las sustancias y posee la placa de las Naciones Unidas en las cuatro (4) caras del vehículo, incluida la cabina?	✓		
7	¿El vehículo cuenta con Kit antiderrames, un botiquin, al menos dos extintores multipropositos exigidos por el Decreto 1609 de 2002 (En cabina y almacenamiento de RESPEL)?	✓		
8	¿El vehículo posee Kit de herramientas básicas, Kit de señalización, sistema de comunicación GPS?	✓		
9	¿Se envian hojas de seguridad de los residuos al destinatario antes de entregar el material peligroso y se identifican las tarjetas de emergencias de los residuos?	✓		
10	¿El vehículo cuenta con un dispositivo sonoro o pito, que se active en el momento en el cual el vehículo se encuentre en movimiento de reversa?	✓		
11	¿Se pesan los residuos para verificar el peso total a transportar desde el sitio de acopio (de entrega) en una báscula debidamente calibrada con el objetivo de establecer el costo final?	✓		
12	¿Se entrega al transporte, la carga debidamente etiquetada, embalada y/o envasada según lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692 y la NTC 47029?	✓		
13	¿La carga en el vehículo está debidamente acomodada, estibada, apilada, sujeta y cubierta de tal forma que no presente peligro para la vida de las personas y del medio ambiente?	✓		
14	¿Se evidencia mecanismo de aseguramiento de canecas o se transporta RESPEL en cilindros?	✓		

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACION	FIRMA DEL CONDUCTOR	FIRMA INGENIERO AMBIENTAL AM&CIA
AM&CIA CONSTRUCTORA ANA CORDERO Ing. Ambiental		AM&CIA CONSTRUCTORA NÉSTOR MORA Ing. Ambiental

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MANEJO DE RAEE

FOTO N°1	FOTO N°2
	
Acopio temporal de RAEE	Cargue de RAEE
FOTO N°3	**FOTO N°4**
	
Cargue de RAEE	Pesaje de RAEE
FOTO N°5	**FOTO N°6**
	
Pesaje de RAEE	Transporte de RAEE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14911931901

(415)7707212489984(8020) 000001491193190 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 0 6 0 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ECO INDUSTRIA SAS ESP

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal
CL 2 18 93 TO 1 BG 8 PAR INDUSTRIAL SAN JORGE

42. Correo electrónico direccion.financiera@ecoindustriasas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 7	3 1 7 6 6 6 8 1 0 8	3 1 1 4 4 6 6 6 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
3 8 2 2	2 0 0 7 0 3 1 3	4 6 6 9	2 0 1 3 0 3 0 3		4 9 2 3	3 8 3 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 03 / 10 : 58: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARZON DIAZ CARLOS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14911931901

(415)7707212489984(8020) **000001491193190 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 0 6 0 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	6
73. Fecha	2 0 0 7 0 3 1 3	2 0 1 3 0 1 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 3 2 1	2 0 1 3 1 0 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 1 6 8 6 3 3 7	0 1 6 8 6 3 3 7
78. Departamento	1 1	2 5
79. Ciudad/Municipio	4	4 7
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 3 1 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 7	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14911931901

(415)7707212489984(8020) **000001491193190 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 0 6 0 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 1 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 1 6 3 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARZON	DIAZ	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 1 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 2 4 1 6 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	GOMEZ	LEONARDO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14911931901

(415)7707212489984(8020) **000001491193190 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 0 6 0 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 3 5 3 8 6 4		2 5 2 2 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PITALUA	ARIAS	KELY	JOHANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 1 4 9 6 0	9	ANTARES AUDITORES CONSULTORES S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 9 1 6 2 9		1 8 0 1 5 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ARCINIEGAS	GUZMAN	ELIANA	LICETH

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 1 4 9 6 0	9	ANTARES AUDITORES CONSULTORES S.A.S

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 7 2 6 5 2		8 8 9 9 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OROZCO	BARRAGAN	ANDREA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14911931901

(415)7707212489984(8020) **000001491193190 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 0 6 0 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos 3 8 2 2	

162. Nombre del establecimiento: ECO INDUSTRIA SAS ESP - BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Malambo 4 3 3	

165. Dirección: CR 12 SUR 6 200 VDA LA BONGA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 3 0 1 0 1	2 0 2 2 0 2 1 0	
168. Teléfono: 3 1 7 6 6 6 8 1 0 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de cambio	Cambio	Justificación
Versión 11	24 de octubre de 2023	Actualización del documento	Ajuste en El plan Operativo y en El Plan Informativo
Versión 10	5 de agosto de 2022	Actualización del documento	Se realiza ajuste a plan operativo e informativo.
Versión 9	22 de abril de 2021	Actualización del documento	Se actualizan las rutas de transporte para Villavicencio (Meta).
Versión 8	11 de marzo de 2021	Actualización del documento	Se actualiza el directorio de emergencias para el departamento de Tolima.
Versión 7	25 de Febrero de 2021	Actualización del documento	Se actualizan las rutas de transporte para Acopi (Yumbo) Valle del Cauca.
Versión 6	20 de Mayo de 2020	Actualización del documento	Se actualizan las rutas de transporte para el municipio de San Martin (Meta), Ciudad de Tunja (Boyacá), municipio de Sogamoso (Boyacá) y municipio de Duitama (Boyacá).
Versión 5	22 de abril de 2020	Actualización del documento	Se estandariza el documento para dar cumplimiento al decreto 1209 de 2018
Versión 4	10 de marzo de 2020	Actualización del documento	Se actualizan las rutas de transporte, se identifican zonas de importancia ambiental, se realiza un inventario de las sustancias que se transportan.

Versión 3	15 de noviembre de 2016	Actualización del documento	Revisión y actualización del documento
Versión 2	29 de Abril de 2015	Adecuación del documento en la plantilla establecida	Se codifica y actualiza según el Sistema Integrado de Gestión
Versión 1	14 de Febrero de 2013	Creación del documento	Se establecen las pautas para el plan de contingencia para el manejo de derrames de aceites usados y sustancias nocivas durante el transporte terrestre.

TABLA DE AUTORIZACIONES

Actualizó		Revisó		Aprobó	
Nombre:	Sindy Forero Macias	Nombre:	Sindy Forero Macias	Nombre:	Carlos Alberto Garzón Díaz
Cargo:	Directora QSHE	Cargo:	Directora QSHE	Cargo:	Director Operativo
Fecha:	24/10/23	Fecha:	24/10/2023	Fecha:	24/10/2023
Firma:		Firma:		Firma:	

TABLA DE CONTENIDO

1. GESTION DEL RIESGO 7
1.1 Identificación del riesgo (NTC 31010:2009) 7
1.1.1 Listado de posibles fuentes de riesgos 7
1.1.2 Análisis Bow tie de los riesgos que se identifican durante el transporte de aceite usado y sustancias nocivas 7
1.2 Identificación, caracterización análisis y evaluación de amenazas 15
1.2.1 Análisis De Vulnerabilidad- Metodología 15
1.2.2 Estimación de probabilidades- Metodología 15
1.2.3 *Análisis de amenaza-Metodología* 15
1.2.4 Identificación, descripción y análisis de las amenazas- metodología 16
1.2.5 *Identificación y análisis de amenazas durante el transporte de aceite usado y sustancias nocivas* 16
1.3 DENTIFICACION, CARACTERIZACION, ANALISIS Y EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD DE ELEMENTOS EXPUESTOS 20
1.3.1 Análisis de vulnerabilidad- Metodología 20
1.4 EVALUACION DEL RIESGO 47
1.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO 55
2. OBJETIVO GENERAL 57
2.1 Objetivos específicos 57
3. ALCANCE 58
4. DEFINICIONES 58
5. AMBITOS DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA 60
5.1 Diagnóstico de las operaciones 62
5.1.1 Estructura organizacional- generalidades de la empresa 62
5.1.2 Misión 63
5.1.3 Visión 63
5.1.4 Organigrama 64
5.1.5 Tipo y cantidad de vehículos que posee la empresa 65

5.1.6 Ayudas tecnológicas de monitoreo y seguimiento y sistemas de seguridad de los contenedores 66

5.1.7 Tipo de sustancias que se prevén ser transportadas en cada ruta y volúmenes transportados 66

5.1.8 Caracterización y diagnóstico de las rutas de transporte terrestre 69

5.18.5 Ruta de transporte para el departamento Valle del Cauca, Ciudad de Cali, Acopi 72

5.1.9 Puntos recorridos por los vehículos de ECO INDUSTRIA SAS frecuentemente 73

5.1.10 Mapas con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia en el departamento de Cundinamarca y Bogotá 82

5.1.11 Mapa con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia de la operación de transporte de residuos peligrosos hacia y desde el Municipio San Martin, en el departamento de Meta 86

5.1.12 Mapa con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia de la operación de transporte de residuos peligrosos hacia y desde la ciudad de Tunja, en el departamento de Boyacá 87

5.1.13 Mapa con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia de la operación de transporte de residuos peligrosos hacia y desde el municipio de Sogamoso, en el departamento de Boyacá 88

5.1.14 Mapa con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia de la operación de transporte de residuos peligrosos hacia y desde el municipio de Duitama, en el departamento de Boyacá 89

5.1.15 Mapa con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia de la operación de transporte de residuos peligrosos hacia y desde Acopi, Yumbo, Cali, en el departamento de Valle del Cauca 90

5.1.16 Fichas de Datos de Seguridad y tarjeta de emergencia para el transporte de residuos peligrosos 90

6. PLAN ESTRATÉGICO 91

6.1 Coordinación Interinstitucional 91

6.2 Organigrama operacional de la respuesta 93

6.3 Funciones y responsabilidades de los integrantes del equipo coordinador del plan de contingencia 94

6.4 Niveles de activación interna y externa 97

6.4.1 Nivel 1. Primera respuesta 97

6.4.2 Nivel 2. Segunda respuesta 97
6.4.3 Nivel 3. Tercera respuesta 98
6.4.4 Nivel de activación de emergencia 98
7. PLAN OPERATIVO 99
7.1 Estructura del plan operativo 99
7.2 Procedimiento operativo para la notificación y activación del plan de contingencia 102
7.3 Resumen procedimiento operativo normalizado en caso de derrames 104
7.4 Resumen procedimiento operativo normalizado en caso de incendio 106
7.5 Descontaminación de los equipos después de una emergencia 107
7.6 Manejo ambiental en caso de un accidente por derrame 108
7.7 Procedimiento operativo normalizado lesiones personales 109
7.8 Procedimiento operativo normalizado acordonamiento 109
7.9 Procedimiento operativo normalizado recuperación final y abandono luego de un derrame 110
7.10 Procedimiento operativo normalizado sismo 111
7.11 Servicios de respuesta y funciones de soporte que deben ser considerados 112
7.12 Control, Evaluación y Cierre de operaciones 112
7.13 Organismos de apoyo 115
7.14 Línea de cadena de llamadas en el departamento de Tolima 128
8 PLAN INFORMATIVO 130
8.1 Mapas de riesgos 130
8.2 Contactos entidades 130
8.3 Banco de documentos 130
8.4 Actividades para generación de cultura 131
8.5 Mecanismos para notificación a entidades 132
8.6 Información a medios de comunicación 132
9 PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO 133
10 DIVULGACIÓN DEL PLAN 133
11 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN 135

12 COSTOS DEL PLAN 135
13 REPORTES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL 137
13.1 Reporte anual 143

1. GESTION DEL RIESGO

El proceso de valoración de riesgos permite definir cuáles son los principales a los que se enfrenta la compañía, y calcular cual es la posible consecuencia de la aparición de estos, establecer las acciones necesarias para tratar de minimizar la aparición de los riesgos, determinar la eficacia de los controles existentes y el impacto de su materialización en cualquier caso (riesgos positivos y negativos), en la calidad del servicio que ofrece Eco Industria SAS ESP.

El proceso de valoración del riesgo consta de tres componentes: identificación del riesgo, análisis del riesgo y evaluación del riesgo.

1.1 Identificación del riesgo (NTC 31010:2009)

Es importante clasificar los riesgos de acuerdo a su fuente, relacionados con los procesos y actividades operacionales, los que pueden afectar la continuidad de la operación de la empresa.

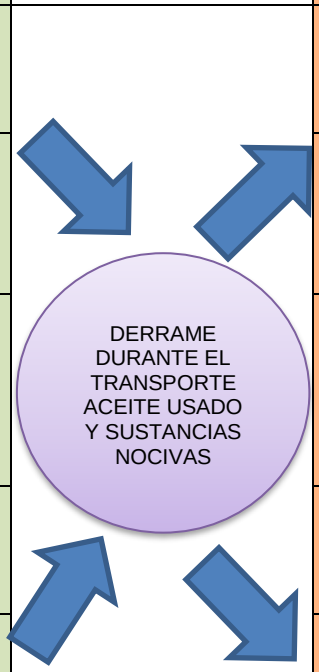
1.1.1 Listado de posibles fuentes de riesgos

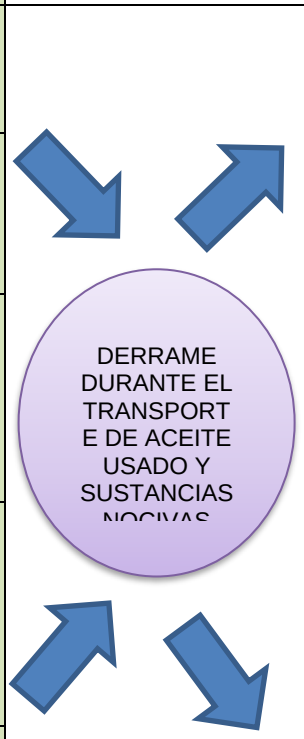
Para establecer un listado de posibles fuentes de riesgos durante el transporte de aceite usado y sustancias nocivas se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cambios en el entorno
- Disponibilidad de recursos
- Infraestructura
- Usuarios internos
- Usuarios externos
- Organización del trabajo
- Ubicación geográfica de la ruta para el transporte
- Seguridad
- Ética

1.1.2 Análisis Bow tie de los riesgos que se identifican durante el transporte de aceite usado y sustancias nocivas

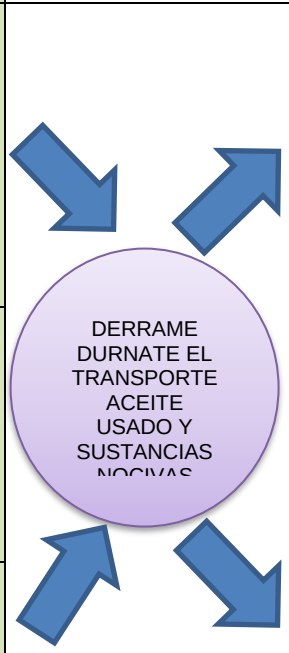
A partir de los aspectos mencionados se procede a describir y analizar las rutas de un riesgo desde las causas hasta las consecuencias que se pueden presentar durante el transporte de aceites usados y sustancias nocivas, Tabla 1. Análisis Bow tie de los riesgos que se identifican durante el transporte de aceite usado y sustancias nocivas

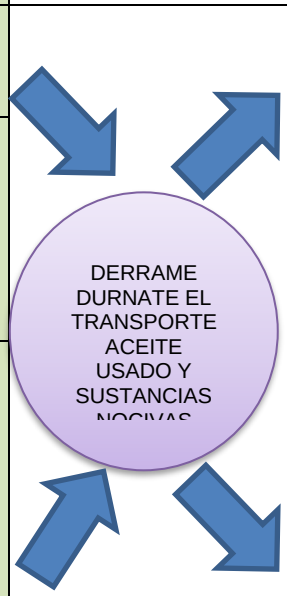
Fuente de riesgo	Medidas preventivas	Evento	Medidas de mitigación	Consecuencia
Formulación o modificación de políticas corporativas	Capacitaciones y socializaciones de nuevas politicas		Reinducciones anuales al personal sobre las políticas	Desconocimiento de las políticas por parte del personal que realiza el transporte
Reorganización o reestructuración administrativa	Planear las reorganizaciones y reestructuraciones		Establecer procedimientos y socializaciones sobre la reorganización y restructuración administrativa	Desconocimiento del personal que realiza el transporte sobre el conducto regular para comunicar una contingencia.
Ingreso de nuevos empleados (conductores y auxiliares operativos)	Inducción a nuevos trabajadores y adaptación a los procesos		Acompañamiento de conductores y auxiliares operativos más antiguos durante los primeros meses del trabajador nuevo.	Reentrenamiento de personal nuevo que podría tardarse en implementar los procedimientos y protocolos establecidos por la empresa.
Reformulación de procedimientos para el transporte, cargue y descargue del residuo peligroso	Capacitaciones y socializaciones		Reinducciones anuales al personal e inmediatamente cambie el procedimiento	Reentrenamiento del personal sobre los nuevos procedimientos
Nuevos clientes a los que se les deba realizar la recolección	Enviar presentaciones acerca del correcto embalaje y etiquetado del RESPEL		Capacitar al conductor y auxiliar operativo sobre la no realización de la recolección cuando el cliente no entregue embalado y etiquetado el RESPEL.	Desconocimiento de las políticas de Eco Industria y de normas nacionales acerca del transporte de RESPEL

Fuente de riesgo	Medidas preventivas	Evento	Medidas de mitigación	Consecuencia
Cambios en las políticas o leyes nacionales	Actualizar la matriz legal de la compañía anualmente		Contratación de vehículos que cumplan con los nuevos requisitos normativos.	Restricción en el modelo del vehículo que realiza el transporte
Aparición de nuevas formas delictivas	Ubicación del vehículo mediante el GPS instalado en el mismo.		Realizar solicitud de cubrimiento de póliza por actos delictivos	Perdidas económicas y humanas durante el acto delictivo.
Estado de las vías donde se realiza el transporte	Planear la ruta para el viaje para elegir las vías en mejor estado.		Amarrar la carga que se encuentra dentro del contenedor. Solicitar al cliente un correcto embalado del residuo.	Daño en los contenedores de residuos peligrosos al pasar por vías inestables lo que puede causar derrames al interior del furgón.
Control policivo en las carreteras	Realizar listas de chequeo para verificar que cumpla con la norma de transporte de RESPEL.		Solicitar el amparo del evento a la aseguradora.	Multas económicas e inmovilización del vehículo por incumplimiento en las normas referentes al transporte de residuos peligrosos
Falta de recursos económicos para la adquisición de pólizas que ampare a	Crear un fondo por parte de la empresa		Reforzar las capacitaciones y entrenamientos al personal para que le den cumplimiento a	Perdida de la imagen de la compañía

Fuente de riesgo	Medidas preventivas	Evento	Medidas de mitigación	Consecuencia
la empresa y a los vehículos durante el transporte	para la adquisición de pólizas		la norma de transporte de RESPEL, Fichas de Datos de Seguridad y tarjetas de emergencia	Perdida del vehículo Demandas y multas a la compañía por incumplimiento Bancarrota de la empresa
Falta de recursos económicos para el mantenimiento de vehículos en talleres autorizados	Crear un fondo por parte de la empresa para la adquisición de pólizas		Adquisición de póliza todo riesgo	Accidentes y daños al vehículo por realizar mantenimientos en talleres no autorizados. Muerte del conductor y auxiliar operativo
Falta de recursos económicos para dotar el vehículo de herramienta y elementos para responder ante una emergencia	Crear un fondo por parte de la empresa para la adquisición de pólizas		Crear un fondo por parte de la empresa para la adquisición de pólizas y responsabilidad civil extracontractual	Paradas en carretera del vehículo Incapacidad del conductor y auxiliar operativo para contener un derrame o controlar un conato de incendio o incendio.
Disponibilidad de tiempo de los conductores y auxiliares operativos para asistir a capacitaciones sobre el transporte de mercancías peligrosas	Programar los días sábados o de menor flujo de trabajo para la realización de la capacitación.		Entregar folletos y cartillas para que el conductor tenga presente para el transporte del RESPEL.	Falta de conocimiento acerca de los residuos peligrosos que transportan

Fuente de riesgo	Medidas preventivas	Evento	Medidas de mitigación	Consecuencia
Disponibilidad de recursos económicos para el pago de las capacitaciones requeridas para conductores y auxiliares operativos	Crear un fondo por parte de la empresa para la adquisición de pólizas y responsabilidad civil extracontractual		Adquisición de pólizas y responsabilidad civil extracontractual	Accidentes ocasionados por la incorrecta manipulación de los RESPEL transportados.
Capacidad del vehículo en volumen y peso para transportar la carga	Consultar con el cliente el volumen y peso antes de realizar la recolección.		Solicitar al conductor y auxiliar operativo que rechace los residuos que puedan exceder la capacidad del contenedor.	Sobre cargue de residuos peligrosos lo que ocasiona derrames, daños y fugas en el contenedor hacia el ambiente.
Estado del vehículo antes de iniciar el transporte de la carga	Realizar inspección preoperacional del vehículo.		Inmovilizar el vehículo apenas se presente la falla.	Fallas en el vehículo no detectadas por falta de inspección pre operacional
Capacidad de maniobra del vehículo por parte del conductor	Evaluar las capacidades del conductor durante la contratación.		Acompañamiento de un conductor con experiencia para el entrenamiento del nuevo conductor	Desconocimiento del conductor sobre como operar el vehículo y sobre las normas en carretera.
Incumplimiento de los clientes de los requisitos establecidos para el transporte de residuos peligrosos	Enviar presentaciones a los clientes acerca del		Durante la recolección el conductor deberá exigir el correcto embalado y	

Fuente de riesgo	Medidas preventivas	Evento	Medidas de mitigación	Consecuencia
enunciados en el decreto 1076 de 2015	protocolo para la entrega de los residuos peligrosos		etiquetado de los residuos que transportarán.	Derrames en carretera por el incorrecto embalaje y etiquetado de los RESPEL Pago de multas
Incumplimiento de Eco industria SAS ESP de los requisitos establecidos para el transporte de residuos peligrosos enunciados en el decreto 1076 de 2015				
Condiciones climáticas durante el transporte de los residuos peligrosos	Entrenamiento al conductor sobre técnicas de manejo en condiciones climáticas adversas (Reducción de velocidad)		Detener el vehículo durante la condición climática adversa.	Neblina-visibilidad en la vía posibles choques Lluvia- Disminución de agarre de las ruedas posible deslizamiento y choque contra cunetas u otros vehículos
Condiciones de seguridad durante el transporte	Ubicación del vehículo mediante el GPS instalado en el mismo.		Solicitud de cubrimiento de póliza por actos delictivos	-Robos durante los cargues y descargues -Choques accidentales - Vías con poca seguridad publica
Actos de corrupción por parte del conductor al recibir residuos que no	Capacitación a los conductores acerca		Capacitar al cliente sobre las consecuencias que acarrea el	- Despido del trabajador de la compañía si incurre en esta falta

Fuente de riesgo	Medidas preventivas	Evento	Medidas de mitigación	Consecuencia
se encuentren establecidos en la hoja de ruta entregada al inicio del día	del nuevo reglamento interno de trabajo		conductor en caso de incumplir con lo establecido en la hoja de ruta.	
Descuido en la realización del trabajo por parte del conductor y auxiliar operativo	Capacitación del conductor acerca de los protocolos para el correcto transporte del residuo peligroso		Llamado de atención para el conductor que realice incorrectamente la recepción del residuo.	No fijar la carga en el vehículo Recibir residuos líquidos mal embalados por ejemplo en canecas sin tapas
Derrames durante el transporte de los residuos de iluminación: Este tipo de amenaza se presenta cuando la carga no se encuentra asegurada dentro de los vehículos transportadores y por lo cual puede presentar ruptura de las bombillas y fugas de gases nocivos para quienes manipulen el contenido de la carga	Capacitación del conductor acerca de los protocolos para el correcto transporte del residuo peligroso		Capacitar al cliente sobre el correcto embalado y etiquetado del residuo.	Enfermedad para el trabajador que manipula el RESPEL

1.2 Identificación, caracterización análisis y evaluación de amenazas

1.2.1 Análisis De Vulnerabilidad- Metodología[1]

Definido como la evaluación que se debe hacer en la empresa con el fin de conocer todos los riesgos y amenazas a los que está expuesta, la condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, al ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, algunos eventos considerados como amenazas:

Naturales: Vendavales, tormentas eléctricas, sequias, inundación, sismo, movimiento de masas y otros dependiendo de la geografía y clima.

Tecnológicos: Sobre cargas, corto circuito, incendio, fallas del vehículo, fallas en los instrumentos y sistemas.

Humanos: Aglomeración en público, terrorismo, vandalismo, sabotaje, entre otros.

Biológicos: Plagas entre otros.

1.2.2 Estimación de probabilidades- Metodología

En este punto normalmente se recurre a la consulta de bases de datos propias, nacionales e internacionales para determinar la probabilidad de ocurrencia de incidentes o eventos, se puede definir una escala sencilla de probabilidad alta, media o baja o una escala de mayor detalle que incluya probabilidades muy altas, altas, medias, bajas y muy bajas. Para cada caso se definirá la calificación para cada probabilidad.

1.2.3 *Análisis de amenaza-Metodología*

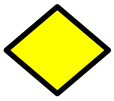
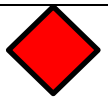
NATURALES	TECNOLOGICO	HUMANO	BIOLÓGICO
- Vendavales	Sobre cargas	Aglomeraciones	Plagas

[1] https://www.invima.gov.co/documents/20143/544653/Plan+Emergencia+Paso+Fronterizo+C%C3%BAcuta.pdf/7cbda518-b30c-685f-4e76-52a6a6990266

- Tormentas eléctricas - Sequias - Inundación - Sismo - Movimiento de masas	Daños en el vehículo Daños de los equipos y sistemas del vehículos	Terrorismo Vandalismo Sabotaje	

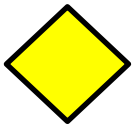
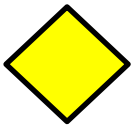
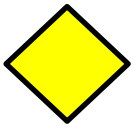
1.2.4 Identificación, descripción y análisis de las amenazas- metodología

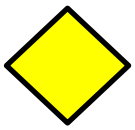
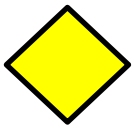
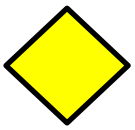
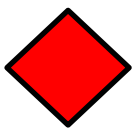
Calificación de la amenaza

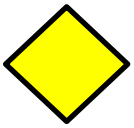
EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASGINADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

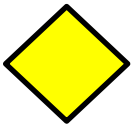
1.2.5 *Identificación y análisis de amenazas durante el transporte de aceite usado y sustancias nocivas*

Las amenazas que se pueden identificar durante el transporte de aceite usado y sustancias nocivas y que pueden afectar a las personas, el medio ambiente, la economía interna y los procesos de la compañía son:

Amenaza			Interno	Externo	Descripción de la amenaza	Calificación	Color
Naturales	Atmosféricas	Neblina		X	Reducción de visibilidad en la carretera en las vías de Cundinamarca, Boyacá y Meta, lo que puede causar choques y volcamientos de los vehículos.	Probable	
		Tormenta eléctrica		X	Durante la temporada de lluvia en Cundinamarca, Boyacá y Meta, se presentan en ocasiones fuertes tormentas eléctricas con granizadas que pueden dañar los vehículos o causar choques.	Probable	
		Vendavales		X	Levantamiento de polvo en la carretera que reduce la visibilidad en algunas vías de Cundinamarca.	Probable	
	Hidrológicos	Inundaciones		X	Durante la temporada de lluvias se han presentado inundaciones en Cundinamarca que pueden inmovilizar el vehículo y dañar los sistemas eléctricos. Podría causar arrastre de la carga y contaminación de las fuentes hídricas.	Probable	
	Geológico	Sismo		X	El departamento de Cundinamarca ha registrado varios movimientos sísmicos durante el último año es posible que durante un evento de transporte el vehículo se afecte y se derrame la carga si la magnitud del sismo es alta.	Posible	

Amenaza			Interno	Externo	Descripción de la amenaza	Calificación	Color
		Movimiento de masas		X	Durante la temporada de lluvias se presentan movimientos en masa y derrumbes lo que puede dejar atrapado el vehículo en la vía o ser arrastrado por el deslizamiento.	Probable	
Origen tecnológico	Eléctricos	Sobre cargas	X		El vehículo puede presentar sobre cargas eléctricas en las baterías por fallas internas en los circuitos o en la batería.	Posible	
		Corto circuito	X		Se pueden presentar corto circuitos en el vehículo por daño de la batería o por inadecuada manipulación por parte del conductor.	Posible	
	Térmicos	Incendios	X		Se pueden presentar incendios en el contenedor del furgón debido a la reacción de residuos peligrosos que sean almacenados sin tener en cuenta su compatibilidad.	Probable	
	De tipo operacional	Impacto con otros vehículos	X		Eventos generado por frenado y aceleración inadecuada, oscilación de curvas, vibración, vuelco, derrumbamiento, caída al vacío.	Probable	
		Pérdida de control del vehículo	X		Falla del motor, falla de frenos, falta de la dirección del vehículo, falla de las llantas por desgaste, avería o rotura de las piezas del vehículo.	Inminente	

Amenaza			Interno	Externo	Descripción de la amenaza	Calificación	Color
		Estado de las vías	X		Mal estado de las carreteras y vías públicas por falta de mantenimiento lo que puede ocasionar saltos de la carga y derrames en el contenedor.	Probable	
Origen humano	No intencionales	Aglomeraciones de público		X	Se pueden presentar manifestaciones en las vías o carreteras donde se encuentre el vehículo transportando causando daños al vehículo al contenedor y al conductor.	Posible	
	Intencionales	Terrorismo		X	Se pueden presentar actos de terrorismo que cause el daño del vehículo y pérdida de vidas humanas.	Posible	
		Comportamiento del conductor y auxiliar operativo	X		Se puede producir saqueo de los residuos transportados. Cargue y descargue inadecuado, empuje y arrastre inapropiado, caídas de la carga. Derrames de los residuos peligrosos contenidos y contaminación de agua, suelo y aire. Omisión y negligencia efectos del estrés (Choques o atropellamientos)	Inminente	

Amenaza		Interno	Externo	Descripción de la amenaza	Calificación	Color
Biológicos	Plagas, virus y bacterias	X	X	Se puede presentar enfermedad para el conductor y el auxiliar operativo si durante el cargue de los residuos al no seguir la lista establecida en la hoja de ruta reciben residuos biológicos que pueden poner en riesgo su vida.	Probable	

1.3 DENTIFICACION, CARACTERIZACION, ANALISIS Y EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD DE ELEMENTOS EXPUESTOS

1.3.1 Análisis de vulnerabilidad- Metodología

Para el análisis de vulnerabilidad se evaluará la sensibilidad del sistema ante los diferentes riesgos de tipo colectivo que se puedan desencadenar, como son los incendios, atentados, derrames, contaminación ambiental, etc. Para cada uno de los siguientes aspectos se aplicará una evaluación, a través de preguntas que buscan de manera cualitativa dar un panorama general que permita calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos, los sistemas y procesos de la planta ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas y procesos
- Organización - Capacitación - Dotación	- Materiales - Edificación - Equipos-Señalización	- Servicios públicos - Sistemas alternos - Recuperación

Calificación de las variables

Valor	Interpretación

1	Si, cuando existe o tiene un nivel bueno
0.5	Parcialmente, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular
0	No, cuando no existe o tiene nivel deficiente

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado, es decir, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización, capacitación y dotación, para el elemento “Recursos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de materiales, edificación y equipos, para el elemento “Sistemas y procesos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación de la vulnerabilidad

Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento		
Rango	Interpretación	Color
0.0-1.0	Alta	**Rojo**
1.01-2.00	Media	**Amarillo**
2.01-3.00	Baja	**Verde**

Vulnerabilidad en las personas

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones	Recomendaciones
	Si	No	Parcial			
Gestión Organizacional						

¿Existe una política de seguridad y salud en el trabajo que incluya el plan de contingencia para el manejo de derrames de aceite usado y sustancias nocivas durante el transporte terrestre?	X			1		
¿Existe un comité de emergencias y tiene funciones asignadas?		X		0		
¿Se tienen socializados los procedimientos operativos normalizados para la respuesta ante un derrame de aceite usado y sustancias nocivas durante el transporte terrestre?			X	0.5		
¿Existe formatos para realizar inspecciones a los vehículos para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X			1		
¿Existen instrumentos o formatos, folletos o cartillas como material de difusión en temas de prevención de derrames y buenas prácticas durante el transporte?			X	0.5		
¿Hay un área responsable en la sede de mantener el plan de contingencia para el manejo de derrames de aceite usado y sustancias nocivas durante el transporte terrestre actualizado y operativo?			X	0.5		
¿Se reúnen periódicamente los integrantes del comité operativo de emergencias para actualizar la información y definir necesidades?		X		0		
Promedio				0.5		
Capacitación, entrenamiento y dotación						
¿Se cuenta con kit para manejo de derrames en los vehículos de la empresa?	X			1		
¿Se cuenta con botiquín de primeros auxilios en el vehículo?	X			1		
¿Cada vehículo cuenta con los rombos para el rotulado durante el transporte de la mercancía peligrosas?	X			1		

¿Se cuenta con póliza de responsabilidad civil extracontractual?	X			1		
¿El conductor y auxiliar operativo cuentan con el curso de transporte de mercancías peligrosas de 60 horas y registro ante el SISCONMP?	X			1		
¿Cada vehículo con los implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores entre otros?	X			1		
¿Se cuenta con un sistema de comunicación en caso de emergencia durante el transporte del residuo peligroso?			X	0.5		
PROMEDIO					0.71	
SUMA DE PROMEDIOS				1.21	INTERPRETACIÓN	MEDIA

Vulnerabilidad de los recursos para las vías de influencia de la operación para el departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C.

Ruta: principales avenidas de Bogotá-Soacha-Mosquera

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones	Recomendaciones
	Si	No	Parcial			
¿En caso de derrame los asentamientos humanos presentes en la vía sufrirían pérdidas o daños sociales y económicos?			X	0.5		
¿En caso de derrame este podría alcanzar el cuerpo acuífero de la ruta de transporte (Humedales, zonas de recarga y descarga de acuíferos, bocatomas, pozos, nacederos, sistemas de riego, aljibes)?	X			1		Es más probable que el derrame alcance los siguientes cuerpos de agua: canal de la Boyacá, el río Bogotá, el humedal Capellanía, canal San Antonio, canal

						San Francisco, Canal río Tunjuelo, Canal río Molinos.
¿En caso de derrame en alguno de los puntos de la ruta se alcanzaría a afectar áreas ambientalmente sensibles y áreas protegidas?			X	0.5		
¿En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos de la infraestructura pública (Hospitales, colegios, aeropuertos, bancos, acueductos, otros)?	X			1		Depende de la dimensión del derrame, y de la disponibilidad de los centros de ayuda mutua en dar respuesta a la emergencia.
PROMEDIO				0.75		

Ruta: Mosquera-Funza-Cota-Chía-Resguardo indígena de Chía

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones	Recomendaciones
	Si	No	Parcial			
¿En caso de derrame los asentamientos humanos presentes en la vía sufrirían pérdidas o daños sociales y económicos?			X	0.5		Durante la ruta se presenta 2 grandes centros urbanos el municipio de Funza y el municipio de Cota.
¿En caso de derrame este podría alcanzar el cuerpo acuífero de la ruta de transporte (Humedales, zonas de recarga y descarga de acuíferos, bocatomas, pozos, nacederos, sistemas de riego, aljibes)?			X	0.5		Es más probable que el derrame alcance los siguientes cuerpos de agua: canal de la Boyacá, el río Bogotá, el humedal Capellanía, canal San Antonio, canal San Francisco,

						Canal río Tunjuelo, Canal río Molinos.
¿En caso de derrame en alguno de los puntos de la ruta se alcanzaría a afectar áreas ambientalmente sensibles y áreas protegidas?	X			1		Afectaría en un punto al resguardo indígena de Chía.
¿En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos de la infraestructura pública (Hospitales, colegios, aeropuertos, bancos, acueductos, otros)?			X	0.5		Depende de la dimensión del derrame, y de la disponibilidad de los centros de ayuda mutua en dar respuesta a la emergencia. Así como la distancia al centro urbano más cercano.
PROMEDIO					0.65	

Ruta: Mosquera-Sutatausa-Ubate-Lenguazaque

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones	Recomendaciones
	Si	No	Parcial			
¿En caso de derrame los asentamientos humanos presentes en la vía sufrirían pérdidas o daños sociales y económicos?			X	0.5		Durante la ruta se presenta 2 pequeños centros poblados el municipio de Sutatausa y Ubaté.
¿En caso de derrame este podría alcanzar el cuerpo acuífero de la ruta de transporte (Humedales, zonas de recarga y descarga de acuíferos, bocatomas, pozos, nacederos, sistemas de riego, aljibes)?			X	0.5		Es más probable que el derrame alcance los siguientes cuerpos de agua: humedal del Guali, humedal la Florida, Quebrada Socha, río Frio y laguna de Cucunaba.

¿En caso de derrame en alguno de los puntos de la ruta se alcanzaría a afectar áreas ambientalmente sensibles y áreas protegidas?			X	0.5		
¿En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos de la infraestructura pública (Hospitales, colegios, aeropuertos, bancos, acueductos, otros)?			X	0.5		Depende de la dimensión del derrame, y de la disponibilidad de los centros de ayuda mutua en dar respuesta a la emergencia. Así como la distancia al centro urbano más cercano.
PROMEDIO					0.5	

Ruta Mosquera-Puente Piedra-Tenjo

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones	Recomendaciones
	Si	No	Parcial			
¿En caso de derrame los asentamientos humanos presentes en la vía sufrirían pérdidas o daños sociales y económicos?			X	0.5		Durante la ruta se presenta 2 pequeños centros poblados del Barrio Puente Piedra y dos grandes centros poblados el municipio de Tenjo y Madrid.
¿En caso de derrame este podría alcanzar el cuerpo acuífero de la ruta de transporte (Humedales, zonas de recarga y descarga de acuíferos, bocatomas, pozos, nacederos, sistemas de riego, aljibes)?			X	0.5		Es más probable que el derrame alcance en un punto el rio Subachoque.

¿En caso de derrame en alguno de los puntos de la ruta se alcanzaría a afectar áreas ambientalmente sensibles y áreas protegidas?			X	0.5		
¿En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos de la infraestructura pública (Hospitales, colegios, aeropuertos, bancos, acueductos, otros)?			X	0.5		Depende de la dimensión del derrame, y de la disponibilidad de los centros de ayuda mutua en dar respuesta a la emergencia. Así como la distancia al centro urbano más cercano.
PROMEDIO					0.5	

Ruta: Mosquera-Guaduas

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones	Recomendaciones
	Si	No	Parcial			
¿En caso de derrame los asentamientos humanos presentes en la vía sufrirían pérdidas o daños sociales y económicos?			X	0.5		Durante la ruta se presenta dos centros poblados el municipio Madrid y el municipio de Guaduas.
¿En caso de derrame este podría alcanzar el cuerpo acuífero de la ruta de transporte (Humedales, zonas de recarga y descarga de acuíferos, bocatomas, pozos, nacederos, sistemas de riego, aljibes)?			X	0.5		Es más probable que el derrame alcance a las siguientes cuencas hídricas: Laguna de Tabacal y río Subachoque.

¿En caso de derrame en alguno de los puntos de la ruta se alcanzaría a afectar áreas ambientalmente sensibles y áreas protegidas?			X	0.5		Es probable que un derrame afecte el Parque Natural Felipe de la Vega.
¿En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos de la infraestructura pública (Hospitales, colegios, aeropuertos, bancos, acueductos, otros)?			X	0.5		Depende de la dimensión del derrame, y de la disponibilidad de los centros de ayuda mutua en dar respuesta a la emergencia. Así como la distancia al centro urbano más cercano.
PROMEDIO					0.5	

Vulnerabilidad de los recursos para las vías de influencia de la operación del transporte para el departamento de Meta

Ruta: principales avenidas de Bogotá-Villavicencio-Acacías-Guamal-San Martin

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones	Recomendaciones
	Si	No	Parcial			
¿En caso de derrame los asentamientos humanos presentes en la vía sufrirían pérdidas o daños sociales y económicos?			X	0.5	Los principales asentamientos humanos que sufrían daños sociales y económicos son Localidad de Fontibón, Localidad de Kennedy, Localidad de Tunjuelito, Chipaque, Ciudad de Villavicencio, Municipio de Acacias, Municipio de Guamal, Municipio de San Martin	

¿En caso de derrame este podría alcanzar el cuerpo acuífero de la ruta de transporte (Humedales, zonas de recarga y descarga de acuíferos, bocatomas, pozos, nacederos, sistemas de riego, aljibes)?	X			1	Es más probable que el derrame alcance los siguientes cuerpos de agua	
¿En caso de derrame en alguno de los puntos de la ruta se alcanzaría a afectar áreas ambientalmente sensibles y áreas protegidas?			X	0.5	río Bogotá, río Fucha, rio Tunjuelo- Humedal la Libélula, Caño San Carlos, rio Tunjuelo, Quebrada Yomasa, Quebrada Fucha, Quebrada Munar, río Negro, río Sáname, Quebrada Quiña, Quebrada Puerto Grande, Quebrada Susumuco, río Negro, río Guayuriba, Caño Maizaro, Caño Italia, Río Ocoa, Caño Corcobado, río Guayuriba, río Sardinata, río Acacias, río Orotoy, río Humadea, Reserva Natural El Caduceo	
¿En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos de la infraestructura pública (Hospitales, colegios, aeropuertos, bancos, acueductos, otros)?	X			1	Clinica del Occidente en Bogotá, Colegio Venecia en Bogotá, IDE Colegio Acacia 2 y Hospital Meissen, Colegio Guillermo Cano Isaza Instituto Clara Theresia (Guayabetal), Escuela Monterredondo (Guayabetal), Colegio Nuevo Gimnasio (Villavicencio), Colegio Domingo Savio(Villavicencio). Escuela normal superior de Acacias (Acacias, Meta); banco Agrario (Guamal, Meta), Electrificadora del Meta, Seccional San Martín	Depende de la dimensión del derrame, y de la disponibilidad de los centros de ayuda mutua en dar respuesta a la emergencia.
PROMEDIO				0.75		

Ruta: Mosquera-Ciudad de Tunja

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones	Recomendaciones
	Si	No	Parcial			
¿En caso de derrame los asentamientos humanos presentes en la vía sufrirían pérdidas o daños sociales y económicos?			X	0.5	Los principales asentamientos humanos que sufrían daños sociales y económicos son: Municipio de Mosquera, municipio de Funza, municipio de Chía, municipio de Cajicá, Municipio de Tocancipa, Municipio de Gachancipa, Municipio de Choconta, municipio de Macheta, municipio de Villapinzon, municipio de Ventaquemada, ciudad de Tunja.	
¿En caso de derrame este podría alcanzar el cuerpo acuífero de la ruta de transporte (Humedales, zonas de recarga y descarga de acuíferos, bocatomas, pozos, nacederos, sistemas de riego, aljibes)?			X	0.5		Es más probable que el derrame alcance los siguientes cuerpos de agua: Humedad Meandro del Say, Humedal del Guali, Lago La Florida, quebrada Socha, río Frio, río Bogotá, río

						Teusaca, represa del Sisga, río Funza o Bogota, Quebrada en Ventaquemada, río Jenesano, río Chulo, Jardín Botánico de Tunja.
¿En caso de derrame en alguno de los puntos de la ruta se alcanzaría a afectar áreas ambientalmente sensibles y áreas protegidas?	X			1		Afectaría en un punto a la Reserva Forestal El Malmo O
¿En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos de la infraestructura pública (Hospitales, colegios, aeropuertos, bancos, acueductos, otros)?			X	0.5	En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos en la siguiente infraestructura pública: Universidad de la Sabana y clínica de la Sabana, clínica Chía, Centro de Salud Villa pinzón, Bancolombia Villa pinzón, Escuela normal superior María Auxiliadora, Colegio COMFABOY Tunja	Depende de la dimensión del derrame, y de la disponibilidad de los centros de ayuda mutua en dar respuesta a la emergencia.
PROMEDIO					0.65	

Ruta: Mosquera- Municipio de Sogamoso

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones	Recomendaciones
	Si	No	Parcial			
¿En caso de derrame los asentamientos humanos presentes en la vía sufrirían pérdidas o daños sociales y económicos?			X	0.5		Durante la ruta se presentan los siguientes centros poblados el municipio de Mosquera, Funza, Chía, Gachancipa, Choconta, Villapinzón, Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso.
¿En caso de derrame este podría alcanzar el cuerpo acuífero de la ruta de transporte (Humedales, zonas de recarga y descarga de acuíferos, bocatomas, pozos, nacederos, sistemas de riego, aljibes)?			X	0.5		Es más probable que el derrame alcance los siguientes cuerpos de agua: Humedad Meandro del Say, humedad del Guali, Lago parque La Florida, Quebrada Socha, río Bogotá, río Frío, río Teusaca, represa del Sisga, río Bogotá o Funza, río Ventaquemada, río Chulo, río Tuta, río Chicamocha, río Surba, Quebrada La Aroma, río Chiquito.
¿En caso de derrame en alguno de los puntos de la ruta se alcanzaría a afectar áreas ambientalmente sensibles y áreas protegidas?			X	0.5		Afectaría en un punto a la Reserva Forestal El Malmo O
¿En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos de la infraestructura pública (Hospitales, colegios, aeropuertos, bancos, acueductos, otros)?			X	0.5	En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños	Depende de la dimensión del derrame, y de la disponibilidad de los centros de ayuda mutua en dar

					económicos en la siguiente infraestructura pública: Clínica Chía, Clinica de la Sabana, Estación del tren de Chía, Colegio San Jose de Calasanz Chia, Colegio Internacional SEK Colombia Universidad Jorge Tadeo, Colegio La Inmaculada, Colegio Cumbres Bogotá, Escuela rural Nescuata, Hospital Choconta, IED Agroindustrial Santiago de Choconta, Banco de Occidente, Escuela Normal Superior María Auxiliadora, Institución Educativa San Nicolás, Sede Siderúrgica, Banco GNB Sudameris SA, Hospital San Vicente de Paul, Universidad Antonio	respuesta a la emergencia. Así como la distancia al centro urbano más cercano.

					Nariño, Hospital Regional de Sogamoso.	
PROMEDIO					0.5	

Vulnerabilidad de los recursos para las vías de influencia de la operación para el departamento de Cundinamarca, Tolima, Quindío, Valle del Cauca

Ruta: principales avenidas de la ruta Mosquera- Acopi-Yumbo-Cali- Valle del Cauca

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Recomendaciones
	Si	No	Parcial		
¿En caso de derrame los asentamientos humanos presentes en la vía sufrirían pérdidas o daños sociales y económicos?			X	0.5	
¿En caso de derrame este podría alcanzar el cuerpo acuífero de la ruta de transporte (Humedales, zonas de recarga y descarga de acuíferos, bocatomas, pozos, nacederos, sistemas de riego, aljibes)?	X			1	Es más probable que el derrame alcance los siguientes cuerpos de agua

Nombre	Coordenadas X (m)	Coordenadas Y (m)
Río Balsillas	1313127,8	1010262,332
Laguna La Herrera	1313025,684	1010167,214
Río Bogotá	1312971,547	994931,7261
Embalse del Muña	1312611,678	994445,2102
Río Bogotá	1312404,69	994335,4604
Río Subia	1298124,733	982043,3883

					Río Chocho	1299082,14	979186,0708
					Rio Barro Blanco	1298641,522	978648,7305
					Quebrada El Jordan	1299208,999	975222,3961
					Río Sumapaz	1281372,12	963273,4399
					Río Sumapaz	1280781,753	963233,5904
					Río Sumapaz	1272444,553	959386,9219
					Río Paguey	1261262,469	961909,6334
					Río Sumapaz	1259042,384	961670,8578
					Río Magdalena	1254481,786	962879,8003
					Rio Coello	1239685,653	960073,7698
					Río Combeima	1210445,923	979152,9792
					Río Combeima	1205404,516	981135,7112
					Rio Coello	1198536,133	978566,3223
					Río Anaime	1183594,602	983094,0444
					Rio Bermellan	1173472,468	983380,8587
					Río Bermellan	1168964,355	986453,7311
					Río Quindio	1152945,818	988027,752
					Río La Vieja	1133455,848	979564,956
					Río Bugalagrande	1102217,821	955682,4838
					Quebrada La Rivera	1099834,407	941875,0047

					Río Tulua	1098628,985	940758,5808
					Río Guadalajara	1084947,335	922759,063
					Río Sonso	1085340,303	912448,7382
					Zanjon La Magdalena	1077575,603	895071,1238
					Zanjon Poma	1072258,352	881775,1286
					Río Bolo	1069965,271	878778,0218
					Río Cauca	1066046,261	878018,2949
					Río Cali	1063825,006	877529,405
¿En caso de derrame en alguno de los puntos de la ruta se alcanzaría a afectar áreas ambientalmente sensibles y áreas protegidas?			X	1	Nombre	Coordenadas X (m)	Coordinador Y (m)
					Alto de las Rosas	1307501,809	994306,5721
					Lagos de Pesca Cutucumay	1293020,324	969013,4008
					Jardín Botánico Alexandre Von Humboldt	1207067,632	981236,1616
					La Martinica Parque Ecológico	1203842,499	980796,479
					Entre Aguas Reserva Natural	1197918,067	979140,7752
					Jardín Botánico del Quindío	1158166,715	990806,739

¿En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos de la infraestructura pública (Hospitales, colegios, aeropuertos, bancos, acueductos, otros)?	X			1	

Nombre	Coordenadas X (m)	Coordenadas Y (m)
CAR Mondoñedo	1313159,188	1010293,99
Relleno Sanitario Mondoñedo	1309888,893	1006124,444
Peaje Ramal a Soacha	1308993,04	1005464,692
Peaje Mondoñedo	1308988,943	1005291,82
Peaje Mosquera	1309423,242	1004050,195
Estación Elevadora Canoas	1312911,102	997588,2343
Parque Metropolitano Canoas	1312877,781	996519,0953
Colegio Sede Varon del Sol	1313096,472	996682,9147
Estación de Bombeo del Muña	1312442,549	994345,5056
Peaje Chusaca	1311464,87	994140,0958
Bomba Brio Peaje	1309929,098	994596,4957
Bomba Biomax	1307342,051	993671,0866
Estación de servicio Biomax	1303056,821	992920,8405

					Estación de servicio Terpel 1 km Silvania	1301851,338	991681,4909	
					Terpel Silvania	1298487,569	979749,299	
					SENA Centro Agroecologico y empresarial	1299313,422	974750,4296	
					Estación de Policia Chinauta	1291311,426	967560,5504	
					Subestación Chinauta CODENSA	1290828,675	967177,676	
					Estación de Servicio Biomax	1282768,568	963398,2623	
					Estación de servicio El Salero	1274392,534	962731,5749	
					1ra Estación de servicio Texaco Melgar	1272980,929	961405,4686	
					Iglesia La Resurección	1272999,336	961270,6156	
					Estación de servicio Texaco Melgar	1273142,82	960911,9051	
					Terminal de Transporte Melgar	1272707,587	959837,3454	

					Cajero ATH Piscilago Colsubsidio	1266312,291	957894,8489	
					Petrobras	1264766,355	958963,0081	
					Servibanca	1264128,183	959475,0019	
					EDS Terpel Los Molinos	1247628,878	962557,9335	
					Peaje Variante Chicoral	1243879,105	961536,6157	
					Estación de servicio Banderas	1242510,326	960838,9056	
					Eds Biomax Aguas Claras	1242041,939	960399,5021	
					Biomax	1237368,819	958964,74	
					EDS La Moneda	1230683,184	964428,5265	
					Viaducto Gualanday	1226860,879	966578,5952	
					Peaje Gualanday	1225154,188	967563,4468	
					Cajeto ATH EDS La Holanda	1223873,59	968816,9353	
					Esso Mobil km 6 Ibague vÃa Gualanday	1222946,193	970043,7958	

					Subestación Mirolindo	1211229,011	978743,8383
					Puente Ibague Tolima	1210554,974	979106,5988
					Cementerio Militar La Esperanza	1203211,557	980684,2847
					Gimnasio Campestre	1202599,422	980583,3718
					Colegio Técnico Ciudad de Ibague	1201390,478	980175,8699
					Estación de servicio Esso Mobil km 0 Cajmarca-Calarca	1182885,826	983075,2048
					EDS TERPEL COOTRACAIME	1182719,087	982970,5013
					Lubricación La Gran Vía	1181929,347	982535,5347
					Peaje Cajamarca Nuevo	1172971,29	983526,552
					Gasolinera Calarca Primax	1160229,846	992836,5563
					Estación Biomax Calarca	1160065,782	992687,1631
					Jardín Botánico del Quindío	1158160,356	990823,0092

					Estación de Servicio La Metro	1157828,559	990217,6703	
					La Micaela	1153987,53	988631,7342	
					Estación de servicio Biomax	1153381,098	988105,2827	
					Estación de servicio Terpel Calarca	1153103,298	987622,0534	
					Estación de Servicio La Mia	1152358,136	987963,6763	
					Estación de Servicio Esso La Tebaida	1143952,92	985382,2816	
					Estación de servicio Terpel La Tebaida	1142620,284	984622,76	
					Peaje Corozal	1130719,184	979280,3905	
					Puente Sevilla del Valle del Cauca	1129951,581	979170,7008	
					Iglesia	1128629,233	978417,548	
					Puente Sarzal Valle del Cauca	1126055,864	976755,8706	
					Estación de servicio Sevilla Valle del Cauca	1125314,413	975403,7534	
					Peaje La Uribe Ida	1106364,31	962048,9529	

					Iglesia Inmaculada Concepción	1105671,257	961318,9718
					Punto oficial Colgas	1105129,154	960413,4692
					Distracom La Uribe	1102743,835	957393,9714
					Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional	1100441,905	953499,5215
					Terpel	1100117,219	952087,1408
					Petromil San Esteban	1099700,033	950524,9815
					Colegio Campestre San Juan de la Loma	1098380,245	940574,1705
					Estación Servicio Vida Gas	1095248,449	935892,1371
					Terpel San Pedro Valle del Cauca	1093365,804	932863,1781
					Peaje de Betania	1091514,628	931019,8321
					Gasolinera-La Bascula Primax	1089254,999	928598,5293
					Universidad Antonio Nariño	1087880,746	926012,8197

					Estación de Servicio Terpel Lechugas	1087828,379	925939,3827
					UniNorte	1087270,994	925607,4084
					Carcel Distrital Buga Valle	1086735,005	925327,5461
					EDS Zona T	1085644,252	924097,9083
					Reten Policia	1300041,464	987816,3734
					Texaco con Techron	1299343,737	986956,5747
					Colegio Subia	1299067,728	986659,5384
					Davivienda Silvania	1298938,918	979020,937
					Escuela Bosachoque	1298804,481	975824,4812
					Estación de servicio Terpel Chinauta	1291936,958	968104,8544
					SENA-Centro Agropecuario Buga	1085042,012	922199,4784
					Subestación Electrica Buga 115 Epsa-Celsia	1085758,438	919829,6125
					Cajero Automatico	1085303,327	912269,1085
					Estación Mobil Villa Diana	1083343,588	908253,1177

					Hospital Rozo Valle	1075858,699	891858,0287	
					Colegio Militar Almirante Colon	1071683,734	879874,8587	
					Peaje Estambul	1070492,197	878917,1943	
					Esso Mobil	1066644,364	878090,4329	
					Estación de Policia el comercio Cali	1065759,841	877959,6041	

PROMEDIO	3.5
INTERPRETACION	BAJA

Ruta: Mosquera- Municipio de Duitama

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones	Recomendaciones
	Si	No	Parcial			
¿En caso de derrame los asentamientos humanos presentes en la vía sufrirían pérdidas o daños sociales y económicos?			X	0.5		Durante la ruta se presentan los siguientes centros poblados el municipio de Mosquera, Funza, Chía, Sopo, Gachancipa, Choconta, Villapinzón, Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso.
¿En caso de derrame este podría alcanzar el cuerpo acuífero de la ruta de transporte (Humedales, zonas			X	0.5		Es más probable que el derrame

de recarga y descarga de acuíferos, bocatomas, pozos, nacederos, sistemas de riego, aljibes)?						alcance los siguientes cuerpos de agua: Humedad Meandro del Say, humedal Guali, Lago Parque La Florida, Quebrada Socha, río Bogotá, río Teusaca, represa del Sisga, río Bogotá o Funza, río Jenesano, reserva natural sociedad civil- La Cabaña, río Chulo, río Tuta, río Chicamocha, río Surba.
¿En caso de derrame en alguno de los puntos de la ruta se alcanzaría a afectar áreas ambientalmente sensibles y áreas protegidas?			X	0.5		Afectaría en un punto a la Reserva Forestal El Malmo O, reserva natural sociedad civil- La Cabaña
¿En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos de la infraestructura pública (Hospitales, colegios, aeropuertos, bancos, acueductos, otros)?			X	0.5	En caso de derrame se pueden presentar pérdidas o daños económicos en la siguiente infraestructura pública: Secretaria de Planeación de Funza, Colegio técnico industrial Corazón de María, Funza Colegio de Formación Integral	Depende de la dimensión del derrame, y de la disponibilidad de los centros de ayuda mutua en dar respuesta a la emergencia. Así como la distancia al centro urbano más cercano.

					Sembradores de Paz (Funza), Colegio Bilingüe Pio XII Campestre (Cota), Colegio Campestre San Francisco de Sales (Cota), Colegio Los Sauces (Cota), Clínica Universidad de La Sabana (Chia), Universidad Jorge Tadeo (Chía), Banco de Bogotá Gachancipa, Terminal transporte Choconta, Escuela Normal Superior María Auxiliadora, banco somomondoco , terminal de autobuses de tunja, Country Bilingual School(Tunja-Paipa), Institución educativa San Nicolás, se siderúrgica, Banco GNB Sudameris, , Hospital San Vicente de Paul, terminal de buses de Paipa,	

					Universidad Antonio Nariño, hospital regional de Duitama.	
PROMEDIO					0.5	
SUMA DE PROMEDIOS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS		4.8	INTERPRETACIÓN		BAJA	

1.4 EVALUACION DEL RIESGO

Después de realizada la calificación de la vulnerabilidad sobre las personas, recursos y sistemas y procesos se consolida en una matriz para determinar el nivel del riesgo, teniendo en cuenta el diamante resultante para cada amenaza identificada, de acuerdo con la siguiente metodología:[2]

Tabla 2 Metodología de colores para evaluar el nivel de riesgo

Sumatoria de rombos	Calificación	Descripción
3 o 4 	ALTO	Del 75 al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo con la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.
1 o 2  3 o 4 	MEDIO	Del 50 al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta. También es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se esperan sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

[2] http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/15736/1/ArgumeroMartinezYuryJohanna2019.pdf

 0  1 o 2	BAJO	Del 25 al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente represente pérdidas menores.

ANALISIS DE LA AMENZA			ANALISIS DE VULNERABILIDAD TRANSPORTE DE ACEITE USADO Y SUSTANCIAS NOCIVAS															Nivel de riesgo	
			Personas					Recursos					Sistemas y Procesos						
Amenaza	Calificación	Color	Gestión organizacional	Capacitación y entrenamiento	Características de seguridad	Calificación	Interpretación	Suministro vehículos	Edificaciones	Equipos	Calificación	Interpretación	Servicios	Sistemas alternos	Recuperación	Calificación	Interpretación	Resultado de diamantes	Interpretación
AMENAZAS TECNICAS																			
Derrame o fugas de RESPEL por accidente vehicular/Volcamiento	Inminente		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		MEDIO
Incendio de vehículo por accidente/Volcamiento	Inminente		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		MEDIO
Explosión	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
Fallas tecno mecánicas en el vehículo	Inminente		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		MEDIO
AMENAZAS NATURALES																			

ANALISIS DE LA AMENZA			ANALISIS DE VULNERABILIDAD TRANSPORTE DE ACEITE USADO Y SUSTANCIAS NOCIVAS															Nivel de riesgo	
			Personas					Recursos					Sistemas y Procesos						
Amenaza	Calificación	Color	Gestión organizacional	Capacitación y entrenamiento	Características de seguridad	Calificación	Interpretación	Suministro vehículos	Edificaciones	Equipos	Calificación	Interpretación	Servicios	Sistemas alternos	Recuperación	Calificación	Interpretación	Resultado de diamantes	Interpretación
Desbordamiento de canales, ríos, quebradas	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
Movimientos sísmicos	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
Disminución de la visibilidad por alta neblina en carretera	Inminente		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		MEDIO
Disminución de visibilidad por incendios forestales en la vía	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
Lluvias torrenciales y tormentas eléctricas	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO

ANALISIS DE LA AMENZA			ANALISIS DE VULNERABILIDAD TRANSPORTE DE ACEITE USADO Y SUSTANCIAS NOCIVAS														Nivel de riesgo		
			Personas					Recursos					Sistemas y Procesos						
Amenaza	Calificación	Color	Gestión organizacional	Capacitación y entrenamiento	Características de seguridad	Calificación	Interpretación	Suministro vehículos	Edificaciones	Equipos	Calificación	Interpretación	Servicios	Sistemas alternos	Recuperación	Calificación	Interpretación	Resultado de diamantes	Interpretación
Deslizamientos en la vía, remoción en masa	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
Disminución de visibilidad por vendavales (Levantamiento de polvo en la vía)	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
AMENAZAS ANTROPICAS																			
Micro sueños por largas jornadas	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
Exceso de velocidad	Inminente		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		MEDIO
Incumplimiento de las señales de transito	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO

ANALISIS DE LA AMENZA			ANALISIS DE VULNERABILIDAD TRANSPORTE DE ACEITE USADO Y SUSTANCIAS NOCIVAS														Nivel de riesgo		
			Personas					Recursos					Sistemas y Procesos						
Amenaza	Calificación	Color	Gestión organizacional	Capacitación y entrenamiento	Características de seguridad	Calificación	Interpretación	Suministro vehículos	Edificaciones	Equipos	Calificación	Interpretación	Servicios	Sistemas alternos	Recuperación	Calificación	Interpretación	Resultado de diamantes	Interpretación
Falta de inspección pre operacional del vehículo	Probable	◆	0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA	◆◆◆	BAJO
Recepción de residuos mal embalados y etiquetados	Inminente	◆	0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA	◆◆◆	MEDIO
Inadecuada acomodación de la carga	Inminente	◆	0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA	◆◆◆	MEDIO
Perdida de la contención durante el derrame	Inminente	◆	0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA	◆◆◆	MEDIO
AMENAZAS SOCIALES																			
Alteración de orden público	Probable	◆	0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA	◆◆◆	BAJO

ANALISIS DE LA AMENZA			ANALISIS DE VULNERABILIDAD TRANSPORTE DE ACEITE USADO Y SUSTANCIAS NOCIVAS														Nivel de riesgo		
			Personas					Recursos					Sistemas y Procesos						
Amenaza	Calificación	Color	Gestión organizacional	Capacitación y entrenamiento	Características de seguridad	Calificación	Interpretación	Suministro vehículos	Edificaciones	Equipos	Calificación	Interpretación	Servicios	Sistemas alternos	Recuperación	Calificación	Interpretación	Resultado de diamantes	Interpretación
Atentado terrorista	Posible		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
Hurtos de residuos que transporta el conductor	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
Accidentes vehiculares a causa de maniobras ofensivas de terceros en la vía	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
AMENAZAS INFRAESTRUCTURA VIAL																			
Puentes en malas condiciones	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
Curvas peligrosas	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO

ANALISIS DE LA AMENZA			ANALISIS DE VULNERABILIDAD TRANSPORTE DE ACEITE USADO Y SUSTANCIAS NOCIVAS														Nivel de riesgo		
			Personas					Recursos					Sistemas y Procesos						
Amenaza	Calificación	Color	Gestión organizacional	Capacitación y entrenamiento	Características de seguridad	Calificación	Interpretación	Suministro vehículos	Edificaciones	Equipos	Calificación	Interpretación	Servicios	Sistemas alternos	Recuperación	Calificación	Interpretación	Resultado de diamantes	Interpretación
Amplitud de vías	Probable		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		BAJO
Vías destapadas	Inminente		0.44	0.63	0.6	1.67	MEDIA	1	0.43	0.67	2.1	MEDIA	1	0	0.4	1.4	BAJA		MEDIO

1.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO

Por último, de acuerdo la metodología de análisis de riesgo por colores se establece que se debe estructurar un consolidado con la priorización de las amenazas, organizándolas desde las amenazas de calificación “media” hasta las amenazas de calificación “baja” y para cada una de estas se definen las medidas de intervención, ya sea de prevención, mitigación o ambas.

Tabla 4 Priorización de amenazas y medidas de intervención.

AMENAZA	MEDIDA DE REDUCCION DEL RIESGO	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
RIESGO MEDIO			
Incendio del vehículo por volcamiento o por reacción entre los residuos peligrosos	Capacitar a los conductores en atención de emergencias	X	
	Realizar inspección pre operacional de los vehículos.	X	
	Realizar una verificación de la compatibilidad de los productos químicos antes de su cargue.	X	
	Capacitar a todo el personal en manejo de las hojas de seguridad, y propiedades de las sustancias químicas transportadas.	X	
Derrame o fugas del RESPEL por accidente vehicular / Volcamiento	Realizar simulacros de atención de derrames de residuos peligrosos a todo el personal.	X	
	Realizar la inspección de verificación de empaque y etiqueta de los residuos peligrosos	X	X
	Inspeccionar diariamente los vehículos antes y después del cargue	X	X
Fallas tecno mecánicas en el vehículo	Inspección preoperacional de los vehículos y mantenimiento del vehículo en talleres autorizados.	X	X
Accidentes vehiculares a causa de maniobras ofensivas de terceros en la vía	Capacitación de los conductores en manejo defensivo	X	
	Concientización al personal en el uso adecuado de todas las señales de tránsito	X	

AMENAZA	MEDIDA DE REDUCCION DEL RIESGO	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
	Divulgación del plan estratégico de seguridad vial, con las políticas de cumplimiento de límites máximos permisibles, e vías urbanas y nacionales	X	
Disminución de la visibilidad por alta neblina en carretera	Capacitaciones a conductores sobre manejo defensivo en vías con neblina	X	
- Recepción de residuos mal embalados y etiquetados - Inadecuada acomodación de la carga - Perdida de la contención durante el derrame	Capacitaciones a conductores y auxiliares operativos acerca del decreto 1076 de 2015 condiciones de la carga, embalado y etiquetado. Capacitaciones sobre la contención de derrames de residuos peligrosos	X	
Vías destapadas	Capacitaciones a conductores sobre manejo defensivo	X	
Riesgo bajo			
Explosión	Capacitar al personal en procedimientos seguros en caso de explosión.	X	
Desbordamiento de canales, ríos, quebradas	Capacitar a los empleados y brigadas en primeros auxilios, evacuación.	X	
Movimientos sísmicos			
Disminución de visibilidad por incendios forestales en la vía			
Lluvias torrenciales y tormentas eléctricas	Capacitación a los conductores sobre manejo defensivo	X	
Deslizamientos en la vía, remoción en masa	Revisión del estado del clima y de las vías antes de iniciar el recorrido	X	
Disminución de visibilidad por vendavales	Capacitación a los conductores sobre manejo defensivo	X	

AMENAZA	MEDIDA DE REDUCCION DEL RIESGO	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
(Levantamiento de polvo en la vía)			
Micro sueños por largas jornadas	Programación adecuada de rutas con horarios establecidos.	X	
Incumplimiento de las señales de transito	Divulgación del plan estratégico de seguridad vial, con los ruto gramas de las vías.	X	
Falta de inspección pre operacional del vehículo	Capacitaciones a conductores y auxiliares operativos acerca del decreto 1076 de 2015 sobre la importancia de las inspecciones pre operacionales del vehículo.	X	
Alteración de orden público	Consultar el estado del orden público de las zonas a transitar en medio de comunicación de alta circulación y regionales, Policía Nacional, entre otros.	X	
Hurtos de residuos que transporta el conductor	Comunicarse si es posible con las autoridades para obtener ayuda externa.		X
Puentes en malas condiciones, Curvas peligrosas, Amplitud de vías.	Divulgación del plan estratégico de seguridad vial, con los ruto gramas de las vías.	X	

2. OBJETIVO GENERAL

Generar una herramienta de prevención, mitigación, corrección, control y respuesta a posibles derrames y fugas que puedan suceder en desarrollo de las labores de transporte terrestre de hidrocarburos, sus derivados y sustancias nocivas para reducir la amenaza a la integridad física del ambiente y la comunidad del área de influencia.

2.1 Objetivos específicos

Identificar y valorar los riesgos que se puedan presentar por acciones naturales, tecnológicos o antrópicas durante el transporte de aceites usado y sustancias nocivas.

Definir las estrategias para el manejo y control de las posibles emergencias que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades de la empresa.

Capacitar permanentemente a todo el personal en prevención de riesgos y entrenamientos en acciones de respuesta ante situaciones de emergencia.

Establecer los procedimientos a seguir durante las operaciones de respuesta a la contingencia.

Definir el grupo de respuesta con su respectivo organigrama y procedimientos operativos.

Definir la distribución de recursos para la atención de contingencias, garantizando la disposición de los mismos ante dicha materialización.

3. ALCANCE

El presente plan de contingencia está orientado a la ejecución de las acciones preventivas, planeación y operativas para atender la emergencia ante la eventualidad de un suceso de perdida de contención, que aseguren una actuación oportuna en el control y corrección del evento, así como el desarrollo de las medidas de recuperación que se deban tomar en las vías nacionales referidas en este documento.

4. DEFINICIONES

- Acopio. Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos posconsumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.

- Almacenamiento. Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- Aprovechamiento y/o valorización. Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.
- Disposición final. Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

- Generador. Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se

equipara a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia.

- Gestión integral. Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.
- Manejo integral. Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

- Plan de gestión de devolución de productos posconsumo. Instrumento de gestión que contiene el conjunto de reglas, acciones, procedimientos y medios dispuestos para facilitar la devolución y acopio de productos posconsumo que al desecharse se convierten en residuos peligrosos, con el fin de que sean enviados a instalaciones en las que se sujetarán a procesos que permitirán su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final controlada.

- Posesión de residuos o desechos peligrosos. Es la tenencia de esta clase de residuos con ánimo de señor y dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él.

- Receptor. El titular autorizado para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento y/o valorización (incluida la recuperación, el reciclado o la regeneración), el tratamiento y/o la disposición final de residuos o desechos peligrosos.

- Remediación. Conjunto de medidas a las que se someten los sitios contaminados para reducir o eliminar los contaminantes hasta un nivel seguro para la salud y el ambiente o prevenir su dispersión en el ambiente sin modificarlos.

- Residuo o desecho. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- Residuo o desecho peligroso. Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

- Riesgo. Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

- Tenencia. Es la que ejerce una persona sobre una cosa, no como dueño, sino en lugar o a nombre del dueño.
- Tratamiento. Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

5. AMBITOS DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

Comité de Contingencias

El cual estará conformado por un representante de cada área de la empresa

El Comité de Contingencia se debe reunir regularmente, para verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, definir normas o analizar otras materias de interés.

En cada sesión se debe levantar un acta de los temas tratados. En sus principales actividades preventivas se contemplará lo siguiente:

a. Dar solución a las situaciones de riesgo que potencialmente puedan producir un estado de contingencia en el transporte de pilas, luminarias, aceite usado y residuos peligrosos.

b. Deben colaborar los miembros de la Brigada de Emergencia y sus integrantes serán debida y oportunamente capacitados, debiendo contar con los registros de capacitación.

c. Definir las vías de escape, tipos de comunicación, alarma, control de acceso y elementos claves que se puedan presentar durante la Contingencia.

Funciones del comité

- Planear, coordinar y dirigir la actuación en caso de emergencia.

- Organizar, realizar y evaluar simulacros.
- Dirigir la brigada de emergencia y los grupos de apoyo.
- De acuerdo a la amenaza ordenar evacuación total o parcial de las instalaciones o del área de influencia de la operación.
- Coordinar acciones con cuerpos de socorro.

Jefe de Área

El cual tiene las siguientes responsabilidades:

- Coordinar que se realice el mantenimiento preventivo de los vehículos en los tiempos que establece la política interna de la organización.
- Determinar las necesidades de entrenamiento sobre planes de contingencia.
- Controlar periódicamente los equipos de extinción de incendio, alarmas, equipos autónomos y brigadistas, elementos de primeros auxilios (camilla, botiquín, etc.), entre otras.
- Velar por que se mantengan despejadas y señalizadas las vías de evacuación.
- Concurrir al lugar de la contingencia, para evaluar la situación y tomar decisiones.
- Proceder a la coordinación y control de la contingencia o incidente que se pueda presentar.
- Tomar la decisión y alertar a las entidades competentes cuando la contingencia comience a adoptar las características de una emergencia.
- Controlada la contingencia, evaluar la zona afectada y dar la autorización correspondiente para normalizar el sector y mitigar impactos ambientales generados producto de este control.
- Entregar un informe previo post contingencia a la dirección general con una copia al Coordinador Ambiental y otra al encargado de relaciones públicas.
- En ausencia del Jefe de área, asumirá la responsabilidad el profesional que le sigue en jerarquía.

Director QSHE

- Revisa el informe entregado por el Jefe de área, y plantear las observaciones necesarias.
- Controla que las medidas medioambientales y de prevención de riesgos que deban tomarse sea acordes con los daños ambientales y sociales causados y que se realicen eficiente y satisfactoriamente.

Encargado de la Unidad Paramédica

Es el responsable de atender al personal que eventualmente sufra algún daño y dar tratamiento al personal que pueda presentar algún tipo de afección física causada por la contingencia, prestara los primeros auxilios y se encargara de contactar a los cuerpos de emergencia pertinentes; dicha persona debe contar con las certificaciones pertinentes.

Personal Involucrado

Todos los trabajadores sin excepción deben conocer el “Plan de Contingencias”, con la finalidad de cumplirlo adecuadamente y tener las competencias para reaccionar de manera adecuada en el momento preciso.

El plan establecido, se debe aplicar igualmente a las personas ajenas a la empresa que, transitoria o permanentemente se encuentran en el área.

Apoyo de organismos externos

Ante contingencias que eventualmente puedan salirse de control, pasando a conformar una emergencia, debe solicitarse apoyo a organismos externos. Estas eventualidades pueden presentarse dentro del predio, como fuera de éste.

Para tales efectos quien se encuentre durante la contingencia será el encargado de dar aviso a las instituciones que puedan verse involucradas para prestar ayuda en determinadas situaciones que sean necesarias. En caso de producirse cualquiera de los eventos señalados anteriormente el conductor del vehículo o el Coordinador General de Emergencia debe informar de inmediato a los Órganos competentes.

5.1 Diagnóstico de las operaciones

5.1.1 Estructura organizacional- generalidades de la empresa

Identificación

Razón Social: Eco Industria SAS ESP.

Nit: 900140609-1

Municipio: Mosquera (Cundinamarca)

Dirección: Calle 2 No. 17-93 bodega 8 lote 1. Parque Industrial San Jorge.

PBX: 8966690

Actividad Económica

Actividad Principal: Tratamiento y disposición de desechos peligrosos. Código CIIU 3822

Actividad Secundaria: Construcción de edificios residenciales. Código CIIU 4111

Actividad Adicional 1: Construcción de otras obras de ingeniería civil. Código CIIU 4290

Actividad Adicional 2: Comercio al por mayor de otros productos N.C.P. Código CIIU 4669

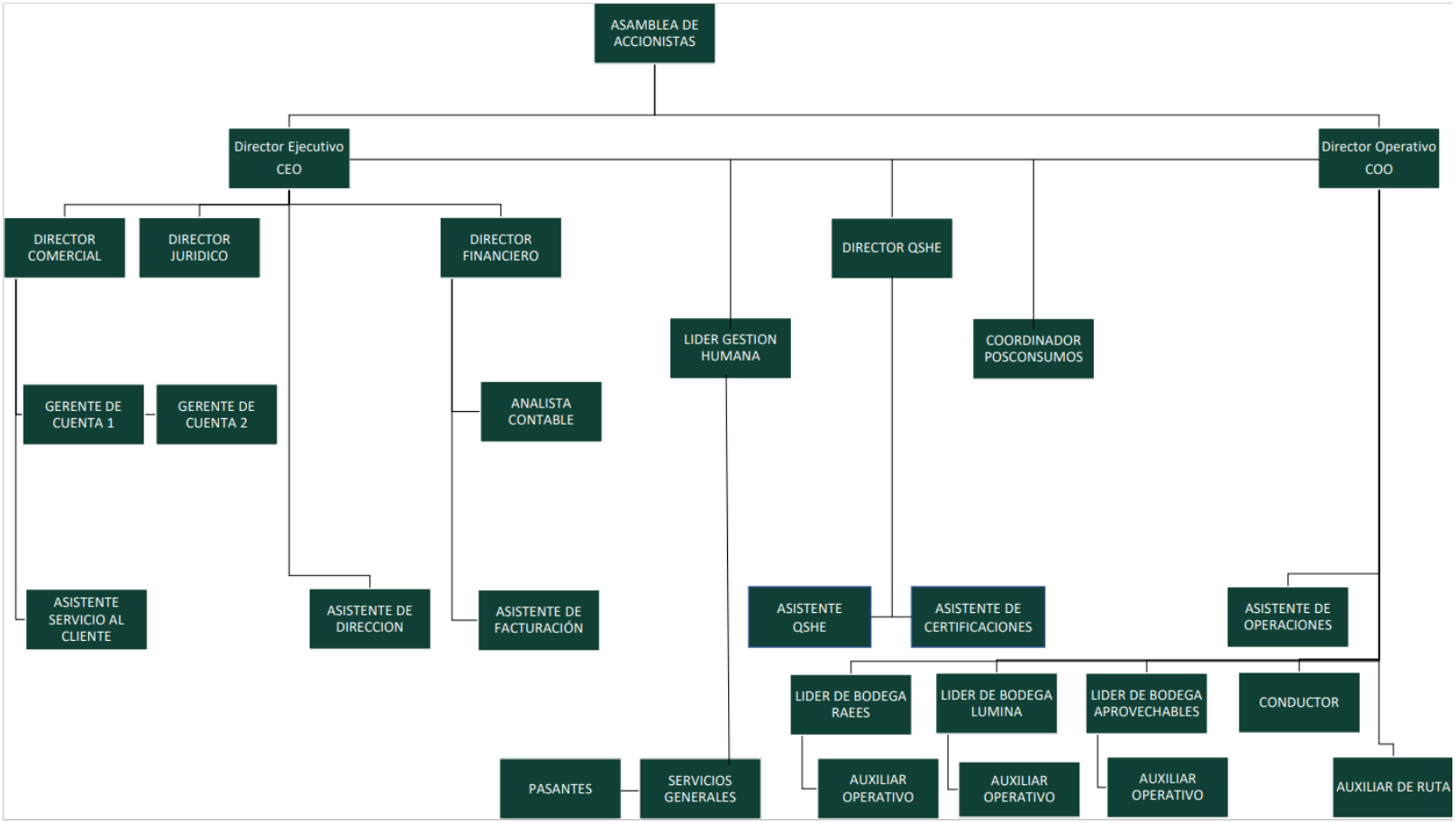
5.1.2 Misión

ECO INDUSTRIA SAS ESP es una empresa del sector privado que ofrece a entidades públicas y empresas privadas, el servicio de gestión integral de residuos peligrosos, aprovechables, orgánicos, especiales y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, con el propósito de brindar a nuestros clientes un servicio logístico oportuno y alternativas innovadoras que minimicen el impacto ambiental, certificando el proceso de disposición final, tratamiento o valorización de los residuos, cumpliendo con los parámetros en los que haya lugar en la normatividad ambiental legal vigente en Colombia y teniendo como principio nuestra responsabilidad con la sociedad.

5.1.3 Visión

En el año 2030 seremos una empresa modelo para el sector con reconocimiento a nivel nacional, ampliando nuestro portafolio de planes pos-consumo en un trecientos (300) porciento, mediante la adopción de procesos innovadores propios para el reciclaje de residuos peligrosos, aprovechables, orgánicos y especiales, mitigando el impacto ambiental que estos generan en el país y brindando un servicio de calidad basados en la implementación del sistema integral de gestión.

5.1.4 Organigrama



Personal.

- No. de empleados: 49
- No. de trabajadores en la planta: 34

Turnos de trabajo:

- Diurno L-J 7:00 am – 5:30 pm y viernes 7:00 am – 5:00 pm

5.1.5 Tipo y cantidad de vehículos que posee la empresa

Eco industria S.A.S E.S.P posee dos vehículos propios, 1 furgones de 2.9 toneladas de capacidad y 1 furgón de 3.9 toneladas. Se le realizan inspecciones diarias a los vehículos, que incluye los equipos de emergencia como extintores, kit para el manejo de derrames, botiquín y equipo de carretera. Los vehículos cuentan con seguimiento satelital y botón de pánico para activar en caso de emergencia, a través de la empresa SATRACK. Se hace control en la ruta cada hora mediante llamada telefónica.

PLACA DEL VEHICULO	MARCA	CAPACIDAD (Ton)	TIPO DE VEHICULO
UFY778	HYUNDAI	2.5	Furgón
QHZ767	CHEVROLET	3.9	Furgón





5.1.6 Ayudas tecnológicas de monitoreo y seguimiento y sistemas de seguridad de los contenedores

Eco industria S.A.S E.S.P posee un contrato con una empresa que administra y realiza el monitoreo, seguimiento de los vehículos, a través de una vigilancia en tiempo real donde muestra el histórico de recorridos indicando la ruta realizada y las paradas que hace el vehículo. Este sistema de monitoreo también posee un botón de pánico en caso de emergencia y corte eléctrico del vehículo por medio de la empresa SATRACK.

5.1.7 Tipo de sustancias que se prevén ser transportadas en cada ruta y volúmenes transportados

Las sustancias que se prevén para su transporte son:

SUSTANCIA NOCIVA A TRANSPORTAR	ESTADO	CARACTERISTICA DE PELIGROSIDAD	CLASIFICACION SEGÚN CORRIENTE A/Y	VOLUMEN A TRANSPORTAR	JURISDICCION ENTE AMBIENTAL
Residuos de bombillos compactos y lámparas fluorescentes con contenido de mercurio.	Sólido	Tóxico	A3020	782 kg/mes	CorpoBoyaca, CorpoChivor, Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Residuos de aceite usado	Líquido	Inflamable	Y9	400 GLS/mes	CorpoBoyaca, CorpoChivor, Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Filtros contaminados con aceite	Sólido	Tóxico	Y9	75 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena

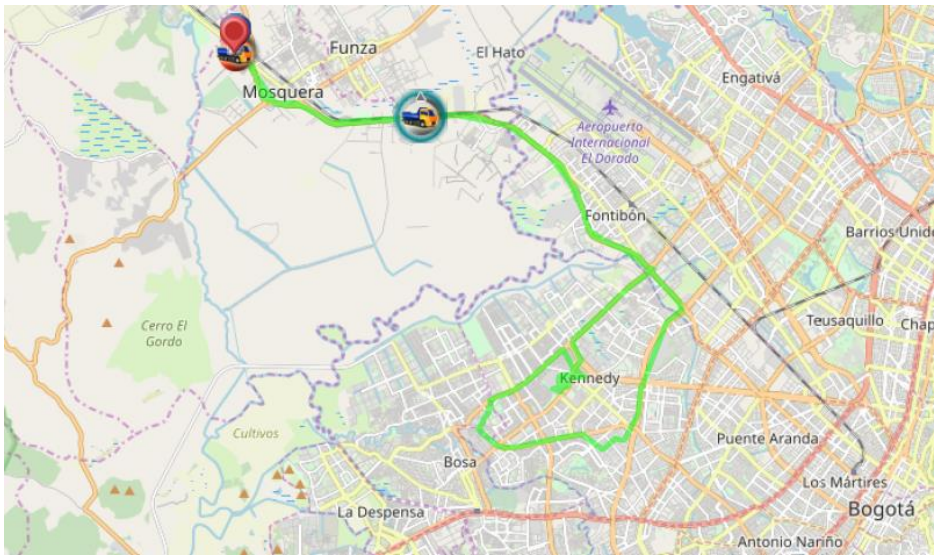
Pilas y baterías en desuso	Sólido	Corrosivo y explosivo	A1170	75 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Residuos de reactivos de laboratorio	Líquido	Corrosivo	A4150	118.9 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Residuos de pegante, solventes y sólidos contaminados con estos materiales	Sólido	Inflamable	Y12	939 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Medicamentos vencidos	Sólido	Tóxico	Y2	4 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Residuos biosanitarios	Sólido	Tóxico	A4020	33 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Equipos de protección en desuso	Sólido	Tóxico	A1030	50 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Tonner y cartuchos de impresoras	Sólido	Tóxico	A4070	50 kg/mes	CorpoBoyaca, CorpoChivor, Corporación Autónoma

					Regional, Cormacarena
Lodos contaminados con mercurio	Semisólido	Tóxico	A1030	200 kg/mes	CorpoBoyaca, CorpoChivor, Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Sólidos contaminados con hidrocarburos y derivados	Sólido	Inflamable	Y9	1500 kg/mes	CorpoBoyaca, CorpoChivor, Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Colillas de soldadura	Sólido	Tóxico	A1060	250 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Envases contaminados con formol	Sólido	Tóxico	A4140	58 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Manto asfaltico	Sólido	Tóxico	A3010	2000 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena
Bolsa contaminada con soda caustica	Sólido	Corrosivo-Reactivo	A4140	150 kg/mes	Corporación Autónoma Regional, Cormacarena

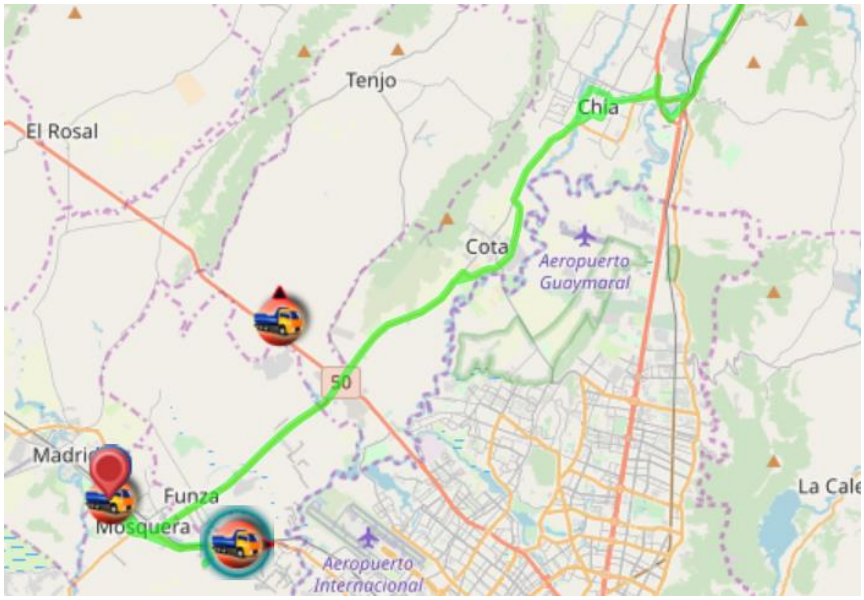
5.1.8 Caracterización y diagnóstico de las rutas de transporte terrestre

5.18.1 Rutas de transporte para el departamento de Cundinamarca y Bogotá

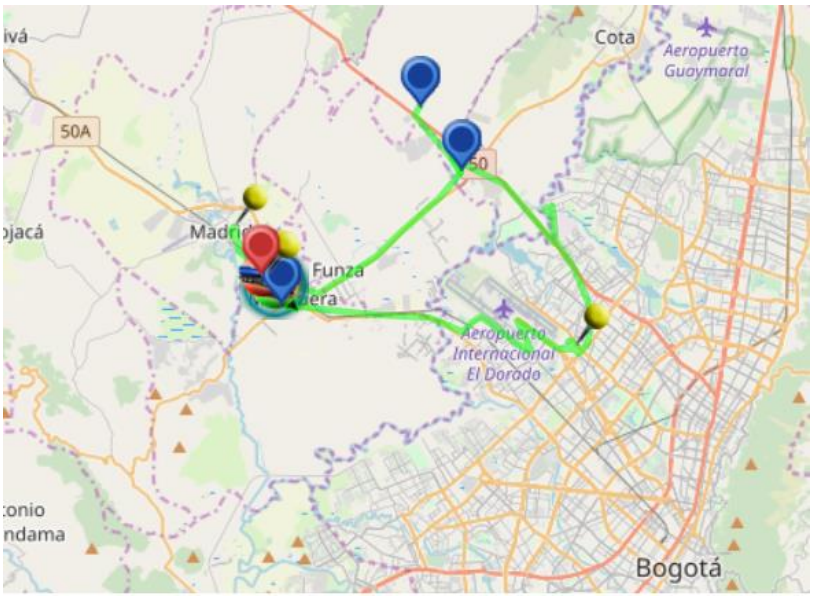
Mapeo de ruta de transporte del periodo del 4 al 11 de diciembre de 2019 para el vehículo QHZ727



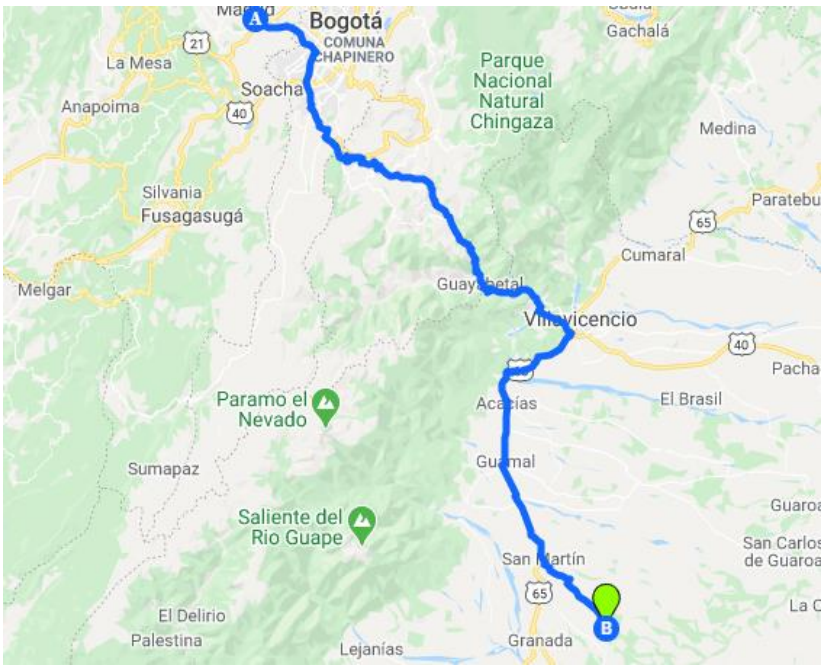
Mapeo de ruta de transporte del periodo del 4 al 11 de diciembre de 2019 para el vehículo UFY778



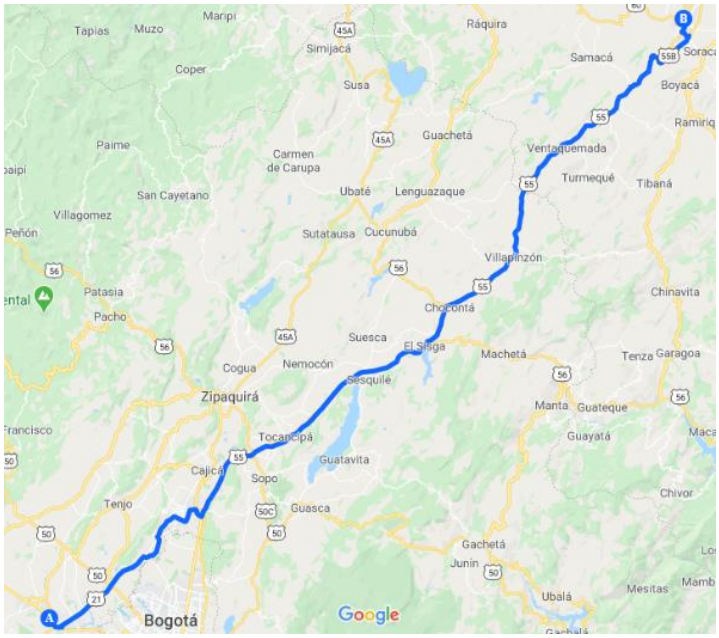
Mapeo de ruta de transporte del periodo del 4 al 11 de diciembre de 2019 para el vehículo USE288



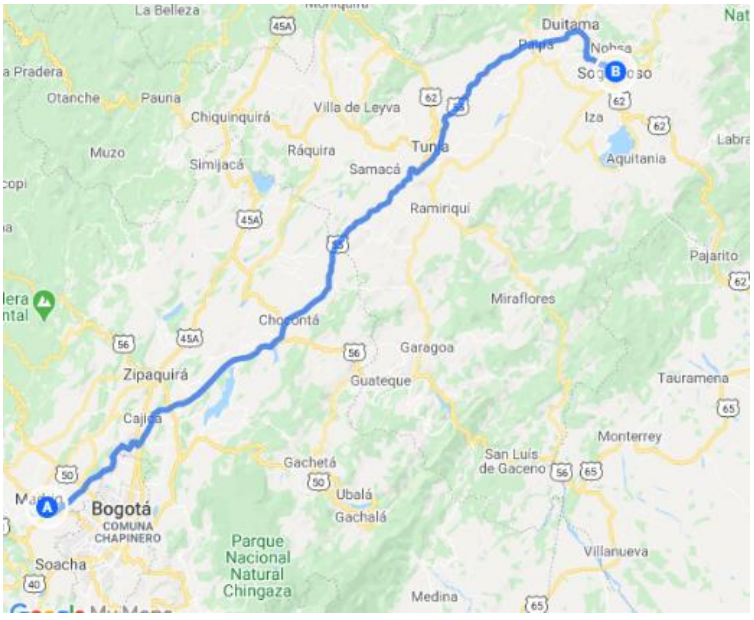
5.18.1 Ruta de transporte para el departamento del Meta, municipio de San Martin



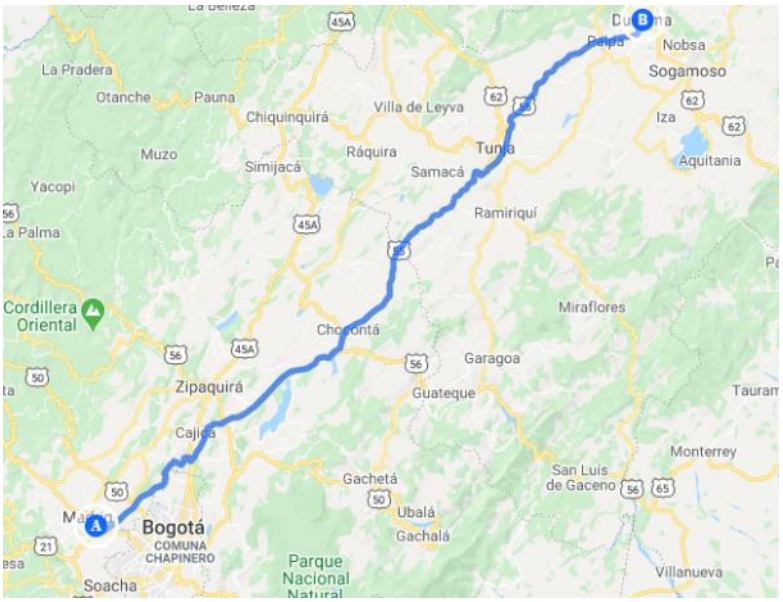
5.18.2 Ruta de transporte para el departamento del Boyaca, Ciudad de Tunja



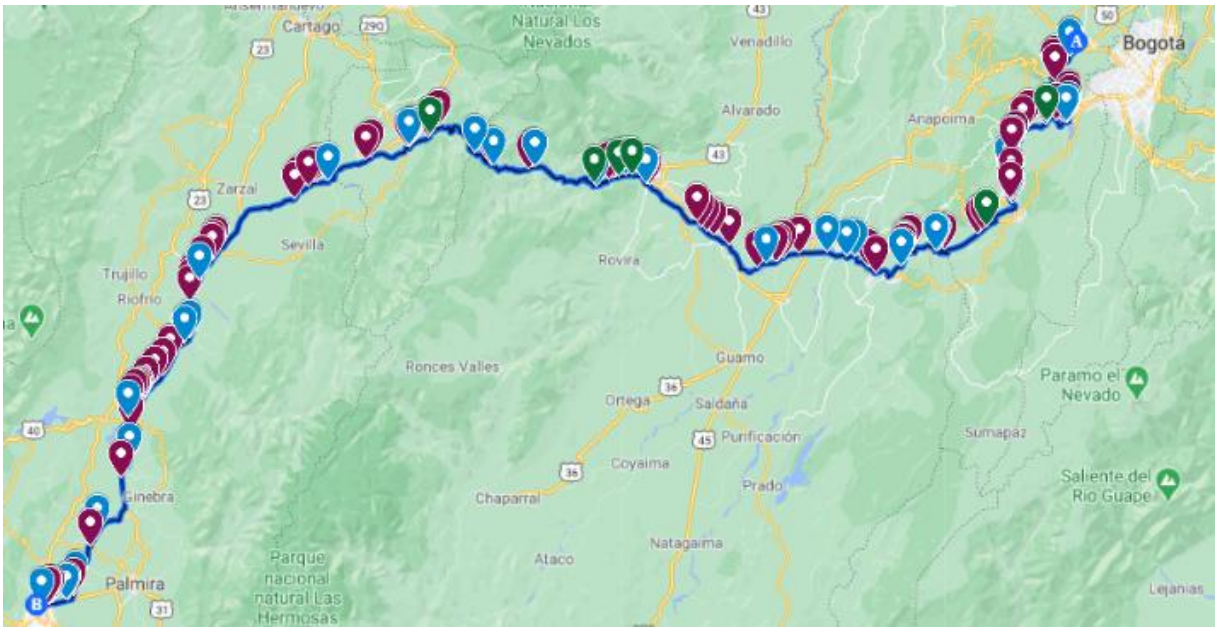
5.18.3 Ruta de transporte para el departamento del Boyaca, Municipio de Sogamoso



5.18.4 Ruta de transporte para el departamento del Boyaca, Municipio de Duitama



5.18.5 Ruta de transporte para el departamento Valle del Cauca, Ciudad de Cali, Acopi



5.1.9 Puntos recorridos por los vehículos de ECO INDUSTRIA SAS frecuentemente

PUNTOS RECORRIDOS	DEPARTAMENTO
AMPARITO - FUNZA	CUNDINAMARCA
AMPARITO – MADRID	CUNDINAMARCA
EL CORTIJO - FUNZA	CUNDINAMARCA
EL ROSAL - SUBACHOQUE	CUNDINAMARCA
ESCALLON - FUNZA	CUNDINAMARCA
FUNZA - COTA	CUNDINAMARCA
MOSQUERA - FUNZA	CUNDINAMARCA
PUENTE PIEDRA - TENJO	CUNDINAMARCA
RESGUARDO INDIGENA DE CHIA - CHIA	CUNDINAMARCA
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - MOSQUERA	CUNDINAMARCA
SAN JOSE - MADRID	CUNDINAMARCA
SAN JOSE - SUBACHOQUE	CUNDINAMARCA
SAN PEDRO - FUNZA	CUNDINAMARCA
SOACHA - SANTAFE DE BOGOTA	CUNDINAMARCA
VILLAS DEL DORADO - COTA	CUNDINAMARCA

PUNTOS RECORRIDOS	DEPARTAMENTO
MOSQUERA-CALLE 80-ZIPAQUIRA-NEMOCON-SUTATAUSA- UBATE-CUCUNUBA- LENGUAZAQUE	CUNDINAMARCA
MOSQUERA-ROSAL-LA VEGA-VILLETA-GUADUAS	CUNDINAMARCA
AV. AGOBERTO MEJIA CIFUENTES - AV. CARRERA 80 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL-ENTRE AV. DE LAS AMERICAS - DIAGONAL 2 Y CALLE 26 S Y CALLE 34 S	CUNDINAMARCA
AV. ALBERTO LLERAS CAMARGO - AV. CARRERA 7- BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE AV. CALLE 85 - AV. CALLE 85 Y CALLE 86	CUNDINAMARCA
AV. ALEJANDRO OBREGON - AV. CALLE 92 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE AV. GERMAN ARCINIEGAS - AV. CARRERA 11 Y CARRERA 11A	CUNDINAMARCA
AV. ALFREDO D BATEMAN - TRANSVERSAL 60 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL- ENTRE AV. DE LA CONSTITUCION - AV. CARRERA 70 Y DIAGONAL 115A	CUNDINAMARCA
AV. BATALLON CALDAS - AV. CARRERA 50 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL -. ENTRE AV. FERROCARRIL DE OCCIDENTE - AV. CALLE 22 Y CALLE 22BIS	CUNDINAMARCA
AV. BOYACA - AV. CARRERA 72 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	CUNDINAMARCA
AV. CALLE 17 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL - CUNDINAMARCA. ENTRE CARRERA 137 Y AV. CENTENARIO - AV. CALLE 17 Y CARRERA 137A	CUNDINAMARCA

PUNTOS RECORRIDOS	DEPARTAMENTO
AV. CALLE 26 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	CUNDINAMARCA
AV. CALLE 64C - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE AV. DEL CONGRESO EUCARISTICO - AV. CARRERA 68 Y CARRERA 68B	CUNDINAMARCA
AV. CALLE 82 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE AV. ALBERTO LLERAS CAMARGO - AV. CARRERA 7 Y CARRERA 8	CUNDINAMARCA
AV. CARACAS - AV. CARRERA 14 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CALLE 41BIS Y CALLE 42BIS	CUNDINAMARCA
AV. CARRERA 103 - AV. CARRERA 103 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CALLE 24B Y CALLE 24F	CUNDINAMARCA
AV. CENTENARIO - DIAGONAL 13 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL - CUNDINAMARCA. ENTRE AV. CENTENARIO - AV. CALLE 13 Y CARRERA 69 Y CARRERA 69B ENTRE CARRERA 115 Y CARRERA 116A	CUNDINAMARCA
AV. CHILE - AV. CALLE 72 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL - CUNDINAMARCA. ENTRE AV. BOYACA - AV. CARRERA 72 Y CARRERA 72A	CUNDINAMARCA
AV. CIUDAD MONTES - AV. CALLE 3 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CARRERA 53D Y CARRERA 53DBIS	CUNDINAMARCA
AV. COLOMBIA - AV. CARRERA 24 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE AV. CHILE - AV. CALLE 72 Y CALLE 73BIS	CUNDINAMARCA

PUNTOS RECORRIDOS	DEPARTAMENTO
AV. COLON - AV. CALLE 13 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 25	CUNDINAMARCA
AV. DE LA CONSTITUCION - AV. CARRERA 68D - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE AV. INDUSTRIAL - CALLE 19 Y CALLE 20	CUNDINAMARCA
AV. DE LA ESMERALDA - AV. CARRERA 60 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE AV. JORGE ELIECER GAITAN - AV. CALLE 26 Y CALLE 42	CUNDINAMARCA
AV. DE LA HORTUA - CALLE 1 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CARRERA 13 Y CARRERA 13A	CUNDINAMARCA
AV. DE LAS AMERICAS - DIAGONAL 2 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 80C	CUNDINAMARCA
AV. DE LOS COMUNEROS - AV. CALLE 6 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CARRERA 25A Y CARRERA 26	CUNDINAMARCA
AV. DE LOS COMUNEROS - CALLE 6 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CARRERA 4 Y CALLE 3ABIS	CUNDINAMARCA
AV. DE LOS MUISCAS - DIAGONAL 38 S - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE TRANSVERSAL 81F Y TRANSVERSAL 81G	CUNDINAMARCA
AV. DEL CONGRESO EUCARISTICO - AV. CARRERA 68 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE AV. CALLE 64C Y AV. DEL SALITRE - AV. CALLE 66	CUNDINAMARCA
AV. DEL CONGRESO EUCARISTICO - CARRERA 53 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE DIAGONAL 47 S Y DIAGONAL 47A S	CUNDINAMARCA

PUNTOS RECORRIDOS	DEPARTAMENTO
AV. DEL TAM - AV. CARRERA 128 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE AV. CENTENARIO - AV. CALLE 17 Y CALLE 17BIS	CUNDINAMARCA
AV. EL CORTIJO - AV. CARRERA 114 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CALLE 79	CUNDINAMARCA
AV. ESPANA - AV. CALLE 100 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CARRERA 64 Y CARRERA 65	CUNDINAMARCA
AV. FEDERICO LLERAS - CARRERA 72 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CALLE 62D S Y CALLE 62F S	CUNDINAMARCA
AV. GABRIEL ANDRADE - AV. CALLE 68 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL. ENTRE CARRERA 54 Y CARRERA 55 Y DIAGONAL 67B	CUNDINAMARCA
CARRERA PANAMERICANA/DIAGONAL 3 DESDE CALLE 7	CUNDINAMARCA
VÍA PRINCIPAL FUNZA, FUNZA-BOGOTÁ Y AC. 17 HACIA BOGOTÁ.	CUNDINAMARCA
AV. BOYACÁ HACIA CL. 71 BIS SUR/CARRETERA 40	CUNDINAMARCA
CARRETERA 40. TOMA VÍA BOGOTÁ - VILLAVICENCIO	META
CARRETERA 65, VIA ACACÍAS - GUAMAL	META
CARRETERA 65 Y SAN MARTÍN-GUAMAL HACIA CRA. 6 EN SAN MARTÍN	META
CALLE 71 BIS SUR/CARRETERA 40	META
CARRERA PANAMERICANA/ DG.3	CUNDINAMARCA

PUNTOS RECORRIDOS	DEPARTAMENTO
VIA LA MESA MOSQUERA/VIA PRINCIPAL FUNZA	CUNDINAMARCA
CRA. 5 ESTA /CRA. 9/ CARRETERA 21	CUNDINAMARCA
VIA CAJICÁ-CHIA/DG 13/AV. PRADILLA	CUNDINAMARCA
VIA TOCANCIPA SALIDA CHIA-LA CARO	CUNDINAMARCA
VIA TOCANCIPA-GACHANCIPA/CARRETERA 55	CUNDINAMARCA
VIA VILLAPINZON-TUNJA/CARRETERA 55B	BOYACA
AV. ORIENTAL /ORIENTAL 14/TUNJA	BOYACA
CARRERA 6-AV. NORTE/TUNJA	BOYACA
VIA TUNJA-PAIPA/CARRETERA 55	BOYACA
AV. DE LOS LIBERTADORES/CARRETERA 24	BOYACA
AV. DE LOS LIBERTADORES/CALLE 28	BOYACA
AV. DE LOS LIBERTADORES/CARRETERA 55	BOYACA
CARRETERA 55/PAIPA-DUITAMA	BOYACA
CARRETERA 55/CARRERA 42	BOYACA
CARRETERA 55/CARRETERA 62	BOYACA
CARRETERA 55/DUITAMA-SOGAMOSO-TIBASOSA-CARRERA 62	BOYACA
CARRETERA 55/DUITAMA-SOGAMOSO-TIBASOSA-CARRERA 62-CARRERA 27	BOYACA

PUNTOS RECORRIDOS	DEPARTAMENTO
CARRETERA 55/DUITAMA-SOGAMOSO-TIBASOSA-CARRERA 62-CARRERA 14	BOYACA
TV.30-CARRETERA 55-CARRERA 31-DUITAMA	BOYACA
AV. DE LAS AMERICAS-CARRERA 17E-DUITAMA	BOYACA
CARRETERA PANAMERICANA	CUNDINAMARCA
VÍA MOSQUERA-LA MESA	CUNDINAMARCA
VARIANTE SOACHA- LA MESAÂ	CUNDINAMARCA
VÍA GRANADA SOACHA	CUNDINAMARCA
VÍA GRANADA-SOACHA	CUNDINAMARCA
VÍA SILVANIA GRANADA- VÍA PRINCIPAL SILVANIA	CUNDINAMARCA
VÍA FUSAGASUGA-SILVANIA	CUNDINAMARCA
VÍA FUSAGASUGA-SILVANIA	CUNDINAMARCA
VARIANTE FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA
VARIANTE FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA
BOQUERON FUSAGASUGA, VÍA PRINCIPAL BOQUERÓN, BOQUERÓN MELGAR	CUNDINAMARCA
MELGAR BOQUERÓN AP BOGOTÁGIRARDOT	CUNDINAMARCA
BOQUERÓN MELGAR- BOGOTA-GIRARDOT	CUNDINAMARCA
AP BOGOTÁGIRARDOT	CUNDINAMARCA
VARIANTE CHICORAL	TOLIMA

PUNTOS RECORRIDOS	DEPARTAMENTO
GUALANDAY CHICORAL	TOLIMA
IBAGUE-GUALANDAY	TOLIMA
VARIANTE IBAGUE - ARMENIA	TOLIMA
VARIANTE IBAGUE - ARMENIA	TOLIMA
VARIANTE IBAGUE-ARMENIA	TOLIMA
AVENIDAD RIACURTE VÍA IBAGUE	TOLIMA
VARIANTE IBAGUE ARMENIA	TOLIMA
CAJAMARCA-VÍA IBAGE VARIANTE IBAGUE ARMENIA	TOLIMA
CAJAMARCA VÍA IBAGUE	TOLIMA
CAJAMARCA VÍA IBAGUE	TOLIMA
CAJAMARCA VÍA IBAGUE	TOLIMA
VARIANTE IBAGUE ARMENIA	TOLIMA
CAJAMARCA VÍA IBAGUE	TOLIMA
CALARCA-CAJAMARCA	QUINDIO
CALARACA-CAJAMARCA	QUINDIO
VARIANTE IBAGUE-ARMENIA-CALARCA-CAJAMARCA	QUINDIO
VARIANTE IBAGUE-ARMENIA-CALARCA-CAJAMARCA	QUINDIO
VARIANTE IBAGUE-ARMENIA-CALARCA-CAJAMARCA	QUINDIO
VARIANTE IBAGUE-ARMENIA-CALARCA-CAJAMARCA	QUINDIO

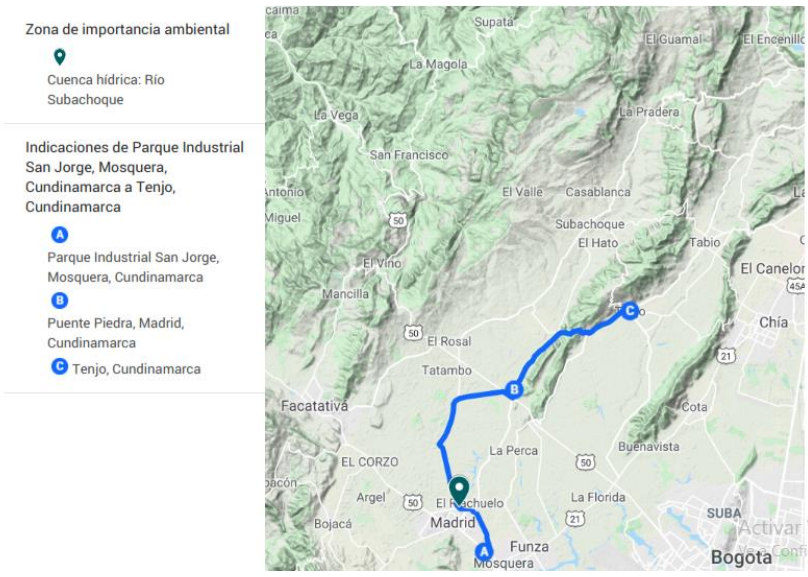
PUNTOS RECORRIDOS	DEPARTAMENTO
CARRERA 10- CARRERA 27	QUINDIO
A BOGOTA	QUINDIO
CALARCA - EL CAIME	QUINDIO
CALARCA-EL CAIMO	QUINDIO
LA TEBAIDA-EL CAIMO	QUINDIO
LA TEBAIDA-ARMENIA	QUINDIO
LA TEBAIDA - ARMENIA	QUINDIO
LA PAILA-TEBAIDA	QUINDIO
LA PAILA-TEBAIDA	QUINDIO
ZARZAL-LA PAILA-TULUA-CARTAGO	VALLE DEL CAUCA
LÍNEA 45	VALLE DEL CAUCA
TULUA-CARTAGO	VALLE DEL CAUCA
BUGALAGRANDE -SEVILLA	VALLE DEL CAUCA
ANDALUCIA-BUGALAGRANDE-TULUA-CARTAGO	VALLE DEL CAUCA
TULUA-BUGALA GRANDE-ANDALUCIA	VALLE DEL CAUCA
BUGA-TULUA-ANDALUCIA-CALI	VALLE DEL CAUCA
CALLE 1 SUR-BUGA CALI	VALLE DEL CAUCA
BUGA-GUACARI	VALLE DEL CAUCA
GUACARI-EL CERRITO-GINEBRA-PALMIRA	VALLE DEL CAUCA

PUNTOS RECORRIDOS	DEPARTAMENTO
EL CERRITO-GINEBRA-GUACARI-PALMIRAÂ	VALLE DEL CAUCA
EL CERRITO-ROZO SUR	VALLE DEL CAUCA
VÍA CALI - PALMIRA	VALLE DEL CAUCA
VÍA CALI-PALMIRA	VALLE DEL CAUCA
AUTOPISTA SIMÓN BOLIVAR	VALLE DEL CAUCA
CALLE 70 NORTE	VALLE DEL CAUCA

5.1.10 Mapas con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia en el departamento de Cundinamarca y Bogotá

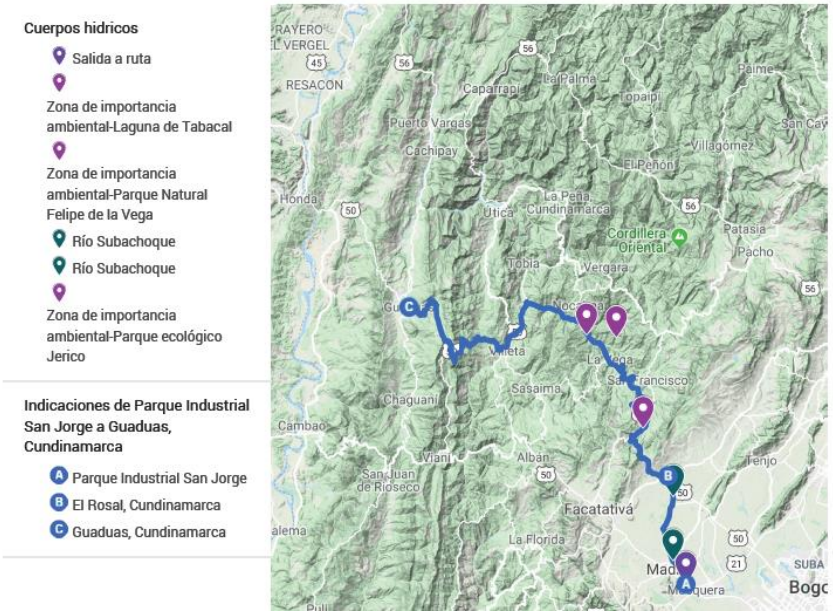
Mapa 1: Ruta Mosquera-Puente Piedra- Tenjo

En este mapa se muestra que la zona de importancia ambiental que intercepta la ruta es la cuenca hídrica del rio Subachoque



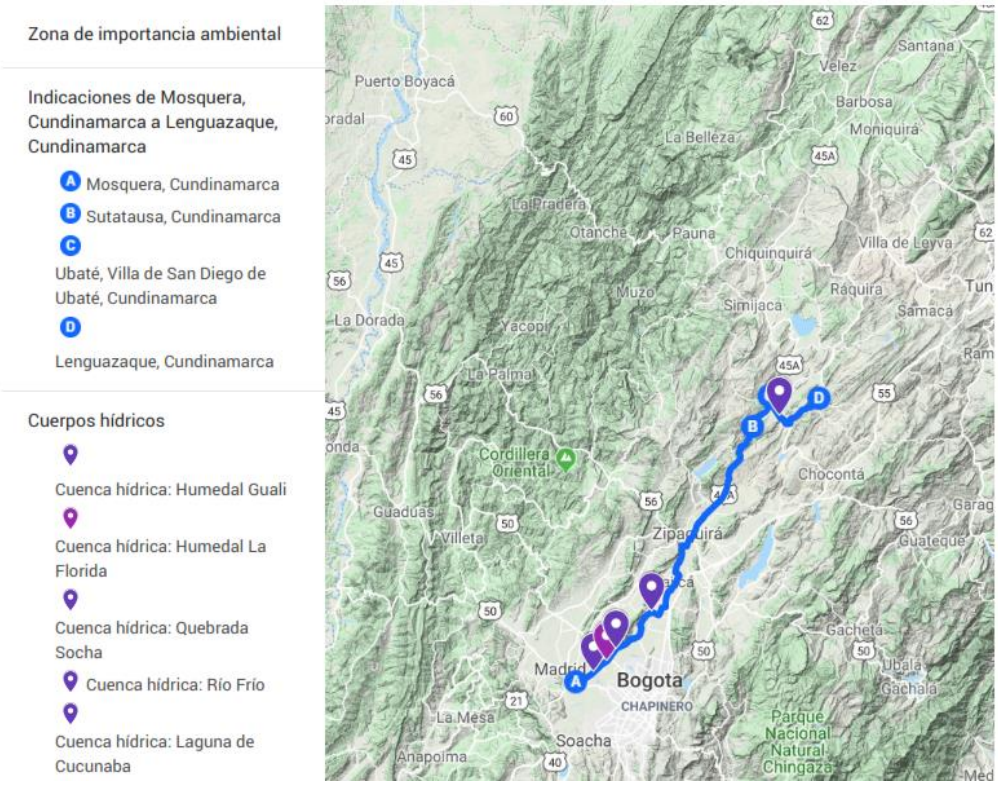
Mapa 2: Ruta Mosquera-Guaduas

En el mapa se puede observar que las zonas de importancia ambiental son la Laguna del Tabacal, el parque Natural Felipe de la Vega y parque ecológico Jericó y el cuerpo hídrico que intercepta la ruta es el rio Subachoque.



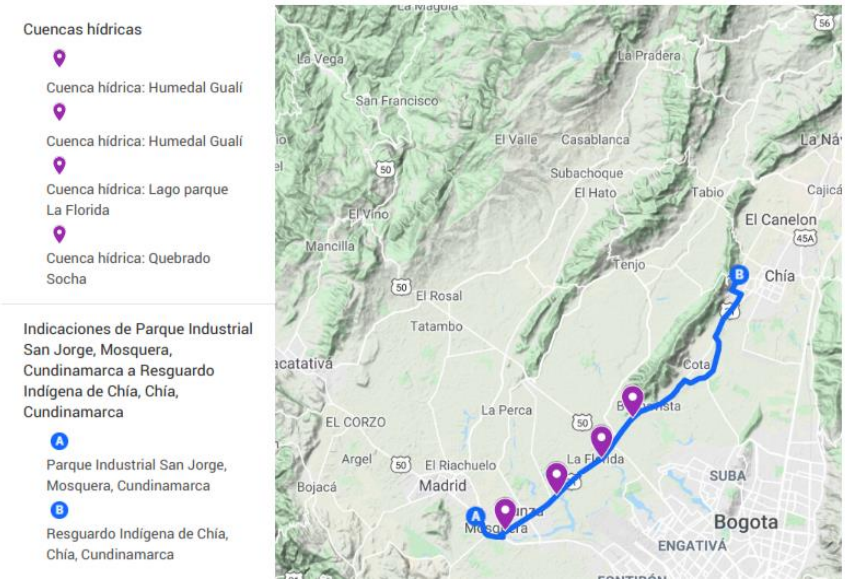
Mapa 3. Ruta Mosquera-Sutatausa-Ubate-Lenguazaque

Las zonas de importancia ambiental para esta ruta son las cuencas hídricas humedal del Guali, humedal La Florida, quebrada Socha, rio Frío y la laguna de Cucunaba.



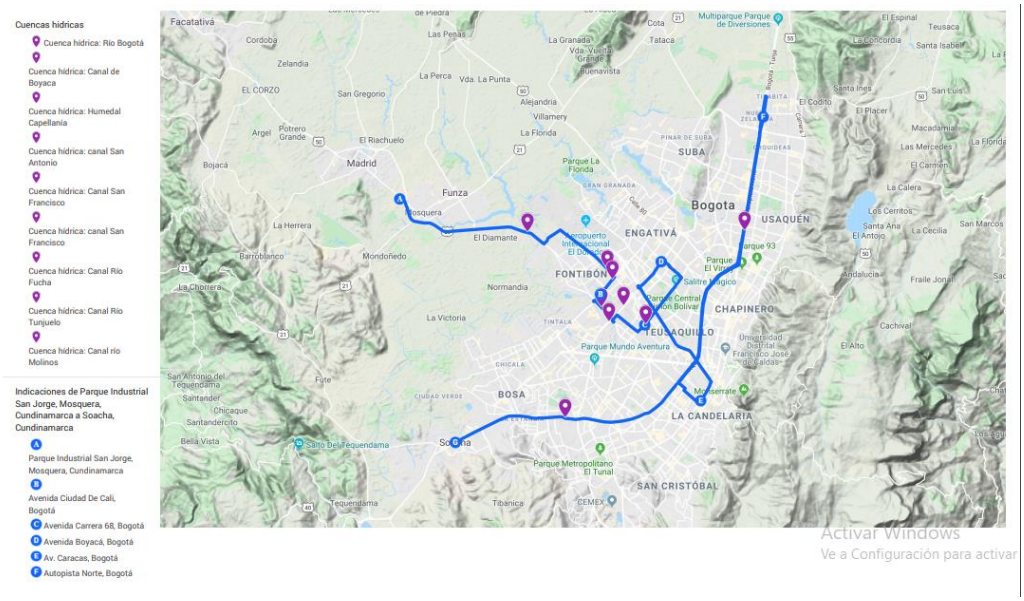
Mapa 4. Ruta Mosquera-Funza-Cota Chía-Resguardo indígena de Chia

Las zonas de importancia ambiental para esta ruta son las cuencas hídricas humedal del Guali, humedal La Florida y quebrada Socha.



Mapa 5. Rutas principales avenidas de Bogotá-Soacha-Mosquera

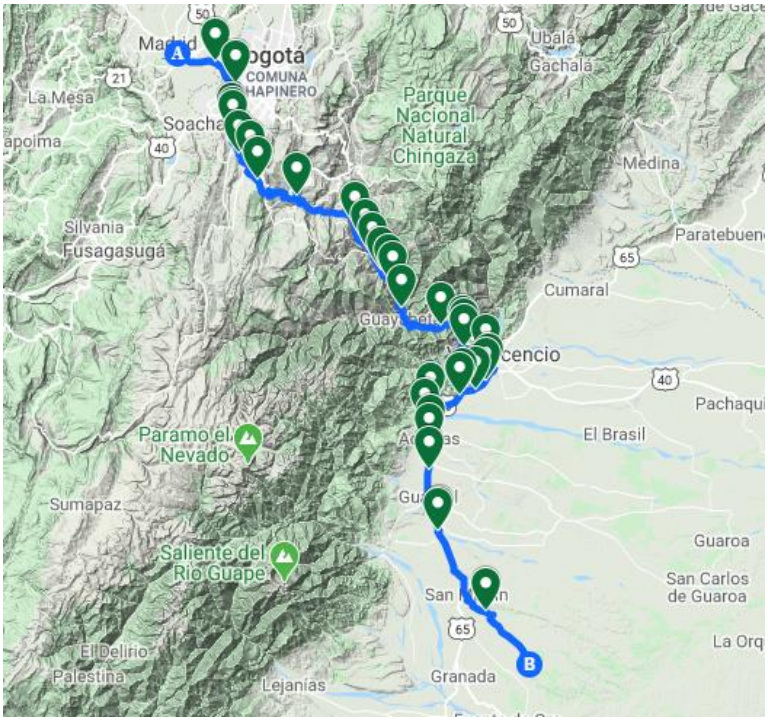
Las principales zonas de influencia ambiental para esta ruta son las cuencas hídricas del rio Bogotá, canal de Boyaca, humedal Capellanía. Canal San Juan de Antonio, Canal San Francisco, Canal rio Fucha, canal rio Tunjuelo, Canal rio Molinos



5.1.11 Mapa con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia de la operación de transporte de residuos peligrosos hacia y desde el Municipio San Martin, en el departamento de Meta

Ruta Mosquera - Municipio de San Martín, Departamento del Meta

En este mapa se muestran las zonas de importancia ambiental que interceptan la ruta. Las principales cuencas hidrográficas son río Bogotá, río Fucha, rio Tunjuelo- Humedal la Libélula, Caño San Carlos, rio Tunjuelo, Quebrada Yomasa, Quebrada Fucha, Quebrada Munar, río Negro, río Sáname, Quebrada Quiña, Quebrada Puerto Grande, Quebrada Susumuco, río Negro, río Guayuriba, Caño Maizaro, Caño Italia, Río Ocoa, Caño Corcobado, río Guayuriba, río Sardinata, río Acacias, río Orotoy, río Humadea, Reserva Natural El Caduceo



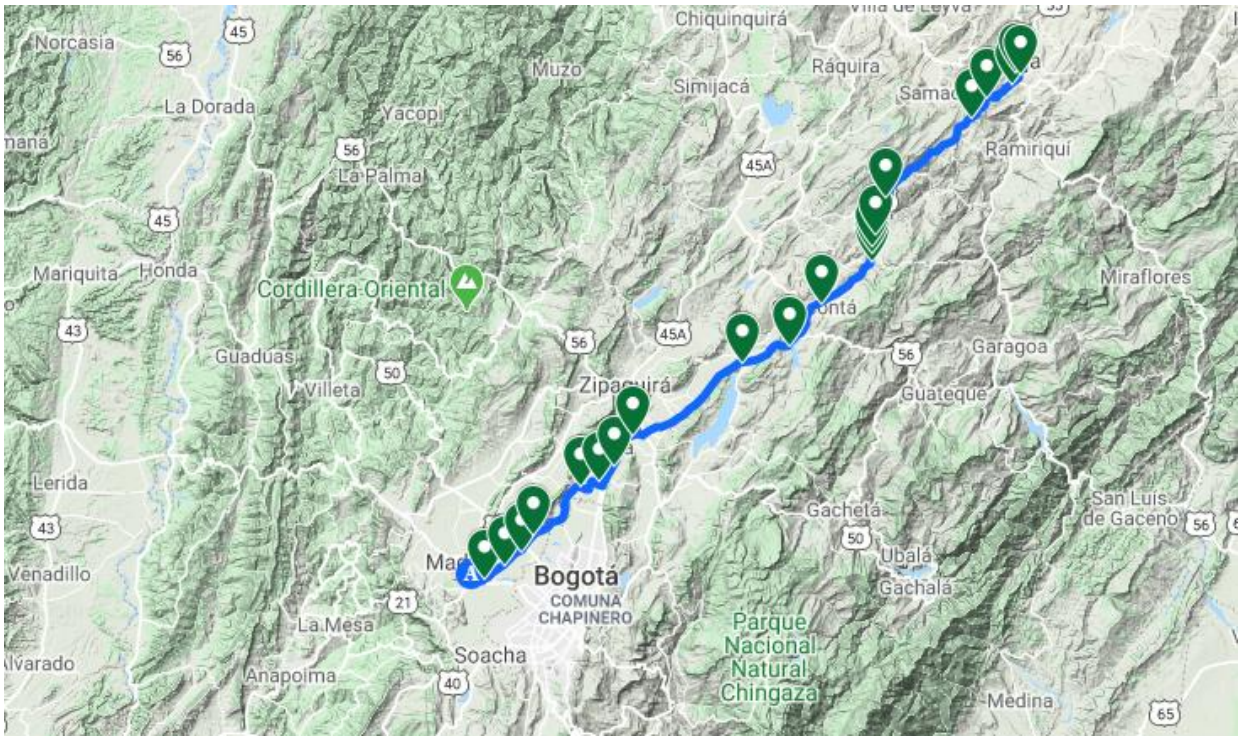
Para la consulta en detalle de la ruta ingresar al siguiente link:

https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1vd_L-4Ny2PAkfNMbz0DhIHp_EV2JDOUE&usp=sharing

5.1.12 Mapa con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia de la operación de transporte de residuos peligrosos hacia y desde la ciudad de Tunja, en el departamento de Boyacá

Ruta Mosquera-Ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá

En este mapa se muestran las zonas de importancia ambiental que interceptan la ruta. Las principales cuencas hidrográficas y reservas forestales son: Humedad Meandro del Say, Humedal del Guali, Lago La Florida, quebrada Socha, río Frio, río Bogotá, río Teusaca, represa del Sisga, río Funza o Bogotá, Quebrada en Ventaquemada, río Jenesano, Reserva Forestal El Malmo O, río Chulo, Jardín Botánico de Tunja.



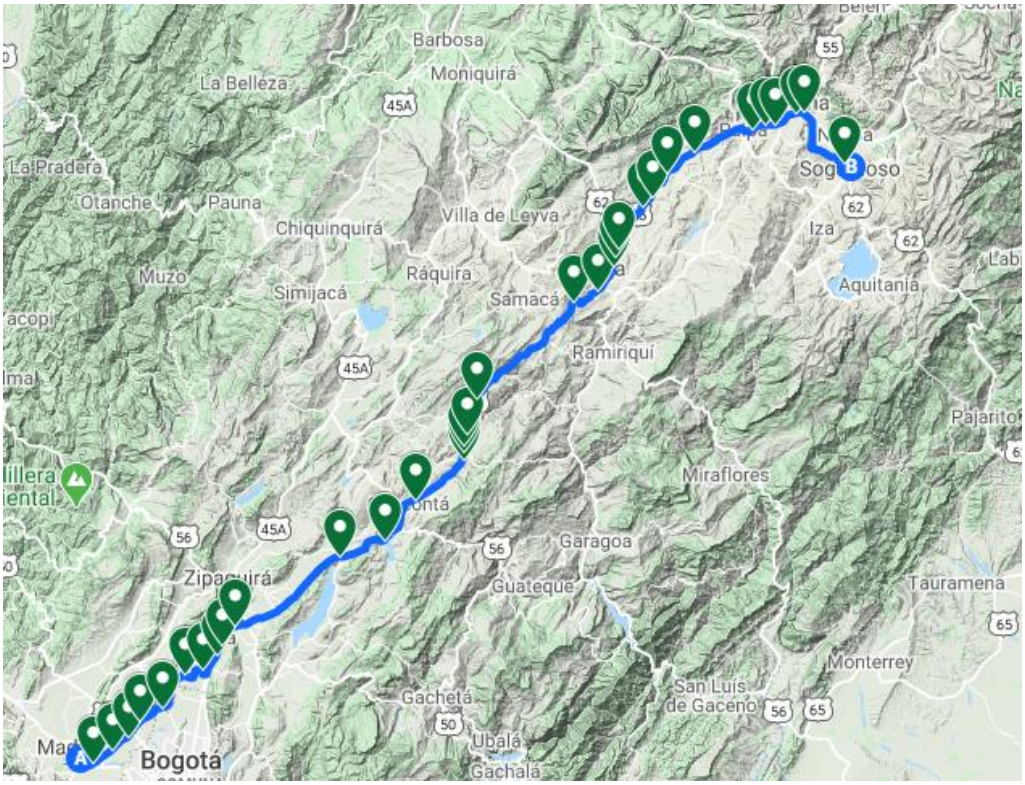
Para la consulta en detalle de la ruta ingresar al siguiente link:

https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1AQSEgYzWNftfTbcNb3COF2w7Of7NeQ0I&usp=sharing

5.1.13 Mapa con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia de la operación de transporte de residuos peligrosos hacia y desde el municipio de Sogamoso, en el departamento de Boyacá

Ruta Mosquera-municipio Sogamoso, Departamento de Boyacá

En este mapa se muestran las zonas de importancia ambiental que interceptan la ruta. Las principales cuencas hidrográficas y reservas forestales son: Humedad Meandro del Say, humedad del Guali, Lago parque La Florida, Quebrada Socha, río Bogotá, río Frío, río Teusaca, represa del Sisga, río Bogotá o Funza, río Ventaquemada, reserva forestal Protectora El Malmo O, río Chulo, río Tuta, río Chicamocha, río Surba, Quebrada La Aroma, río Chiquito.



Para la consulta en detalle de la ruta ingresar al siguiente link:

https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1MfgrS9_t0RrK3LaiWHXYbdWudCO7yGhO&usp=sharing

5.1.14 Mapa con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia de la operación de transporte de residuos peligrosos hacia y desde el municipio de Duitama, en el departamento de Boyacá

Ruta Mosquera-municipio Duitama, Departamento de Boyacá

En este mapa se muestran las zonas de importancia ambiental que interceptan la ruta. Las principales cuencas hidrográficas y reservas forestales son: Humedad Meandro del Say, humedal Guali, Lago Parque La Florida, Quebrada Socha, río Bogotá, río Teusaca, represa del Sisga, río Bogotá o Funza, río Jenesano, reserva forestal Protectora El Malmo O, reserva natural sociedad civil- La Cabaña, río Chulo, río Tuta, río Chicamocha, río Surba.



Para la consulta en detalle de la ruta ingresar al siguiente link:

https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1Nvkf0kRWwqfcloRNo_euFaWAM0lm0N42&usp=sharing

5.1.15 Mapa con ubicación de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia de la operación de transporte de residuos peligrosos hacia y desde Acopi, Yumbo, Cali, en el departamento de Valle del Cauca

Se anexan mapas de zonas de importancia ambiental para las vías de influencia hacia y desde Acopi, Yumbo, Cali

5.1.16 Fichas de Datos de Seguridad y tarjeta de emergencia para el transporte de residuos peligrosos

Las Fichas de Datos de Seguridad y tarjeta de emergencia se almacenan en digital en la carpeta QSHE-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-REGISTROS-REGISTROS-FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

5.1.17 Evaluación y capacidad de respuesta de la organización

Dentro del presupuesto anual se tiene un rubro destinado para el abastecimiento de los elementos para atender una emergencia y capacitaciones de actualización para que el personal maneje un derrame de aceite usado o sustancias nocivas:

Tabla 5 Frecuencia de asignación de recursos

Descripción	Frecuencia
Esquema logístico para la recolección, cargue y descargue de los furgones	Diario
Ubicación en tiempo real de los vehículos a través de GPS y botón de pánico	Diario
Reposición de los elementos del kit de contingencias de los vehículos	Según la necesidad de reposición
Inspecciones diarias preoperacionales de los vehículos	Diario

Capacitación en manejo de emergencias con derrames, control de incendios y primeros auxilios.	Según necesidad de reposición
Capacitación en sistema comando de incidentes y manejo de emergencias.	Según necesidad de reposición
Costos asociados a la realización de simulacros con sus diferentes operaciones.	Según necesidad de reposición

Los procedimientos operativos normalizados que se han establecido para el manejo de derrames son:

- PON-QSHE-SH-001 Procedimiento operativo normalizado para la movilización y manejo de emergencias durante el cargue descargue o transporte de aceites usado
- PON-QSHE-SH-002 Procedimiento operativo normalizado para el manejo de emergencias durante el cargue, acopio o transporte de pilas, baterías, acumuladores, luminarias y tóner

Se cuenta con póliza de seguro de automóviles que ampara lo siguiente:

- Responsabilidad civil extracontractual daños a bienes de terceros
- Muerte o lesión a una persona
- Muerte o lesión a dos o más personas
- Protección patrimonial
- Pérdida total y parcial por daños
- Pérdida total y parcial por hurto
- Terremoto, asistencia jurídica para proceso penal y civil
- Asistencia en viaje pesados

6. PLAN ESTRATÉGICO

6.1 Coordinación Interinstitucional

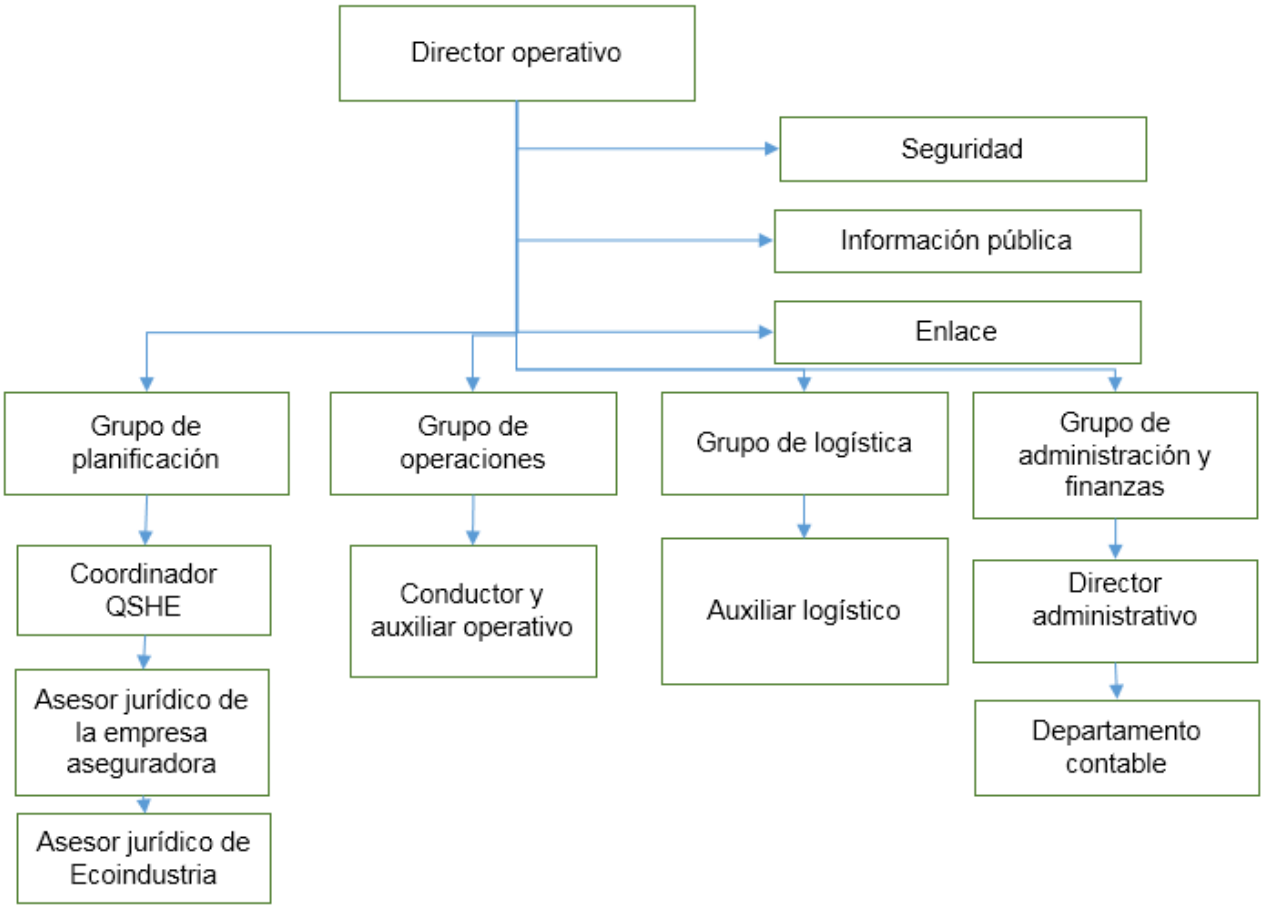
En la zona de influencia del transporte de aceites usados hacen presencia las siguientes entidades y organización gubernamentales y no gubernamentales que en un momento dado pueden entrar a apoyar la atención de una emergencia:

Tabla 6 Responsabilidades especificas miembros de comité operativo local

Miembro de comité	Funciones
Cruz Roja Colombiana	Atención pre hospitalaria Búsqueda y rescate Comunicaciones Apoyo logístico
Defensa civil Colombiana	Búsqueda y rescate Comunicaciones Apoyo logístico Evacuación
Alcaldía Municipal	Secretaría del comité Información comunitaria
Cuerpo de bomberos	Extinción de incendios, apoyo logístico, evacuación
Fuerzas armadas presentes en los municipios	Seguridad, maquinaría, personal. Apoyo logístico Comunicaciones
Eco industria S.A.S E.S.P	Control de derrames. Asesoría. Información sobre la sustancia química transportada
Comité de ayuda mutua industrial Parque Industrial San Jorge	Control de derrames. Asesoría. Información sobre la sustancia química transportada
Corporación Autónoma Regional	Control y manejo de cuencas y vertimientos. Asesoría ambiental.
Juntas de acción comunal	Apoyo logístico Información comunitaria
Servicios seccionales de salud	Atención médica

Cisproquim	Brinda información de seguridad sobre productos químicos en caso de emergencias tecnológicas y toxicológicas, con el fin de reducir las consecuencias en personas, medio ambiente y bienes, que puedan generar estos eventos, informa datos precisos a la comunidad en general de lo que se debe hacer o evitar y realiza los contactos necesarios para la atención de la emergencia en términos de seguridad, salud y protección ambiental.

6.2 Organigrama operacional de la respuesta



6.3 Funciones y responsabilidades de los integrantes del equipo coordinador del plan de contingencia

Grupo de operaciones

Antes del evento

Conocer el plan de contingencias

Capacitarse en el uso de kit de derrames, EPP y manejo defensivo

Conocer y portar las tarjetas de emergencia y fichas de datos de seguridad

Portar los teléfonos de emergencia

Realizar la inspección diaria

Hacer mínimo tres reportes telefónicos durante el día

Conocer los procedimientos operativos normalizados

Atender las normas de seguridad en los sitios de cargue y descargue

Durante el evento

Tiene la responsabilidad de comunicar al director operativo o auxiliar logístico acerca del siniestro la siguiente información: localización del evento, hora, gravedad, fatalidad, volumen del derrame y afectación de cuerpos de agua, vías y entorno.

Nota: En caso de que el grupo de operaciones no esté en capacidad de informar esta situación al director operativo o auxiliar logístico, esto últimos serán los responsables de presentar la información localización del evento, hora, gravedad, fatalidad, volumen del derrame y afectación de cuerpos de agua, vías y entorno, al grupo de planificación.

Informar a tráfico, HSE y coordinador operativo de la emergencia

Iniciar las actividades de control con los equipos que tenga a su alcance

Evitar la propagación de la emergencia y contener el derrame

Prestar auxilio a las personas afectadas por la emergencia

Atender órdenes del grupo de planificación

Presta colaboración a las entidades competentes

Después del evento

Informar sobre el origen y causas de la emergencia

Grupo de logística

Antes del evento

El grupo de logística debe conocer el plan de contingencia para el manejo del derrame.

Mantener el directorio telefónico actualizado de conductores, propietarios, entes gubernamentales y de apoyo

Informar a los conductores sobre las eventualidades en la vía

Mantener actualizados los documentos de los vehículos

Mantener comunicación constante con los frentes de seguridad

Hacer los seguimientos de la ruta mediante GPS

Durante el evento

Recibir la comunicación de la emergencia por parte del conductor

Comunicar la emergencia a todo el grupo de logística y al grupo de planificación encabezado por el Director QSHE.

Después del evento

Apoyar en la difusión de las lecciones aprendidas

Grupo de planificación

Antes del evento

Coordinar los apoyos externos del área,

Realizar jornadas de capacitación

Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgo

Desarrollar ejercicios de entrenamiento (simulaciones y simulacros)

Durante el evento

Contactar a la aseguradora y solicitar apoyo técnico y jurídico para la atención de la emergencia.

Coordinar el traslado de heridos con el ente territorial correspondiente

Solicitar fotos del derrame, del siniestro y croquis del accidente

Solicitar el descargue de los residuos que contiene el vehículo afectado y el cargue de los mismos a otro vehículo de la compañía.

Solicitar grúa y demás apoyos externos para la atención del derrame o siniestro

Después del evento

Recolectar la información del siniestro con apoyo del grupo de logística y de operaciones y realizar el informe

Elaborar el inventario de los elementos usados y solicitar al departamento administrativo su compra o adquisición.

Supervisar las actividades de recuperación del área afectada, dejando registró fotográfico.

Realizar la retroalimentación de las lecciones aprendidas a las partes interesadas.

Grupo de administración y finanzas

Antes del evento

Realizar los pagos de pólizas correspondientes para cubrir cualquier tipo de siniestro

Durante el evento

Cuantificar los daños ocasionados por el siniestro

Después del evento

Gestionar el pago de la póliza por el daño respectivo

Formato de Reporte inicial de la contingencia

Una vez realizado el reporte telefónicamente a las instancias descritas, el director operativo y el coordinador QSHE, una vez controlada la situación procederán a diligenciar el F-QSHE-SH-025 FORMATO PARA EL REGISTRO DE CONTINGENCIAS POR DERRAME O GOTEO DE MATERIALES PELIGROSOS TRANSPORTADOS YO ALMACENADOS de reporte inicial, que servirá como soporte interno y externo para investigaciones y tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias, así como el posible impacto generado por la emergencia.

6.4 Niveles de activación interna y externa

6.4.1 Nivel 1. Primera respuesta

Los criterios para determinar la activación del nivel 1 de respuesta son:

- ➢ Derrame de volumen menor
- ➢ Incendio menor controlable (conato de incendio) por el primero en escena.
- ➢ Accidente vehicular que no impida la acción del conductor y no afecte la integridad de los productos químicos.

La respuesta inicial la presta el conductor responsable de controlar el acceso a la escena (entradas y salidas), aplicar las medidas preventivas, activar las cadenas de llamadas, la cual tiene los números de teléfono del auxiliar de logística y director operativo a quien se le notificará en primera instancia y quien, a su vez, informará mediante por mail y/o teléfono al área QSHE y departamento administrativo.

Dando como parámetros la protección de la vida, el medio ambiente y los bienes en su orden de prioridad.

El primer nivel de respuesta consiste en el reconocimiento inicial ante un potencial derrame y/o en la ejecución de actividades de control de derrames que debe realizar el conductor. El equipo con el que cuenta el conductor para atender la emergencia consiste; en elementos de protección personal, botiquín de primeros auxilios, kit para manejo de derrames, extintores multipropósito, equipo de seguridad en carretera y sistemas de comunicación.

6.4.2 Nivel 2. Segunda respuesta

Los criterios para determinar la activación del 2 nivel de respuesta son:

- ➢ Derrame de volumen intermedio
- ➢ Incendio menor no controlable por el primero en escena
- ➢ Accidente vehicular que impida la acción del conductor

Si la magnitud de la emergencia lo requiere se activará el segundo nivel de respuesta, en el cual el área HSE (previa comunicación del área de tráfico y seguridad), deberá contactar al proveedor especializado en contingencias la ocurrencia del evento y solicitar la más pronta reacción y presencia en el lugar del incidente, para la ejecución de los procedimientos normales de operación y terminó de la emergencia. El Director QSHE deberá dirigirse al lugar de la contingencia para brindar el soporte técnico necesario y realizar la recolección de la información para la investigación del incidente.

El segundo nivel de respuesta consiste en la ejecución de actividades defensivas y ofensivas encaminadas a la protección de personas, la propiedad y el medio ambiente de los efectos de un derrame, mediante operaciones de control, contención direccionamiento y almacenamiento de materiales peligrosos con la capacidad de recursos y equipos de protección requeridos para mitigar la contingencia.

Reporte de nivel I utilizados para montar la respuesta inicial y el conjunto de herramientas de respuesta de la industria, incluyendo:

Barreras de protección.

Equipos de limpieza en bordes fluviales y en tierra.

Capacidad de almacenamiento de la sustancia química.

Cantidad y tipo apropiado para posibles escenarios.

Servicios especializados de nivel III.

Cooperación a nivel local/regional de gobierno.

Nota: Se tiene la obligación de parte de la empresa de transporte de activar el PDC cuando se tengan contingencias de vehículos tercerizados o subcontratadas que prestan servicio a la empresa.

6.4.3 Nivel 3. Tercera respuesta

Accidente con residuos peligrosos o derrame de aceite usado cuyo volumen y severidad son mayores dentro de zona de cobertura de PDC Local y requiere la intervención de Concejos departamentales, distritales y/o municipales para la gestión del riesgo, constituyéndose potencialmente en un desastre.

El evento está totalmente fuera de control del área operativa local, y puede exceder la capacidad de sistemas locales y regionales de ayuda mutua.

6.4.4 Nivel de activación de emergencia

Para determinar los niveles de activación y respuesta se tomará en cuenta el área de influencia del derrame y la contingencia:

Tabla 7 Definición del área de influencia

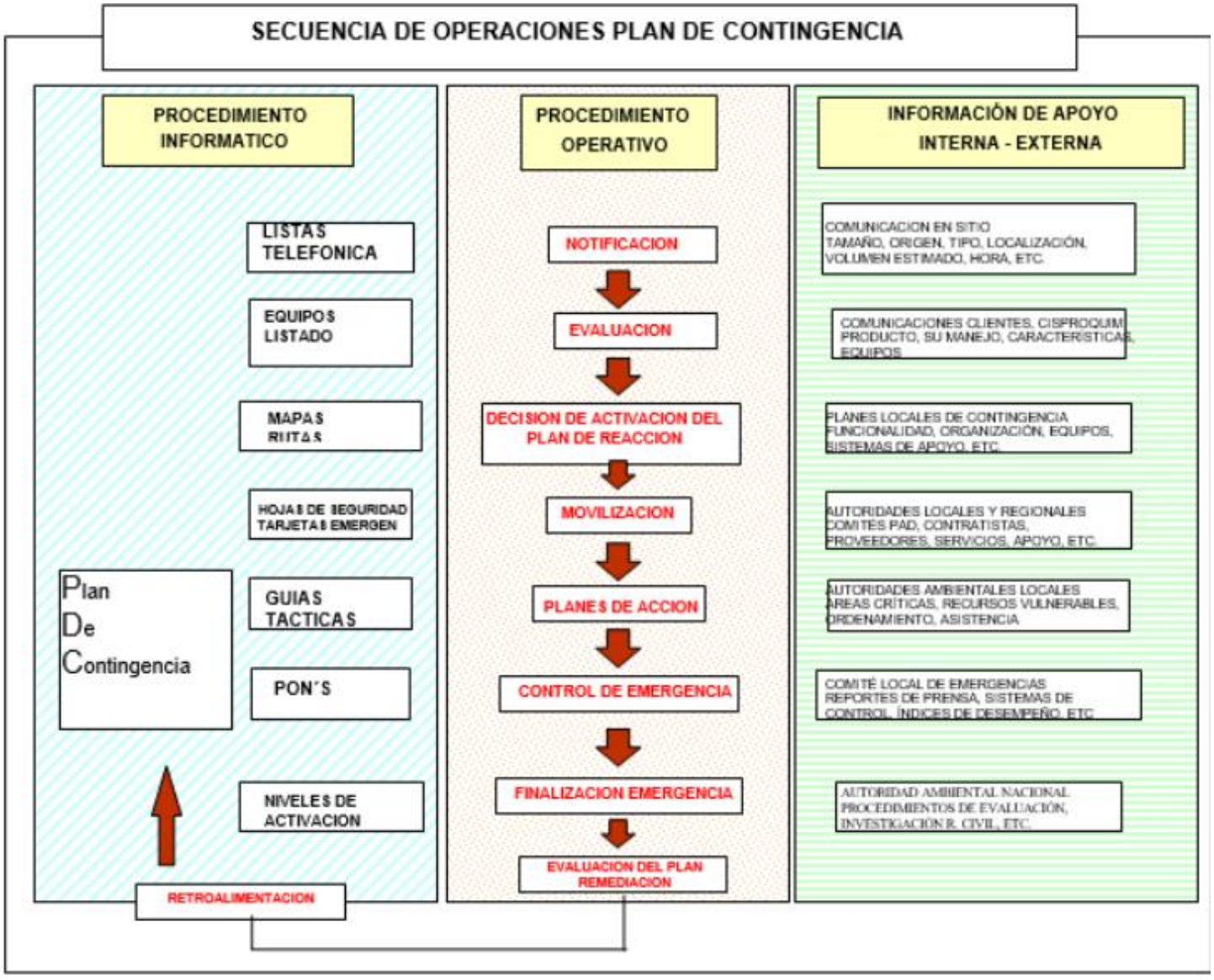
Área de influencia	Descripción
Puntual	Evento dentro de las instalaciones de cargue o descargue del aceite usado o sustancias nocivas, o que se genere durante el transporte y tenga una cobertura de 10 metros a la redonda del siniestro. De igual forma se cataloga que una contingencia se genera en un área de influencia puntual cuando NO se presenta afectación a: - Centros poblados (Cabecera municipal, veredas, caseríos) - Comunidades indígenas o afro descendientes - Equipamientos (Torres de energía, represas, líneas de conducción, infraestructura de servicios públicos) - Áreas naturales protegidas - Bocatomas
Local	Una contingencia con área de influencia local se presenta cuando hay afectación a: - Centros poblados (Cabecera municipal, veredas, caseríos) - Comunidades indígenas o afrodescendientes - Equipamientos (Torres de energía, represas, líneas de conducción, infraestructura de servicios públicos) - Áreas naturales protegidas - Bocatomas de un solo municipio - Distritos de riego
Regional	El área de influencia regional se encuentra definida por el orden superior de las cuencas hidrográficas que sean afectadas en una contingencia, pueden implicar a más de un municipio.

7. PLAN OPERATIVO

7.1 Estructura del plan operativo

El propósito de este plan es establecer los procedimientos operativo, del Plan de Contingencias para las operaciones de transporte de sustancias químicas, en los territorios a nivel nacional donde ECO INDUSTRIA SAS ESP, hace presencia, e igual se define los mecanismos de activación, notificación, mecanismos de reporte

de contingencias, actividades de respuesta, control, seguimiento y evaluación de las operaciones de atención a las eventuales contingencias.



La empresa tendrá en cuenta los siguientes criterios para darle prioridad a una contingencia:

- La mayor prioridad está dirigida a proteger y preservar la vida humana
- Las fuentes de abastecimiento de agua potable y para consumo
- La protección de aquellos recursos que tengan mayor valor e importancia para la seguridad y bienestar de la población humana del área.

- Se protegerán los animales y los recursos naturales que se pueden ver afectados por el siniestro
- En caso de que circunstancias imprevisibles hagan peligrar la operación y la seguridad de los equipos que estén comprometidos con la maniobra de respuesta, se optara por suspenderla o variarla de tal forma que se obtenga el máximo de seguridad para el equipo de respuesta y se pierda al mínimo la posición ventajosa para tratar de controlar el incidente de contaminación

Criterio de evaluación de derrame por volumen

Ítem	Suelo	Agua	Observación
Menor	Aproximado entre cero y 80 galones/ 0 kg a 302 kg	Entre cero y 50 galones/Entre 0 kg a 416 kg	Controlable por el conductor y auxiliar operativo mediante sellamiento de fugas, cierre de tapas y/o válvulas, confinamiento con material absorbente.
Mediano	Entre 80 y 200 galones/302 kg a 755 kg	Entre 50 y 150 galones/ 416 kg a 566 kg	Lo puede mitigar el conductor o una brigada de primera respuesta, pero cuya severidad o distancia del siniestro hace necesaria la activación de los apoyos especializados del plan.
Mayor	Mayor a 200 galones/Superior a 755 kg	Mayor 150 galones/ Mayor a 566 kg	Cuya severidad sólo puede ser tratada por los equipos de apoyo especializados del plan.

Tabla 8 Niveles de activación por volumen y proximidad

VOLUMEN	MAYOR			TERCER NIVEL
	MEDIANO		SEGUNDO NIVEL	
	MENOR	PRIMER NIVEL		
		PUNTUAL	LOCAL	REGIONAL
PROXIMIDAD				

7.2 Procedimiento operativo para la notificación y activación del plan de contingencia

A continuación, se relaciona la notificación de ocurrencia de una emergencia a todas las partes interesadas y la activación del plan de contingencias se describe a continuación:

Tabla 9. Descripción de la notificación y activación del Plan de Contingencia

Acción	Descripción	Responsable
Comunicación	El conductor o auxiliar operativo del vehículo informa la ocurrencia del incidente al área de logística y director operativo vía celular o activando el botón de pánico del vehículo si hay limitaciones de señal. En caso de que el conductor tenga pérdida de conocimiento la policía o comunidad reportarán a Eco industria SAS.	Conductor o auxiliar operativo, policía
Recepción de la llamada	El auxiliar de logística o director operativo reciben la comunicación y reportan al Director QSHE quien activará el plan de contingencia (según lo estipulado en el ítem plan estratégico). El Director QSHE	Conductor o auxiliar operativo, policía

	solicitara al conductor, auxiliar operativo o a la persona que está haciendo el reporte la siguiente información: Placa del vehículo, Producto transportado, Generador de la carga, Lugar del evento, Lesiones, Derrame de producto, Afectación de áreas (suelo, agua)	
Activación del plan de contingencia	1- El Director QSHE solicitará acompañamiento a la policía de carreteras y a los organismos de apoyo cuando la emergencia sea nivel 3. 2- Luego el Director QSHE hará el reporte de la novedad a la compañía aseguradora y dependiendo de la magnitud solicitará asistencia jurídica al sitio. Para la operadora actual es AXA Colpatria #247 desde el celular a nivel nacional. Bogotá: 423 57 57 (Seguros) 3- El director operativo: Autorizará y dispondrá los recursos económicos para la atención.	Director QSHE y director operativo
Reporte de accidente de trabajo	En caso de que el conductor haya resultado lesionado la atención médica será realizada inicialmente por el SOAT, una vez se termine su cobertura la atención será realizada por la ARL previo reporte por parte del Director QSHE.	Director QSHE SOAT ARL SURA
Notificación al generador de la carga	El director operativo o el auxiliar logístico notificará al cliente del evento al generador de la carga, telefónica y posteriormente por correo electrónico el Director QSHE de Ecoindustria SAS entregará un informe de lo sucedido. Si el evento se presentó cerca de las instalaciones del cliente se solicitará apoyo para el envió de ambulancia, brigadas de emergencia, equipos de atención y maquinaria que pueda ser utilizada por la atención del evento.	Director QSHE Cliente
Notificación a la autoridad ambiental	El Director QSHE realizará la notificación del evento mediante comunicado externo anexando el formato F-QSHE-SH-025 FORMATO PARA EL REGISTRO DE CONTINGENCIAS POR DERRAME O GOTEO DE MATERIALES PELIGROSOS TRANSPORTADOS YO ALMACENADOS mediante correo electrónico a la cuenta sau@car.gov.co	Director QSHE

Notificación a la alcaldía	El Director QSHE realizará la notificación del evento mediante comunicado externo anexando el formato F-QSHE-SH-025 FORMATO PARA EL REGISTRO DE CONTINGENCIAS POR DERRAME O GOTEO DE MATERIALES PELIGROSOS TRANSPORTADOS YO ALMACENADOS mediante correo electrónico a la cuenta correspondiente al municipio donde sucedió la contingencia.	Director QSHE

7.3 Resumen procedimiento operativo normalizado en caso de derrames

1. Identificar la sustancia y evaluar el incidente

- Evaluar el área.
- Localizar el origen del derrame o fuga
- Buscar la etiqueta de la sustancia peligrosa para identificar contenido y riesgos
- Recurrir a las Fichas de Datos de Seguridad o Tarjetas de Emergencia
- Identificar los posibles riesgos en el curso del derrame, como materiales, equipos y trabajadores
- Anotar todo lo observado, para comunicarlo adecuadamente al mando superior
- Intentar detener el derrame o fuga, solo si se puede hacer en forma segura. Solucionarlo a nivel del origen y detener el derrame de líquidos con materiales absorbentes. En esta etapa se debe utilizar elementos de protección personal
- Evitar el contacto directo con la sustancia, utilizar elementos de protección personal

2. Notificar al mando superior

- Entregar toda la información que pueda a la supervisión directa, para que se proceda al control de la emergencia.
- Esto incluye equipos, materiales y áreas afectadas. Señalando ubicación, sustancias comprometidas, cantidad, su dirección y condición actual.
- Buscar más información y recurrir a asesoría externa si es necesaria.

3. Asegurar el área

- Aislar el sistema eléctrico del vehículo
- Alertar a los demás compañeros sobre el derrame y evitar que se acerquen.
- Ventilar el área
- Acordonar con barreras, rodeando el área contaminada
- Rodear con materiales absorbentes equipos o materiales
- Apagar todo equipo o fuente de ignición
- Disponer de algún medio de extinción de incendio

4. Controlar y contener el derrame

- Antes de comenzar con el control o contención del derrame, se debe colocar los elementos de protección personal necesarios
- Localizar el origen del derrame y controlar el problema a este nivel
- Contener con barreras y/o materiales absorbentes. Se pueden utilizar: esponjas, cordones absorbentes o equipos especiales como las aspiradoras
- Si el problema es en el exterior, hacer barreras con tierra y zanjas
- Evitar contaminar el medio ambiente

5. Limpiar la zona contaminada

- Intentar recuperar la sustancia
- Absorber o neutralizar. Para el caso de ácidos o bases proceder a la neutralización
- Lavar la zona contaminada con agua, en caso de que no exista contraindicación
- Señalizar los recipientes donde se van depositando los residuos. Todos los productos recogidos, deben tratarse como residuos peligrosos
- Recuperar el vehículo y llevarlo a un área asegurada

6. Descontaminar los equipos y el personal

- Disponer de una zona de descontaminación

- Lavar los equipos y ropa utilizada
- Las personas que intervinieron en la descontaminación deben bañarse

Consultar los documentos completos en:

PON-QSHE-SH-001 Procedimiento operativo normalizado para la movilización y manejo de emergencias durante el cargue descargue o transporte de aceites usado

PON-QSHE-SH-002 procedimiento operativo normalizado para el manejo de emergencias durante el cargue, acopio o transporte de pilas, baterías, acumuladores, luminarias y tóner

7.4 Resumen procedimiento operativo normalizado en caso de incendio

Debe efectuarse una eficiente coordinación con las brigadas de bomberos locales, para obtener asistencia inmediata en caso de un incendio. Debe además contarse con una brigada contra incendio interna que coordine las operaciones de atención del incendio.

El personal que trabaja en las instalaciones debe ser entrenado en el combate contra el fuego y la forma de usar los extintores en caso de emergencia, debiéndose efectuar ejercicios o simulacros en forma regular para revisar las condiciones de los equipos de combate contra el fuego y familiarizar al personal en su uso.

En el caso de incendio, se deben efectuar las siguientes acciones en forma inmediata, y simultáneamente según el tipo de emergencia:

- Apagar el motor
- Coloque luces de emergencia (intermitentes) y los triángulos de seguridad, en autopistas colocar también conos de señalización de emergencia para alertar el tráfico que circula
- Tome los equipos de protección personal de su camión
- Utilice los extintores disponibles en su camión, si el incendio es aún incipiente
- Sí el incendio no es extinguido, llame a ECO INDUSTRIA SAS ESP, para informar sobre la emergencia y espere órdenes. Describa la emergencia en que se encuentra. Ubicación, nombre del conductor, identificación del vehículo, hora, tipo de carga, tipo de asistencia requerida
- Hasta cuando se haga presente el grupo de apoyo externo especializado, el conductor debe permanecer en la zona afectada ejerciendo vigilancia sobre la misma. Todos los documentos y las Fichas de Datos de Seguridad del producto deben estar a disposición de las entidades de apoyo
- Comuníquese con la Compañía y describa la situación de emergencia que se le haya presentado y solicite orientación

- Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible al personal encargado ayuda externa especializada, o llevarlo al centro de salud más cercano
- Acción de respuesta de las entidades de apoyo, tendiente a controlar la emergencia.
- Coordinar las acciones en conjunto con las autoridades presentes, para solicitar más apoyo de otras entidades.
- Obtenga toda la información pertinente de los testigos y de las condiciones que ocasionaron el accidente.
- Coordine la eliminación y traslado de todos los materiales con la respectiva autorización de las autoridades competentes
- Una vez terminadas las labores de extinción, haga una inspección de las áreas aledañas, para asegurarse que el fuego fue completamente extinguido

7.5 Descontaminación de los equipos después de una emergencia

La descontaminación es un proceso que consiste en la remoción física de los contaminantes o la alteración de su naturaleza química para hacerlos inocuos.

En el mismo lugar del incidente se recomienda seguir los siguientes pasos:

1. Lavar con agua la ropa de protección y equipo de respiración.
2. Después del lavado, retirar la ropa y equipo, y colocarlos en envolturas plásticas para el transporte.
3. No fumar, comer, beber ni tocar el rostro.
4. El personal que realice la descontaminación deberá estar protegido con equipos de protección personal, de acuerdo con la sustancia que contamina.
5. Los equipos de medición, herramientas y otros materiales usados para la atención, se deberán colocar en envolturas plásticas para su posterior descontaminación.

En un lugar destinado para la descontaminación:

1. Lavar y frotar todos los equipos protectores como guantes, botas y ropas, además de los equipos de respiración; enjuagarlos con agua.
2. También se deberán retirar y lavar las ropas usadas bajo las de protección.
3. Bañarse y frotar todo el cuerpo con agua y jabón, con especial cuidado en las áreas alrededor de la boca, fosas nasales y debajo de las uñas.

4. No fumar, beber, comer, tocar el rostro ni orinar antes de haber completado las indicaciones anteriores.
5. Buscar atención médica e informarse sobre la sustancia peligrosa involucrada en la ocurrencia.

7.6 Manejo ambiental en caso de un accidente por derrame

- Todos los residuos producto de un derrame tales como materiales de empaque, estibas rotas, material absorbente, residuos acuosos, el suelo afectado, etc., se deben disponer en forma segura y responsable.
- Si estos elementos se encuentran contaminados con sustancias peligrosas deben considerarse como residuos peligrosos.
- No se debe permitir que los contaminantes derramados fluyan hacia el sistema de alcantarillado, a menos que su destino sea una planta de tratamiento apropiada, o que se disponga de un tanque de almacenamiento para su recolección y posterior tratamiento y disposición. En todo caso la disposición segura de estos elementos puede requerir de asesoría especializada. La empresa responsable de elaborar la Hoja de Seguridad podría indicar el método de disposición más adecuado de acuerdo con las características de las sustancias involucradas.
- En cuanto a los recipientes que se decidan reutilizar, deben descontaminarse apropiadamente; si no se les va a dar uso deben ser destruidos y/o dispuestos en forma responsable.
- Durante un incendio, los principales impactos ambientales están relacionados con la emisión de gases de combustión, el drenaje del agua de extinción contaminada y el suelo contaminado por ésta agua o sustancias peligrosas derramadas durante la combustión.
- En condiciones de contaminación del ambiente de poblaciones cercanas por efecto del humo, olores ofensivos o gases tóxicos, las autoridades podrían solicitar a la población mantenerse en las casas con las ventanas y puertas cerradas. Si la situación de emisión de gases es crítica y/o existe un alto riesgo de explosión se podría llegar a solicitar evacuación.
- Se debe restringir el uso de agua al necesario para controlar y/o extinguir el incendio. Las bodegas de almacenamiento deberían tener resaltos o bordillos perimetrales que eviten el drenaje hacia cuerpos de agua, y el piso debería ser impermeable para evitar infiltraciones que contaminen el suelo y los acuíferos. Es necesario construir diques de contención en tierra en los casos en que el agua contaminada o los fluidos derramados, producto de una emergencia en carretera o en una bodega tengan posibilidad de alcanzar los cuerpos de agua o extender el área de contaminación del suelo.
- En todos los casos, inmediatamente culmine la emergencia, la organización responsable debe elaborar un estudio para identificar los impactos generados, y definir y ejecutar las medidas correctivas y de compensación apropiadas al impacto ambiental encontrado.

7.7 Procedimiento operativo normalizado lesiones personales

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Busque y elimine riesgos asociados incendios, fugas de gases, derrames, etc.	Conductor
Evite la movilización innecesaria de la víctima, cuidando que mantenga sus signos vitales (respiración, circulación, temperatura, estado de conciencia)	Conductor Apoyo externo
Buscar ayuda especializada para proceder a su traslado al centro de salud más cercano.	Conductor Apoyo externo
Sin importar el horario, dará aviso de inmediato vía teléfono celular a la empresa.	Conductor Apoyo externo

7.8 Procedimiento operativo normalizado acordonamiento

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. Identifique el perímetro del área que pueda llegar a ser afectada por la emergencia y reconozca la zona de impacto, la zona intermedia y la zona de no exclusión.	Conductor y auxiliar operativo
2. Acordone la zona de impacto. Es el lugar donde ocurrió el accidente o donde continúa la actividad. En ésta área solamente podrá estar el personal que está efectuando labores directas de control del accidente. Utilice conos de seguridad y cintas de señalización.	Conductor y auxiliar operativo
3. Acordone la zona intermedia. Es el área necesaria para una rápida movilización y acción del personal que está controlando la emergencia. En éste lugar puede estar el personal que le da apoyo al grupo de control de la emergencia. Utilice cintas de señalización.	Conductor y auxiliar operativo y ayuda externa

4. Acordone la zona de no exclusión. Es el área de movilización del personal de la compañía en emergencia que no debe estar en las áreas anteriores. En ésta área pueden estar los miembros de los grupos de apoyo y el personal de ayuda mutua. No deben estar personas ajenas a la emergencia. Utilice cintas de señalización.	Conductor y auxiliar operativo y ayuda externa
5. Determine lugares de entrada y salida del apoyo externo	Conductor y auxiliar operativo y ayuda externa
6. En los lugares de entrada y salida de cada una de las áreas coloque una persona, preferiblemente del grupo de ayuda mutua para que efectúe el control de acceso y salida de personas y equipos.	Conductor y auxiliar operativo y ayuda externa
7. Las personas designadas para el control de entrada y salida a cada una de las áreas deben llevar registro de equipos y materiales que entran y salen y de las personas autorizadas para moverlos. Deben tener criterio y conocimiento para controlar el acceso al área.	Ayuda externa
8. Monitoree la efectividad del control de acceso a las área para reconocer si el número de personas asignadas a este control es el adecuado y si su labor no entorpece las funciones control de la emergencia.	Ayuda externa
9. Organice el relevo del personal de control de acceso a las áreas al menos cada seis horas	Ayuda externa

7.9 Procedimiento operativo normalizado recuperación final y abandono luego de un derrame

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. Revise las zonas afectadas y aquellos caminos de expansión del derrame (ríos, canales, vallados, alcantarillas) verificando la potencial pérdida de producto.	Conductor y auxiliar operativo y ayuda externa

2. Identifique el área afectada y cuál es la situación en cuanto a expansión en la afectación ambiental, así como el volumen de sustancia contaminante perdida.	Conductor y auxiliar operativo y ayuda externa
3. Si el derrame es en suelo recupere la porción de suelo contaminada para disponerla de manera segura. Si el derrame es en cuerpos de agua o alcantarillados, identifique un punto de control aguas abajo o analice la posibilidad de tratamiento del líquido contaminado.	Conductor y auxiliar operativo y ayuda externa
4. Utilice los extintores disponibles en el furgón, si el incendio es incipiente.	Conductor y auxiliar operativo y ayuda externa, coordinador QSHE
5. Cierre el ciclo de la recuperación de la zona afectada y realice el informe respectivo.	Conductor y auxiliar operativo y ayuda externa, coordinador QSHE
6. El Director QSHE liderará acciones para evaluar técnicamente la expansión de la contaminación y proporcionará recomendaciones de acción.	Coordinador QSHE

7.10 Procedimiento operativo normalizado sismo

DESCRIPCION	RESPONSABLE
1. El conductor, en dado caso que se encuentre en condiciones será el encargado de asumir la primera respuesta ante la emergencia. Debe en lo posible buscar un sitio seguro para colocar el vehículo mientras pasa el movimiento sísmico.	Conductor
2. Si el vehículo cuenta con botón de pánico se debe de activar el botón, una vez superado el movimiento, verificar el estado de los productos, si requiere ayuda para poder movilizarse, lo debe de reportar al área encargada de la compañía	Conductor Director operativo
3. Luego de conocida la emergencia. La compañía y el cliente desplazarán a funcionarios quienes evaluarán la situación y darán las recomendaciones	Conductor

acerca de las acciones a tomar por parte de la compañía y el cliente. Con el fin de identificar causas y promover lecciones aprendidas	Director operativo

7.11 Servicios de respuesta y funciones de soporte que deben ser considerados

El servicio de respuesta corresponde a las acciones que deben de proveerse para controlar la causa y atención de las afectaciones por la pérdida de contención de las sustancias peligrosas.

La empresa ECO INDUSTRIA SAS ESP define de ser necesario su contratación las siguientes:

- Para la contención y recuperación
- Para la protección de los recursos (Ambientales, económicos, turísticas, sociales).
- Para el control de la fuente
- Para la limpieza del área afectada
- Para la quema controlada en situ
- Para la gestión de residuos
- Para la atención de fauna impregnada

Adicional define las funciones de soporte como:

- En la participación y comunicación de los grupos de interés.
- Apoyo a comunidades y actividades productivas afectadas.
- En la vigilancia u visualización.
- En la evaluación de limpieza.
- En la evaluación económica y compensación.
- En la evaluación de impacto al ambiente incluido el muestreo.

7.12 Control, Evaluación y Cierre de operaciones

La evaluación del derrame se desarrollará desde el nivel del Plan Local de Contingencia a través de procedimientos específicos de cada plan, el cual tendrá criterios técnicos para valorar su capacidad de atención al evento y a su vez identificar los riesgos inmediatos del derrame. En el evento de un derrame, es necesario conocer completamente los aspectos que afectarán el comportamiento del hidrocarburo, derivado o sustancia nociva, para así definir la estrategia de respuesta al derrame. Los aspectos para considerarse en la evaluación del derrame son los siguientes:

- Origen del derrame
- Se determina la fuente del derrame.
- Características del Hidrocarburo, Derivado o Sustancia Nociva. Tipo de sustancia y sus principales características fisicoquímicas.
- Riesgos para la seguridad de la vida humana e instalaciones.
- Determinación de posibles riesgos del personal involucrado en la emergencia, tanto comunidad, como operativo.
- Estimación aproximada del volumen máximo potencial del derrame.
- Evaluación detallada del daño e inventarios de infraestructura que pueda generar derrames adicionales. Evaluación de posible efecto "domino" en otras áreas.
- Evaluación de las Condiciones Ambientales y Climatológicas predominantes.
- Trayectoria esperada del derrame.
- A partir de la información ambiental y climatológica, realizar predicciones sobre los movimientos del derrame y verificar dichos comportamientos con sobrevuelas aéreos. En este aspecto, es importante la participación de la comunidad a través de los Comités locales para la Prevención y Atención de Desastres, quién debe colaborar con información oportuna hacia el director en escena del derrame, sobre el comportamiento de la mancha y su trayectoria, con el fin de que este preste una atención más inmediata sobre el derrame.
- Identificación de los recursos amenazados.
- Identificar recursos humanos amenazados, tanto en las instalaciones, como en áreas cercanas al sitio de ocurrencia del derrame, para que en caso necesario se consideren evacuaciones temporales de dicho personal. Así mismo se considerarán recursos ambientalmente sensibles, tales como zonas de abastecimiento de agua potable, áreas de pesca, sitios de interés científico y áreas turísticas, entre otros.
- Equipos disponibles.
- Evaluar la disponibilidad de los recursos de equipos para el control del derrame. Identificar equipos adicionales que sean requeridos para la atención y manejo del derrame, que sean solicitados por el Director en Escena.
- Personal disponible.
- Evaluar la disponibilidad del personal humano, asesores y expertos para el control del derrame en el área de ocurrencia de la emergencia. Identificar el personal adicional (operarios, asesores o expertos) que sean requeridos para la atención y manejo del derrame.
- Tiempos máximos de desplazamiento al sitio de ocurrencia
- Establecer y evaluar los tiempos máximos de respuesta del equipo de respuesta del Plan de Contingencia Local.
- Entidades de ayuda mutua en el área de influencia.
- Identificar las entidades que puedan brindar colaboración y apoyo logístico para el control del derrame. El Plan Local de Contingencia debe tener un contacto directo y permanente con el Comité Local para la

Prevención y Atención de Desastres, quién es el interlocutor ante las comunidades de la zona, de todos los aspectos de comunicación y ayuda logística necesaria.
- Establecimiento de las prioridades de protección y formulación de la estrategia de respuesta.

Definir las acciones a realizarse por parte del equipo de respuesta del Plan de Contingencia local, en cuanto a las prioridades de acción y recursos a proteger con el fin de minimizar la potencial área a verse afectada. Así mismo se definen las estrategias de limpieza del derrame.

Con el fin de dar por terminada la emergencia y proceder a la investigación y generación de informes se deben tener en cuenta los siguientes criterios para el cierre operativo:

- Nivel de limpieza de la zona en donde se presento la emergencia, este debe ser evaluado por las diferentes partes interesadas
- Evaluación de daños
- Clasificación de material deteriorado
- Reparación de la infraestructura y equipos (cuando se requiera)
- Disposición de residuos generados en la emergencia y en la limpieza

El encargado de la evaluación del derrame será el director en escena de la compañía responsable de la actividad, quién la hará en el menor tiempo posible. Para la realización de dicha evaluación, se deberá contar con toda la información disponible del área de influencia del derrame, consignada en el Plan de Contingencia Local.

Se deberá presentar un Informe final escrito, dirigido a las diferentes agencias gubernamentales responsables de los aspectos ambientales (Corporación Autónoma Regional respectiva, Secretaria Distrital de Ambiente) dentro de los veinte (20) días contados a partir del día de la ocurrencia del derrame, con el fin de tener un conocimiento detallado de las circunstancias del derrame y su atención y control.

El informe escrito final del evento deberá contener lo siguiente:

- Fecha y Hora del Suceso y fecha y hora de la notificación inicial a la entidad gubernamental.
- Fecha y Hora de Finalización de la emergencia.
- Localización del derrame.
- Origen del derrame.
- Causa del derrame.
- Volumen del derrame.
- Determinación de áreas afectadas. (Terrenos, Recursos Naturales, Instalaciones).
- Determinación de Comunidades afectadas.
- Plan de Acción desarrollado y tiempos de respuesta utilizados en el control del derrame.
- Descripción de medidas de prevención, mitigación, corrección, monitoreo y restauración adoptadas.
- Apoyo necesario (solicitado, obtenido).
- Reportes efectuados a otras entidades gubernamentales.

- Estimación de costos de descontaminación (contención, recolección, almacenamiento, recuperación y/o limpieza).

7.13 Organismos de apoyo

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TELEFONO	AYUDA A PRESTAR
BOBEROS VOLUNTARIOS DE MOSQUERA	8278666 - 8275212	Incendio/Evacuación /Derrame
BOMBEROS FUNZA	8262882	Incendio/Evacuación /Derrame
CAR	8430590	Asistencia ambiental
COMANDO DE POLICIA DE MOSQUERA	3138806027 - 8276426 - Avantel 3505529200 ID 2410	Acordonamiento/ord en público
CONCESION CCFCS. A	3002134418-3103042774	Servicio de grúa, Carro taller, Ambulancia, atención de postes SOS.
CODENSA	Desde fijo al 115	Servicio de corte o reposición de energía eléctrica
DEFENSA CIVIL MOSQUERA	3112920779 - 3223489812 - Avantel 3505549564 ID 3443 - Avantel 3508716553 ID 7757	Atención de heridos, Coordinación otras entidades
ESE MARIA AUXILIADORA MOSQUERA	8275111 - 3138789081 - Avantel 3505639894 ID 5878	Atención de heridos
POLICÍA CAI – MADRID	8250005- 17342*2	Acordonamiento/ord en público

POLICÍA CAI – FUNZA	8257200- 18*1996	Acordonamiento/orden público
SANTA MATILDE MADRID – HOSPITAL	8253223-8250106	Atención de heridos
SECRETARIA DE MOVILIDAD	3505549200	Ayudar en la coordinación de los entes de apoyo
INSPECCION DE POLICIA DE VILLETA	8444226	
HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	8444646-8444133	
BOMBEROS DE VILLETA	3102196747	
HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	8416010	
INSPECCIÓN DE POLICÍA DE GUADUAS	8466100 ext. 16	
BOMBEROS DE GUADUAS	8416479-3134442378	
BOMBEROS DE TENJO	8566033-3133254362	
ESTACION POLICIA TENJO	8646633	
HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	8646415	
INSPECCION DE POLICIA SUTATAUSA	3219876168	

INSPECCIÓN DE POLICIA DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	8890660 ext. 108
E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	8553222 - 8552249
INSPECCION DE POLICIA LENGUAZAQUE	8557114-8557006
CUERPOS DE BOMBEROS DE COTA (Emergencia)	8641068-3508706773
ESTACION DE POLICIA DE COTA	8641279
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	5140707
CUERPOS DE BOMBEROS DE CHIA	8844595-8844587-3001234567
ESTACION DE POLICIA DE CHIA	5968686 Ext 22334
LINEA DE EMERGENCIAS BOGOTÁ	123
ESTACION DE POLICIA DE SOACHA	3134998029
ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	7309230
BOMBEROS LOCALIDAD DE KENNEDY	2648343, 2648232

BOMBEROS LOCALIDAD DE FONTIBON	2676810-2676046
ESTACION DE POLICIA Y LINEA DE EMERGENCIA	123
CENTRO DE SALUD DE CHIPAQUE	8480353
ESTACION DE POLICIA DE CHIPAQUE	8484266-8484269
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	038 6817901 038 6705019
BOMBEROS DE VILLAVICENCIO	119-111
POLICIA DE VILLAVICENCIO	123-112-146
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	3212302711
BOMBEROS DE ACACIAS	3125862089
POLICIA DE ACACIAS	3203043652
INSPECCION DE POLICIA DE GUAMAL	0386755009
HOSPITAL DE GUAMAL	0386755767
INSPECCION DE POLICIA DE SAN MARTIN	0386487129
HOSPITAL SAN MARTIN	0386485791-3115912287

ESTACION DE POLICIA DE CAJICA	3125060300-3138890931
BOMBEROS DE CAJICA	3112610410 Bomcajicab20@gmail.com
ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, CAJICA	8664949 3106697196
INSPECCION DE POLICIA DE GACHANCIPA	8578146-3138676009-3154971825
INSPECCION DE POLICIA DE CHOCONTA	8562125-8562565
HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA	8562202-8561301-3118032447
INSPECCION DE POLICIA DE MACHETA	8569253
PUESTO DE SALUD DE MACHETA	8569096
ESTACION DE POLICIA DE VILLAPINZON	8565120
PUESTO DE SALUD DE VILLAPINZON	8565239
INSPECCION DE POLICIA DE VENTAQUEMADA	7366001
E.S.E CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA	7366002
BOMBEROS DE VENTAQUEMADA	3103498072

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	038-7405030 038-7405050
BOMBEROS DE TUNJA	038-7400092 3158593814 3187404658
ESTACION DE POLICIA DE TUNJA	038-7424344 3214731171
HOSPITAL REGIONAL SOGAMOSO	7702201 7702202
CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS	3132959347
INSPECCION DE POLICIA DE SOGAMOSO	(038) 7702040
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA	(038)7850110-(038)7851622-(038)7852994-3142194951
COMANDO DE POLICIA PAIPA	7850112-7850135-3108031845
CUERPO DE BOMBEROS DE PAIPA	3204279107-3209193755
HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	3105591538-(038)7632331-(038)7632323
ESTACIÓN DE POLICIA DE DUITAMA	(038)7626576-(038)7625212
CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA	(038)7602749

CENTRO DE SALUD BOJACÁ	8253324 - 3203016100
ESTACION DE POLICIA BOJACA	8243231
CUERPO DE BOMBEROS DE BOJACA	3223482377 o al #123
CUERPO DE BOMBEROS DE SILVANIA	3112514076 3112514076
ESTACION DE POLICIA SILVANIA	3203140220
HOSPITAL ISMAEL SILVA (Silvania, Cund)	8683116 - 3187128165
ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	8669112
CUERPO DE BOMBEROS DE NILO	3105895640 3105895640
ESTACION DE POLICIA NILO	8392558
CUERPO DE BOMBEROS DE RICAURTE	3102924688
ESTACION DE POLICIA RIACURTE	8317406
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	3156952445- 3203066022
ESTACION DE POLICIA TIBACUY	8668065

CUERPO DE BOMBEROS FUSAGASUGA	8676736-3115853577
ESTACION DE POLICIA FUSAGASUGÁ	8672888
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	873 3000 Ext. 102
CUERPO DE BOMBEROS ESPINAL	3138928623
ESTACION DE POLICIA ESPINAL	(8)2484571
HOSPITAL SAN RAFAEL ESE DE EL ESPINAL	(8) 2482818
CUERPO DE BOMBEROS SUAREZ	(8) 2611854
ESTACION DE POLICIA SUAREZ	3125610163
E.S.E. HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA - SUÁREZ TOLIMA	2883185
CUERPO DE BOMBEROS ICONONZO	3107684586
ESTACION DE POLICIA ICONONZO	3214255690
HOSPITAL SUMAPAZA E.S.E ICONONZO TOLIMA	3118208721-3114967173
CUERPO DE BOMBEROS MELGAR	3504391702-3223714150

ESTACION DE POLICIA MELGAR	3102547918
HOSPITAL LUIS PASTEUR, MELGAR TOLIMA	3134578079
CUERPO DE BOMBEROS DE FLANDES	2469807-3505713406
INSPECCION DE POLICIA FLANDES	3105508926
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA E.S.E FLANDES	3235745038
CUERPO DE BOMBEROS BUGALAGRANDE	3167426758
ESTACION DE POLICIA BUGALAGRANDE	2237990
HOSPITAL SAN BERNABE ESE BUGALAGRANDE	3116343954
CUERPO DE BOMBEROS SEVILLA	3108468082
ESTACION DE POLICIA SEVILLA	(2) 2639875
HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA	(2) 2196013 - 2191955 - 2197171
CUERPOS DE BOMBEROS CAICEDONIA	2161333- 3116217650

ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	7537980
HOSPITAL SANTANDER E.S.E CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA	(2)2161144 - 2160023 - 2160085
CUERPO DE BOMBEROS DE CALI	3176606808
ESTACION DE POLICIA DE CALI	(2) 8826106
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE (CALI)	(2) 6206000 Ext. 1001
CUERPO DE BOMBEROS YUMBO	(2)6691727-3105026593
ESTACION DE POLICIA DE YUMBO	3213943869 - 6693951
HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	(2)6959595
CUERPO DE BOMBEROS PALMIRA	318 5617285- 3188279439
ESTACION DE POLICIA DE PALMIRA	2752565
E.S.E HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO PALMIRA	(2)2856161- 3167421433
CUERPOS DE BOMBEROS EL CERRITO VALLE DEL CAUCA	3162918538

ESTACION DE POLICIA EL CERRITO	3166807044
HOSPITAL SAN RAFAEL EL CERRITO	(2)2565290
CUERPOS DE BOMBEROS GINEBRA VALLE DEL CAUCA	3104404600
ESTACION DE POLICIA GINEBRA	3136510075
HOSPITAL EL ROSARIO GINEBRA	2561155- 3502118712
ESTACION DE BOMBEROS GUACARI	2531222- 3183699337
ESTACION DE POLICIA GUACARI	2530500
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. DEL MUNICIPIO DE GUACARI	(2) 2538820 Ext. 101 - 3216418827
ESTACION DE BOMBEROS BUGA	(2)2368212-3156288586
ESTACION DE POLICIA BUGA	(2)2273805
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE BUGA	(2)2361000-3175809671
ESTACION DE BOMBEROS SAN PEDRO	3155058837

ESTACION DE POLICIA SAN PEDRO-VALLE DEL CAUCA	(2)2238181-3166525670
E.S.E HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO-SAN PEDRO-VALLE DEL CAUCA	(2)2238871
ESTACION DE BOMBEROS TULUA-VALLE DEL CAUCA	(2)2242222-3178862219
ESTACION DE POLICIA DE TULUA	(2)2244612
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE DE TULUÁ	(2) 2317333
ESTACION DE BOMBEROS ANDALUCIA-VALLE DEL CAUCA	(2) 2235250-3153399558
ESTACION DE POLICIA DE ANDALUCIA	(2) 2235990
HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE-ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA	(2)2235100
ESTACION DE BOMBEROS ZARZAL	3176674045-3128174469
ESTACION DE POLICIA ZARZAL	(2)2209363
ESTACION DE BOMBEROS LA TEBAIDA-QUINDIO	(2)7542333-3104687844
ESTACION DE POLICIA LA TEBAIDA	(2)7542222

E.S.E HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA (QUINDIO)	(6)7542000-(6)7542003-3173697409
ESTACION DE BOMBEROS COELLO- TOLIMA	3112695133
ESTACION DE POLICIA DE COELLO	(8)2888674
CENTRO DE SALUD COELLO	(8)2886106-(8)2886212
ESTACION DE BOMBEROS-CAJAMARCA-TOLIMA	3114495526
ESTACION DE POLICIA DE CAJAMARCA-TOLIMA	3208191949
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E CAJAMARCA-TOLIMA	3183485407 - 3178932214 (8) 2871368
ESTACION DE BOMBEROS-ARMENIA-QUINDIO	3117335546- 3122008703
ESTACION DE POLICIA DE ARMENIA	3342840
E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	(6)7493500
ESTACION DE BOMBEROS IBAGUE	3115539697-3003667989
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	3167016843

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE - SEDE LIMONAR	(8)2739805
ESTACION DE BOMBEROS SALENTO	3207640940
ESTACION DE POLICIA DE SALENTO	7593050
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL-SALENTO	7593000
ESTACION DE BOMBEROS CALARCA	3146623112-3216046893
ESTACION DE POLICIA DE CALARCA	(6)7383980 ext 42301
E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCA	7436722- 7422070

7.14 Línea de cadena de llamadas en el departamento de Tolima

ENTIDADES	NOMBRES FUNCIONARIOS	NUMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
Sabi destino seguro	Julián Varila	3223514699	julianvarila@destinoseguro.net
Puesto de control SOS	Alvarado Tolima	3176431376	comercial@soscontingencias.com.co

Concesionaria San Rafael	Angélica Rincón	3138863287	comunicacionessanrafael@concesionariassanrafael.com.co
Policía Nacional	Carreteras	3212087489	Detol.coman@policia.gov.co
Capitán Bomberos Oficiales Ibagué	Rafael Rico	3115539697	Bomberosoficialesibague@gmail.com
Director de riesgo	Fernando Monroy	3177007141	lfmonroyuribe@gmail.com
Capitán Bomberos Voluntarios	Laura Mercedes Cubillos	3003667989-2693333	bomberosvoluntariosibague@outlook.co
Comandante bomberos Cajamarca	Wilmer Martínez	3112382696	bomberoscajamarca@gmail.com
Defensa civil	Luis Fernando Vélez	2649919	Sec.tolima@defesacivil.gov.co
Defensa civil Cajamarca	Tulio Edgar Guillen Sheen	76 5990000	Tulio.guillen@municaj.gob.pe
Cruz Roja	Sede Ibagué	2640034	http://www.cruzrojacolombiana.org
Coordinador Cruz Roja Cajamarca	Gabriel Sierra	3118901351	alcaldia@cajamarca-tolima.gov.co
CMDRG Ibagué	Cesar Gutiérrez	3157982955	cesargutierrez@hotmail.com
CMGRD Cajamarca	Dasaeeth Rodrigo Díaz Ramírez	3118225407	dasaeeth@hotmail.com
SAGER Sala de radios	Gobernación	3132934649	contactenos@tolima.gov.co

INVIAS	Min transporte	2749394-2747302	Atencionciudadano@invias.gov.co
CORTOLIMA Gestión del riesgo	Ulises Guzmán Quimbayo	3183726578	Ulise.guzman@cortolima.gov.co
CORTOLIMA Gestión del riesgo	Gregoria Gutiérrez González	3017174629	Yoryi236@hotmail.com

8 PLAN INFORMATIVO

8.1 Mapas de riesgos

Esta información se encuentra relaciona en los numerales 5.1.10 al 5.1.14 con la ubicación de zonas de importancia ambiental según las diferentes rutas.

8.2 Contactos entidades

Se puede evidenciar en el numeral 7.13 la información de contacto con entidades del estado, organismos de socorro y entidades de apoyo en los principales municipios de la ruta. También se especifican los contactos para reportes a las autoridades ambientales en el ítem 13 de este plan.

8.3 Banco de documentos

Los documentos asociados al Plan de Contingencias y relacionados al reporte de la emergencia tienen la siguiente disponibilidad:

Nombre de documento o registro	Tipo de almacenamiento	Ubicación
PLN-QSHE-SH-002 plan de contingencia para el manejo de derrames de aceite usado y sustancias nocivas	Digital	SEGURIDAD Y SALUD – PLANES Y PROGRAMAS
F-QSHE-SH-025 formato para el registro de contingencias por derrame o goteo de materiales	Digital	SEGURIDAD Y SALUD – REGISTROS

peligrosos transportados yo almacenados		
PON-QSHE-SH-001 Procedimiento operativo normalizado para la movilización y manejo de emergencias durante el cargue descargue o transporte de aceites usado	Digital	SEGURIDAD Y SALUD – PLANES Y PROGRAMAS
PON-QSHE-SH-002 procedimiento operativo normalizado para el manejo de emergencias durante el cargue, acopio o transporte de pilas, baterías, acumuladores, luminarias y tóner	Digital	SEGURIDAD Y SALUD – PLANES Y PROGRAMAS
Fichas de Datos de Seguridad y Tarjetas de Emergencia	Digital / Físico	SEGURIDAD Y SALUD – REGISTROS – FICHAS DE DATO DE SEGURIDAD Almacenamiento y transporte de mercancía peligrosa
F-QSHE-SH-050 Formato anual reporte de ejecución del plan de contingencia para el transporte de sustancias nocivas	Digital	

Los documentos asociados a este plan tienen un tiempo de retención de 20 años.

8.4 Actividades para generación de cultura

La implementación del plan de contingencias se realizará a través de las siguientes actividades:

- Realización de simulacros
- Capacitación
- Entrenamiento

Simulacros:

Eco industria SAS ESP realizará un simulacro en el año en diferentes el parqueadero de la bodega 8 del parque industrial San Jorge donde se evaluará principalmente:

- Activación del Plan de Contingencia (PDC)
- Reacción ante la emergencia
- Reacción de los diferentes departamentos o áreas involucradas
- Efectividad de comunicación (medios, recepción, confiabilidad, objetividad)
- Definición y asignación de roles y responsabilidades
- Administración y aseguramiento integral de área
- Coordinación de estrategias (informativa, operativa)
- Asignación y coordinación de recursos (personas, financieros, tecnológicos, logísticos y seguridad)
- Evaluación de riesgos, divulgación y aplicación
- Señalización y distribución de áreas (punto de control, logística, administración de emergencia, prohibitivas, preventivas e informativas)
- Conocimiento en administración y operación de equipos y accesorios
- Respuesta administración de emergencia
- Respuesta operativa de la emergencia
- Orden y aseo
- Elementos de soporte y logística

8.5 Mecanismos para notificación a entidades

Las notificaciones a las entidades y diferentes partes interesadas se realizarán por los medios ya establecidos y se tendrá en cuenta

8.6 Información a medios de comunicación

En caso de presentarse una contingencia, el delegado para dar la información a medios de comunicación es el Ingeniero Leonardo Rodriguez, Director Ejecutivo (3134241124). De igual forma se tiene el siguiente listado de personal responsable de la atención de la emergencia:

Cargo	Nombre	Celular
Director Operativo	Carlos Garzón	3114466630
Directora QSHE	Sindy Forero	3185176125

La información que se suministre la empresa estará sujeta o referida a hechos debidamente comprobados.

El primer comunicado deberá referirse a:

- Fecha y hora de ocurrencia
- Acciones tomadas para el control del derrame.

Cuando se tenga un mayor conocimiento del hecho o evento y se puede verificar con mayor objetividad, entonces se brinda otro comunicado correspondiente a:

- Tipo de producto derramado.
- Volumen derramado y área afectada.
- Si está controlado el derrame y las acciones tomadas.
- Desplazamiento del derrame y factores que lo afectan.
- Resultados de las medidas tomadas para el control.

También se establece como medio formal las redes sociales de la compañía para dar los reportes para facilitar la comunicación y que esta sea veraz y oportuna.

9 PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA
Plan de contingencias para el manejo de derrames de aceite usado y sustancias nocivas	1 hora
Plan Operativo Normalizado en caso de incendio y de derrame	1 hora
Curso para conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas	60 horas/20 horas
Movilidad segura	1 hora
Prevención en seguridad vial	1 hora
Política de seguridad vial	1 hora
Política alcohol y drogas	1 hora

10 DIVULGACIÓN DEL PLAN

Es importante que el plan de contingencias sea divulgado no sólo al personal operativo, sino a las autoridades locales, a los consejos municipales de gestión del riesgo y a la comunidad, con el fin de lograr respuestas

colectivas, promover el compromiso de todos los actores en la respuesta a emergencias, generar capacidad de respuesta propia, minimizar afectaciones sociales e incrementar la credibilidad y confianza pública de la empresa en el marco de las operaciones de transporte terrestre de hidrocarburos y sus derivados.

El proceso de divulgación del Plan de Contingencia puede ser realizado con la participación directa de los funcionarios responsables del Plan de Contingencia o a través de convenios con entidades externas, tales como contratistas especializados o universidades. El plan de contingencias será divulgado a las diferentes partes interesadas, utilizando los mecanismos que se relacionan continuación:

- Operadores de vehículo:
 a. Inducción y reinducción
 b. Proyección de videos del esquema de atención de emergencias
 c. Entrega de manuales con los procedimientos operativos normalizados
 d. Participación en simulacros como primeros respondedores.
- Autoridades ambientales:
 a. Radicación del plan de contingencias para aprobación
 b. Reuniones de socialización
- Autoridades municipales:
 a. Reuniones de socialización
 b. Talleres
 c. Invitación a simulacros
- Comunidad:
 a. Reuniones de socialización con el apoyo del área social de la Generadora de la carga.
 b. Talleres

En las divulgaciones del plan de contingencias se tratarían los siguientes temas:

- Análisis de riesgos
- Organización de respuesta para emergencias
- Niveles de activación
- Sistemas de comunicación
- Coordinación con entidades externas

- Mecanismos de ayuda mutua
- Equipos disponibles

11 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN

El plan de contingencias será revisado anualmente y se actualizará en los siguientes casos:

➢ Por modificaciones del Plan Nacional de Contingencias

➢ Cuando se requiera introducir nuevas teorías, equipos y/o procedimientos que puedan hacer más eficiente el plan

➢ Después de evaluar simulacros y atención de emergencias que deriven oportunidades de mejoras significativas

➢ Cuando se emitan o modifique legislación nacional aplicable al tema.

➢ Modificación considerable de los corredores viales.

➢ Cuando se cambien o se incluyan nuevas rutas de transporte.

12 COSTOS DEL PLAN

Para estimar el costo de la implementación del plan de contingencia se establecieron los siguientes parámetros de evaluación:

Propuesta	Descripción	Costo Unitario	Costo total
Capacitación y divulgación del plan de contingencias al personal administrativo y campo	4 horas	$120.000	$480.000
Radicación y divulgación del plan	Papelería	$100.000	$100.000
Entrenamiento de brigada clase 1 para grupo de 25 personas	41 horas	$115.000	$4.715.000

(Resolución 0256 de 2014)			
Simulacros	3 horas	$120.000	$360.000
Kit antiderrames 40 galones con pala	Unidad	$500.000	$1.000.000
Equipo de carretera vehículo de carga	Equipo de carretera y botiquín de primeros de auxilios	$180.000	$360.000
SOAT	Unidad	$600.000	$1’200.000
Póliza responsabilidad civil extracontractual	Unidad	$21.000.000	21.000.000
Dotación EPP	Dotación por 1 mes (Incluye personal de bodega)	$1.500.000	$1.500.000
Recarga de extintores	Recarga anual 4	$62.000	$124.000
TOTAL			$30.407.000

Costos de recursos humanos

Propuesta	Descripción	Costo unitario	Costo total
Sueldo encargado del SG-SST	Mensual	$2.000.000	$24.000.000
Insumos	Mensual	$120.000	$120.000
Total			$24.120.000

La presentación y ejecución del plan de contingencia para el transporte de aceite usado y sustancias nocivas para las rutas definidas en este documento durante el primer año tiene un costo total de $54.527.000 millones de pesos.

13 REPORTES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Los reportes de eventos de contingencia en el transporte de aceite usado y sustancias nocivas se realizarán 24 horas a la ocurrencia del evento mediante el F-QSHE-SH-025 formato para el registro de contingencias por derrame o goteo de materiales peligrosos transportados y/o almacenados; a la autoridad ambiental regional, alcaldía municipal y cuerpo de bomberos municipal donde se presentó el evento. (Ver los correos en la tabla 10)

Tabla 10 Directorio de correos electrónicos para reportar eventos de contingencia

Nombre de la entidad	Correo electrónico
Alcaldía de Mosquera	contactenos@mosquera-cundinamarca.gov.co; secretariadeambiente@mosquera-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Funza	contactenos@funza-cundinamarca.gov.co; desarrolloeconomico@funza-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Madrid	contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co; alcaldia@madrid-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Villeta	contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co; secretariadegobierno@villeta-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Guaduas	alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov.co;
Alcaldía de Tenjo	alcaldesa@tenjo-cundinamarca.gov.co; desarrolloeconomico@tenjo-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Sutatausa	despacho@sutatausa-cundinamarca.gov.co deconomico@sutatausa-cundinamarca.gov.co

Alcaldía de Ubaté	contactenos@ubate-cundinamarca.gov.co; secretariadetransito@ubate-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Lenguazaque	contactenos@lenguazaque-cundinamarca.gov.co; serviciospublicos@lenguazaque-cundinamarca.gov.co alcalde@lenguazaque-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Cota	gobierno@alcaldiacota.gov.co desarrollo@alcaldiacota.gov.co
Alcaldía de Chía	alcalde@chia.gov.co; contactenos@chia.gov.co
Alcaldía de Soacha	alcaldia@alcaldiasoacha.gov.co Secmovilidad@alcaldiasoacha.gov.co
Secretaría de ambiente de Bogotá	atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Alcaldía de Fontibón, Kennedy y Tunjuelito,	atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co
Alcaldía de Chipaque	alcaldia@chipaque-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Villavicencio	alcaldia@villavicencio.gov.co
Secretaria de ambiente de Villavicencio	Cel: 3208559232 ambiente@villavicencio.gov.co
Alcaldía de Guamal	alcaldia@guamal-meta.gov.co
Secretaria de ambiente Guamal	desarrolloagropecuario@guamal-meta.gov.co
Alcaldía de San Martin	alcaldia@sanmartin-meta.gov.co
Secretaria de ambiente de Gachancipa	desarrolloeconomico@gachancipa-cundinamarca.gov.co

Alcaldía de Gachancipa	correspondencia@gachancipa-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Cajicá	orlandodiaz@www.cajica.gov.co/ 3219309103
Alcaldía de Tocancipa	andres.porrras@tocancipa.gov.co
Secretaria de ambiente de Tocancipa	wilson.infante@tocancipa.gov.co
Alcaldía de Gachancipa	contactenos@gachancipa-cundinamarca.gov.co
Secretaria de Ambiente Gachancipa	desarrolloeconomico@gachancipa-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Choconta	alcaldia@choconta-cundinamarca.gov.co
Secretaria de ambiente de Choconta	desarrollosocial@choconta-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Macheta	alcaldia@macheta-cundinamarca.gov.co contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co
Secretaria de ambiente de Macheta	umata@macheta-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Villapinzón	alcaldia@villapinzon-cundinamarca.gov.co
Secretaría de ambiente de Villapinzón	agropecuaria@villapinzon-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Ventaquemada	alcaldia@ventaquemada-boyaca.gov.co
Alcaldía Mayor de Tunja	alcaldia@tunja-boyaca.gov.co
Secretaría de ambiente de Tunja	director.productividad@boyaca.gov.co

Alcaldía de Paipa	alcaldia@paipa-boyaca.gov.co alcalde@paipa-boyaca.gov.co
Secretaria de Agricultura de Paipa	agricultura@paipa-boyaca.gov.co
Alcaldía de Duitama	contactenos@duitama-boyaca.gov.co
Secretaria de ambiente Duitama	secdesarrollo@duitama-boyaca.gov.co
Alcaldía de Sogamoso	alcalde@sogamoso-boyaca.gov.co
Secretaria de Ambiente de Sogamoso	gestionderiesgo@sogamoso-boyaca.gov.co
Alcaldía de Silvania	alcaldia@silvania-cundinamarca.gov.co
Secretaria de ambiente de Silvania	umata@silvania-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Granada	alcaldia@granada-cundinamarca.gov.co
Secretaria de ambiente de Granada	secretariadecompetitividad@granada-cundinamarca.gov.co.
Alcaldía de Nilo	contactenos@nilo-cundinamarca.gov.co
Secretaria de ambiente de Nilo	umata@nilo-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Ricaurte (Cund)	alcaldia@ricaurte-cundinamarca.gov.co
Secretaría de ambiente de Ricaurte (Cund)	agricultura@ricaurte-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Tibacuy	alcaldia@tibacuy-cundinamarca.gov.co

Secretaria de ambiente de Tibacuy	m.ambiental@tibacuy-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Fusagasuga	atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Secretaria de ambiente de Fusagasuga	dir.medioambiente@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Alcaldía de Espinal	contactenos@elespinal-tolima.gov.co
Alcaldía de Suarez	gobierno@suarez-tolima.gov.co
Alcaldía de Icononzo Tolima	alcaldia@icononzo-tolima.gov.co
Alcaldía de Melgar	contactenos@melgar-tolima.gov.co
Alcaldía de Flandes	contactenos@flandes-tolima.gov.co
Secretaría de Ambiente de Flandes	secretaria.agropecuaria@flandes-tolima.gov.co
Alcaldía de Bugalagrande	Ventanillaunica@bugalagrande-valle.gov.co
Alcaldía de Sevilla, Valle del Cauca	contactenos@sevilla-valle.gov.co
Alcaldía de Caicedonia	contactenos@caicedonia-valle.gov.co
Alcaldía de Santiago de Cali	contactenos@cali.gov.co
Secretaría de Ambiente de Cali	dagma@cali.gov.co
Alcaldía de Yumbo	contactenos@yumbo.gov.co
Alcaldía de Palmira	ventanillaunica@palmira.gov.co

Alcaldía de El Cerrito-Valle del Cauca	alcaldia@elcerrito-valle.gov.co
Secretaria de ambiente de El Cerrito	umata@elcerrito-valle.gov.co
Alcaldía de Ginebra	contactenos@ginebra-valle.gov.co
Alcaldía de Guacari	contactenos@guacari-valle.gov.co
Secretaria de ambiente de Guacari	secdesarrolloeconomicoymedioambiente@guacari-valle.gov.co
Alcaldía de Guadalajara de Buga	contactenos@guadalajaradebuga-valle.gov.co
Secretaría de ambiente de Guadalajara de Buga	sagrifome@guadalajaradebuga-valle.gov.co
Corporación Autónoma Regional - CAR	sau@car.gov.co
Alcaldía de San Pedro	alcaldia@sanpedro-valle.gov.co
Secretaría San Pedro	sedama@sanpedro-valle.gov.co
Alcaldía de Tuluá	servicioalciudadano@tulua.gov.co
Alcaldía de Andalucía	contactenos@andalucia-valle.gov.co
Alcaldía de Zarzal	alcaldia@zarzal-valle.gov.co
Alcaldía La Tebaida	contactenos@latebaida-quindio.gov.co
Alcaldía de Coello	contactenos@coello-tolima.gov.co
Secretaria de ambiente de Coello	secretariadeagropecuaria@coello-tolima.gov.co

Alcaldía de Cajamarca	alcaldia@cajamarca-tolima.gov.co
Alcaldía de Armenia	servicioalcliente@armenia.gov.co
Alcaldía de Ibagué	alcalde@ibague.gov.co
Secretaria de ambiente de Ibagué	rural@ibague.gov.co
Alcaldía de Salento	alcaldia@salento-quindio.gov.co; contactenos@salento-quindio.gov.co
Alcaldía de Calarca	contactenos@calarca-quindio.gov.co

13.1 Reporte anual

Eco industria SAS ESP enviará un informe anual a la autoridad ambiental según el F-QSHE-SH-050 Formato anual reporte de ejecución del plan de contingencia para el transporte de sustancias nocivas.

AUTOLIDER
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

INSTITUTO LÍDER DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 2178 DEL 22 DE JUNIO DE 2017 MIN.TRANSPORTE
RESOLUCIÓN No. 1500-56.03-3127
RESOLUCIÓN No. 1500-67.10 / 1032 DEL 20 DE MAYO DEL 2022
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifican que

JOSE JUBENCIO MORENO CASTILLO

Identificado con Cédula de Ciudadanía 11516384 de PACHO

Asistió y aprobó el curso

ACTUALIZACIÓN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS E HIDROCARBUROS RESOLUCIÓN 0001223 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Aprobó el día 11-10-2023 - Válido hasta 11-10-2024

Con una intensidad horaria de 20 Horas

En constancia firman

80149

PAULA ANDREA BARBOSA
Secretaria

LUZ ELENA DÍAZ BARBOSA
Representante Legal

Calle 37 A No. 19 A - 52 Jordan Paraiso - Villavicencio - 671 7695 - 313 894 4273 - 320 2589283
email: directoraautolider@gmail.com - www.autolider.com.co

AUTOLIDER
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

INSTITUTO LÍDER DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 2178 DEL 22 DE JUNIO DE 2017 MIN.TRANSPORTE
RESOLUCIÓN No. 1500-56.03-3127
RESOLUCIÓN No. 1500-67.10 / 1032 DEL 20 DE MAYO DEL 2022
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifican que

MIGUEL ANGEL VELOSA ECHEVERRY

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1000326518 de MADRID

Asistió y aprobó el curso

TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS E HIDROCARBUROS RESOLUCION 0001223 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Aprobó el día 15-03-2023 - Válido hasta 15-03-2025

Con una intensidad horaria de 60 Horas

En constancia firman

65825

PAULA ANDREA BARBOSA
Secretaria

LUZ ELENA DÍAZ BARBOSA
Representante Legal

Calle 37 A No. 19 A - 52 Jordan Paraiso - Villavicencio - 671 7695 - 313 894 4273 - 320 2589283
email: directoraautolider@gmail.com - www.autolider.com.co